DEPARTAMENTO
Educación
Cabrero

PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL DE CABRERO AÑO 2019

El PADEM, entrega las directrices de funcionamiento para las Unidades Educativas Municipales de la Comuna de Cabrero, articulando una serie de lineamientos, políticas y necesidades de los diversos actores del quehacer educativo.

Dirección Municipal de Educación- Municipalidad de Cabrero

INDICE

1. INTRODUCCION 3
2. MARCO LEGAL 5
3. DIRECCION DE ADMINISTRACION EDUCACION MUNICIPAL 6
4. ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS 12
5. EVALUACION PADEM 2018 16
6. DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL 24
7. PLAN ESTRATEGICO COMUNAL 2019 58
8. PROGRAMAS DE ACCION POR ESTABLECIMIENTOS 84
9. PROYECCION 2019: Matrícula, Cursos, Dotación Docente y No Docente 155
10. PRESUPUESTO 2019 167
11. CONSIDERACIONES FINALES 176

1. INTRODUCCIÓN

El Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM) es un instrumento de planificación de la educación municipal que permite articular los distintos niveles de planificación en el sector, vale decir, debe ser coherente y buscar unificar tanto los Proyectos Educativos Institucionales de los establecimientos educacionales como los lineamientos más generales que la Municipalidad haya definido para el ámbito educativo comunal.

En este contexto, el PADEM, es un instrumento de planificación que busca aportar a la superación de las grandes dificultades a que se ven enfrentadas las escuelas y liceos, generando estrategias con lineamientos claros con un objetivo orientado a conseguir un mejoramiento integral de nuestros establecimientos educativos.

Es por ello, que la información que se presenta en este instrumento de planificación, surge a través de los distintos actores que conformar nuestra comunidad educativa, permitiéndonos planificar anualmente las metas educacionales y una correcta distribución de los recursos de la educación municipal en el cumplimiento de dichas metas. Además de permitirnos ver desde una mirada más global, el estado de la educación que se administra, visualizándola hacia un futuro, proveyendo de esta forma un verdadero sentido y contenido.

De acuerdo a lo anterior, se pretende que de una forma cohesionada se articularen las diferentes áreas educativas para la conformación del nuevo año lectivo 2019, implementando de esta forma, los lineamientos educativos que marcarán el quehacer en los distintos establecimientos de nuestra comuna de Cabrero.

1. MARCO LEGAL

El Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal de la Comuna de Cabrero para el año 2019 tiene como fuente jurídica directa la Ley Nº 19.410 del año 1995. En su Artículo 4º textualmente establece que "a contar desde 1995, las Municipalidades, a través de sus Departamentos de Administración Educacional o de las Corporaciones Municipales, deberán formular anualmente un Plan de Desarrollo Educativo Municipal." Asimismo, otras leyes conforman el marco legal para la elaboración de este instrumento de planificación de desarrollo educativo, dado que éste, se refiere directamente a la Educación Pública, formando parte de la institucionalidad. Así, la ley Nº 19.602. de 1999 que modificó a la Ley Orgánica de Municipalidades (Ley 18.695/88), creó e incorporó a la gestión municipal los servicios de Salud y de Educación, señalando a éstos su función general de " asesorar al Alcalde y al Concejo en la fijación de política"; Esta ley además establece la fiscalización externa de la Contraloría General.

LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

2. LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

Es un hecho evidente que organizarse es fundamental en cualquier faceta de la vida. Esto cobra especial interés en una sociedad como la nuestra donde todo va a un ritmo vertiginoso y en la que es importante mantener cierto orden y control. Por ello, es fundamental la organización dentro de una institución así como el conocimiento de la misma.

La organización consiste en definir las funciones que se van a desarrollar, y distribuir las tareas entre los trabajadores que la forman, determinando las relaciones que existen entre ellos con la intención de obtener los objetivos previstos de la forma más eficaz. Todo esto es importante que quede plasmado y la manera de realizarlo es a través de un organigrama. Podemos definir como organigrama a la representación gráfica de la organización de la institución, de su jerarquía o estructura formal. Permite diferenciar tanto las unidades organizativas como las relaciones que existen entre ellas. El organigrama es de gran ayuda para ya que permite analizar la organización existente y detectar los posibles fallas en la asignación de funciones (superposiciones, duplicidades…). También representa una valiosa información de cara al exterior, ya que los agentes externos pueden conocer funcionamiento interno desde el punto de vista de la organización (Pérez, 2016).

Los establecimientos educativos, salas cunas y jardines infantiles no son considerados en este organigrama puesto que ellos y sus comunidades educativas se transforman en beneficiarios de la gestión del DAEM. Los proyectos educativos complementarios son parte de las coordinaciones DAEM y establecimientos educativos convirtiéndose en medios para el logro la misión de este Departamento de Educación como de los Establecimientos Educativos, por ende se reconocen como parte de los proyectos de mejoramiento educativo inmersos en los P.E.I. de las Escuelas y Liceos Municipales, los que son apoyados permanentemente por el DAEM.

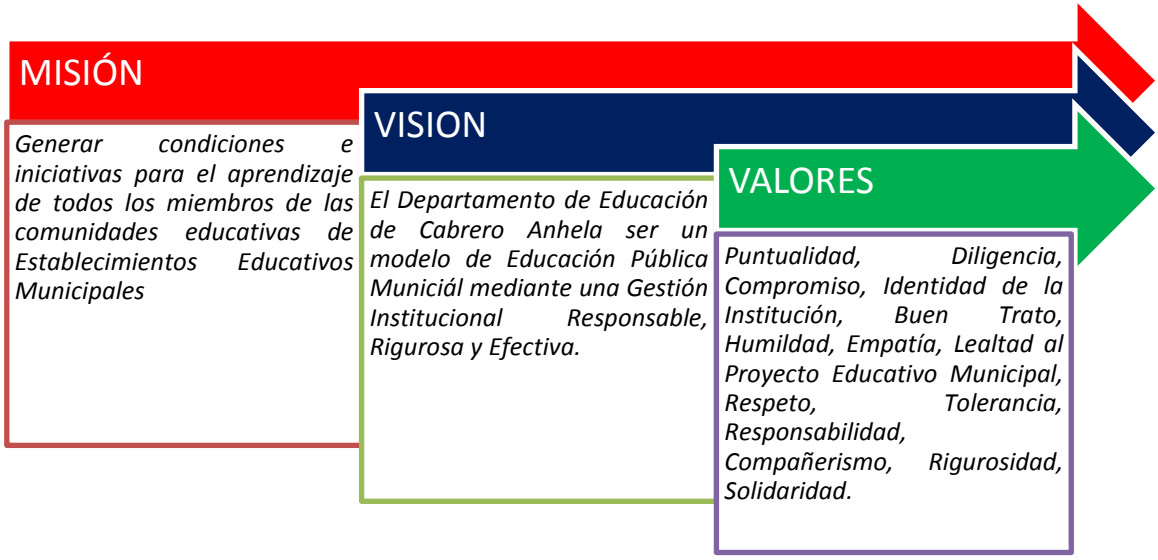

Unidades DAEM

Con el objeto de cumplir con los objetivos estratégicos planteados en el Plan de Desarrollo Educativo Municipal y en el Marco de las consideraciones finales del mismo documento, el Departamento de Educación Municipal se ordenará para el logro de sus objetivos en 7 unidades, las que tienen un carácter de interdependientes y sinérgicos, liderados de manera permanente por la Dirección de Educación Municipal. Cada unidad tiene como objetivo final lograr alcanzar la Misión y Visión de esta sección Municipal. En este sentido las unidades son las siguientes:

1. Unidad de Curriculum:
Acompaña y supervisa de manera permanente el aprendizaje de los alumnos y alumnas de acuerdo a lo planteado en el Marco Curricular vigente. Entre las funciones de la Unidad de Currículo podemos nombrar las siguientes:
a. Dirigir, coordinar, supervisar y evaluar la ejecución del currículo Ministerial.
b. Participar en la elaboración de los lineamientos, estrategias y acciones para el planeamiento, ejecución, supervisión y evaluación del Modelo de cobertura curricular para el aprendizaje.
c. Coordinar la supervisión y evaluación del Modelo de Cobertura Curricular, Planes de Mejoramiento Educativo y Proyecto de Integración Escolar.
d. Proponer lineamientos, estrategias y acciones para el planeamiento, ejecución, supervisión y evaluación de los programas y planes de estudio y de docencia de pregrado, de postgrado y de extensión.
Ejecutar los lineamientos que en materia de planificación, ejecución y evaluación curricular se generen de los organismos competentes.
f. Diseñar y proponer estrategias para la evaluación del rendimiento de los estudiantes.
g. Elaborar instrumentos y diseñar estrategias para el seguimiento de los egresados.
h. Coordinar la realización de seminarios, talleres y otras actividades relacionadas con el desarrollo y evaluación del currículo.
i. Proponer líneas de investigación que generen insumos para implementar prácticas pedagógicas efectivas.
j. Coordinar el trabajo de los equipos técnicos de los establecimientos municipales
k. Asesorar e implementar los planes de mejoramiento educativo de cada establecimiento educativo municipal.
l. Ejecuta y supervisa diversos programas de gobierno a fines con la gestión curricular y el trabajo docente

2. Unidad de Proyecto, Formación complementaria y Convivencia Escolar:
Organiza, apoya y supervisa el trabajo de los diversos proyectos de formación complementaria, secciones de la Dirección de Educación y convivencia escolar a nivel comunal. Vela por el coherente y correcto uso de recursos en establecimientos educativos municipales, salas cunas y jardines infantiles VTF. Destacamos como principales funciones de esta Unidad:
a. Organizar y Monitorear el programa de formación complementaria y extra escolar a nivel comunal como de cada establecimiento educativo.

b. Atiende los requerimientos y consultas de organizaciones sociales, personas naturales y funcionarios que consulten en este DAEM.
c. Representa al Director DAEM cuando este lo requiere.
d. Apoya los programas de convivencia escolar de los establecimientos educativos municipales.
e. Diseña proyecto y los postula a diversos organismos públicos y privados.
f. Coordina la representación de este DAEM ante la Superintendencia de Educación.

3. **Unidad de Ciencias y Tecnología:**
   Destacamos como las principales funciones de esta unidad:
   a. Responsable de la habilitación y gestión de recursos informáticos en cada establecimiento educativo dependiente de la municipalidad.
   b. Debe velar por la permanente capacitación docente e integración de los recursos informáticos al proceso de aprendizaje y gestión educativa.
   c. Lidera la instalación de prácticas educativas que permitan fortalecer el desarrollo del pensamiento científico a través del trabajo en laboratorios de ciencia y robótica educativa.
   d. Implementar certificación ambiental y políticas comunales coherentes con el cuidado del entorno.

4. **Unidad de Finanzas, Control Interno y Rendición de Recursos:**
   La Unidad de Finanzas es responsable de planificar, organizar, dirigir y controlar las actividades financieras propias de la Dirección de Educación Municipal. Además es un área generadora de información financiera y presupuestaria que ayuda a la toma de decisiones administrativas y así también para el óptimo ejercicio de las distintas unidades que componen la Institución. Entre los roles que esta unidad asume está el de control interno y rendición de recursos cuyo objetivo principal es proceder pulcramente en los actos administrativos cumpliendo con el principio de transparencia y probidad de las actividades d este DAEM.

5. **Unidad de Recursos Humanos**:
   Entre las funciones generales podemos considerar
   a. Incorpora administrativamente la fuerza de trabajo requerida y seleccionada por la Dirección DAEM.
   b. Desarrolla los diversos procesos administrativos necesarios para el pago de las remuneraciones, asignaciones y todo tipo de beneficios de los funcionarios de la Dirección de Educación.
   c. En conjunto con otras unidades DAEM debe liderar los planes de desarrollo profesional docente y no docente.
   d. Finalmente esta unidad debe velar por el bienestar general de los funcionarios de la Dirección de Educación, sus establecimientos y proyectos educativos asociados. Lo anterior mediante políticas de recreación, cultura y beneficios económicos.

6. **Unidad de Adquisiciones y Abastecimiento:**
   Tiene como función principal llevar a cabo de manera constante y oportuna la adquisición de bienes y/o la contratación de servicios de acuerdo a procedimientos señalados en el

Marco Legal Vigente. Los actos administrativos que realiza tienen como objetivo el de garantizar las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad y oportuna entrega de los requerimientos de los establecimientos educativos municipales, salas cunas y jardines infantiles JUNJI.

7. **Unidad de Obras, Mantención y Reparación:**
   Responsable de la administración, diseño y ejecución de proyectos de mejoramiento de infraestructura de cada establecimiento educativo dependiente de la Dirección de Educación Municipal. Responsable de planificar y ejecutar un plan de mantención y reparación de los establecimientos DAEM y enfrentar cada una de las emergencias generadas en este ámbito.

Organigrama
Dirección de Educación – Municipalidad de Cabrero

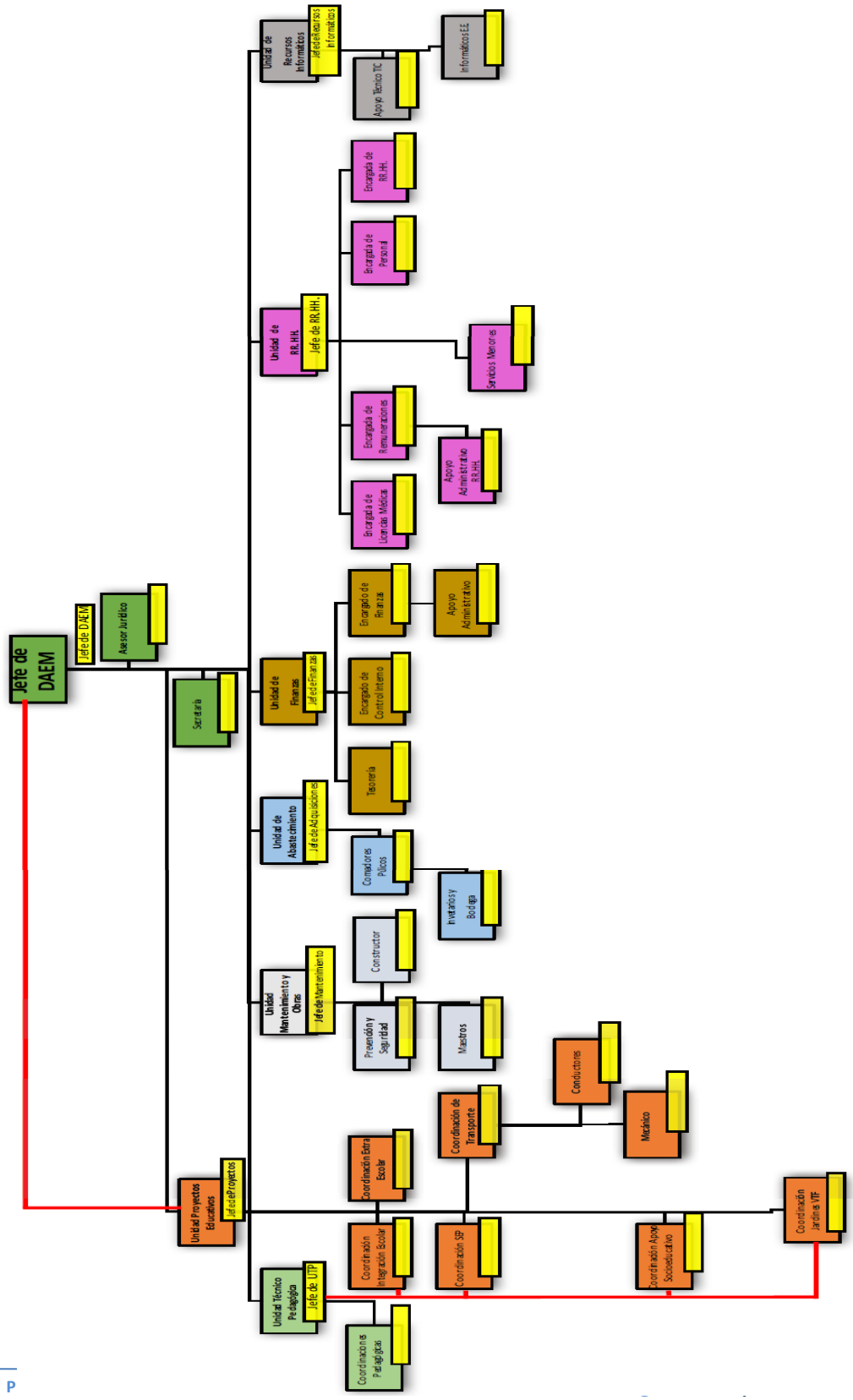

Establecimientos Educativos Administrados por la Dirección de Educación Municipal

1. Establecimientos Educativos

A continuación se presentan los diversos establecimientos educativos y sus Directores del período 2018.

a) Escuelas y Liceos

Establecimiento	RBD	Director	N° Funcionarios	Dirección
Departamento de Educación	-	Laura Román Gutiérrez	44	Las Delicias N°355/ Cabrero
Escuela Enrique Zañartu Prieto	12020-0	Sergio Lazo Torres	94	Manuel Palacios N°301/ Cabrero
Escuela Alto Cabrero	17814-4	Brenda Muñoz Benavides	83	Tucapel N°120/ Cabrero
Escuela Orlando Vera V.	17787-3	Carola Gutiérrez Piqueres	72	Carlos Viel N°25/ Monte Águila
Escuela Hogar Charrua	4290-0	Ricardo Ortiz Cayun	29	Alfonso Olea S/N, Charrúa
Escuela Salto del Laja	4292-7	Hernán Olivares Torné	34	Panamericana Sur kM 480.
Liceo Politécnico Gral Oscar Bonilla Bradanovic	4288-9	Rodrigo Solis Paredes	101	Carlos Viel N°199/ Monte Águila
Liceo Polivalente Manuel Zañartu Zañartu	4289-7	Victor Muñoz Araneda	91	Av. Las Violetas N°569/ Cabrero.

b) Escuelas Rurales

Establecimiento	RBD	Docente Encargado	N° Funcionarios	Ubicación
Esc. F-1127 Los Canelos*	4293-5	No Aplica	1	Sector Los Canelos
Esc. G-1102 Los Olmos*	4294-3	No Aplica	1	Sector Los Olmos
Esc. G-1103 Pillancó	4295-1	Patricia Arce Ortiz	4	Sector Pillancó
Esc. G-1107 Las Obras	4297-8	José Herrera Vivallos	4	Sector Las Obras de Río Claro

Esc. G-1101 El Manzano	4298-6	Casandra Rozas Soto	3	Sector El Manzano
Esc. G-1114 El Paraíso	4299-4	María Riquelme Godoy	2	Sector Chillancito
Esc. G-1117 Lomas de Angol	4300-1	Luis Troncoso López	2	Sector Lomas de Angol
Esc. G-1119 Colicheu	4302-8	Judith Urra García	3	Sector Colicheu
Esc. G-1123 Los Caulles	4303-6	Carlos Rozas Soto	3	Sector Los Caulles
Esc. G-1128 Los Leones	4304-4	María A. Cordova Sabbah	2	Sector Los Leones
Esc. G-1190 La Hacienda	4305-2	Sergio Chavarría Cabezas	4	Sector la Mancha de Mte. Águila
Esc. G-1191 El Progreso	4306-0	Margarita Torres Fica	6	Sector El Progreso
Esc. G-356 Quinel	4022-3	Rodolfo Palma Garrido	2	Sector Quinel

c) Salas Cunas y Jardines JUNJI (VTF)

Establecimiento	Directora	N° Funcionarios	Dirección
Jardín y Sala Cuna Rayito de Luz	Laura Sánchez Valenzuela	9	Los guindos N° 37 Cabrero
Sala Cuna Arquita de Noé	Cristina Salazar Oyarzún	5	Av. Padre Hurtado N° 103 Cabrero
Jardín y Sala Cuna Capullito de Sol	Paula Viera Montecinos	11	O'Higgins N° 702 Cabrero
Jardín y Sala Cuna Trencito de mis Sueños	Tahira Echeverría Cid	11	Los Cipreses N°11 Cabrero
Jardín y Sala Cuna Pequeños Angelitos	Melisa Sepúlveda Paredes	10	Delfín Muñoz N°1 Monte Águila

DATOS GENERALES DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

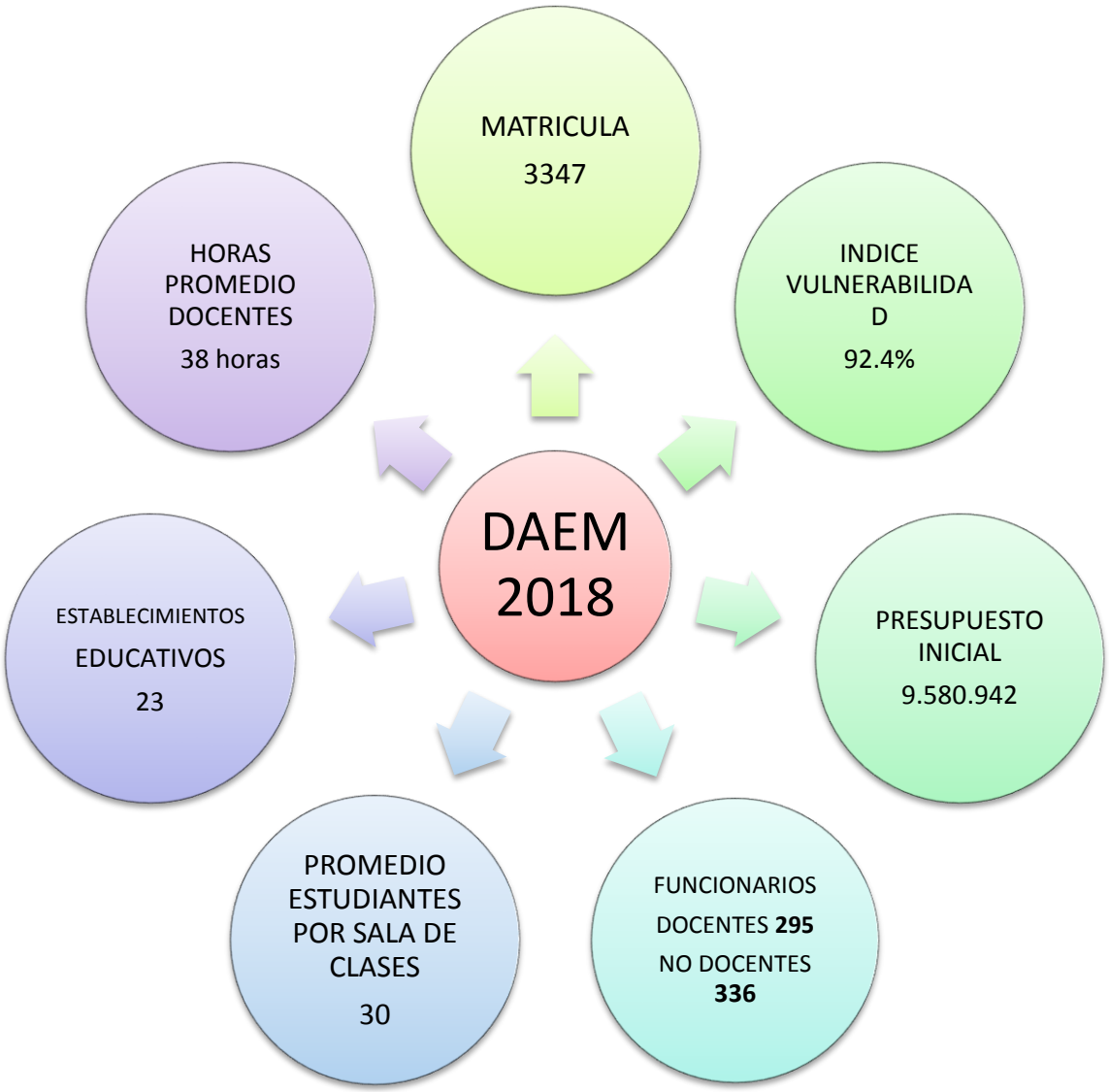

EVALUACIÓN PADEM 2018

Evaluación PADEM 2018

Para efectos de evaluación del PADEM 2018 se individualiza cada objetivo estratégico y sus respectivas metas. Se analiza cada meta utilizando como elemento calificador 3 conceptos con su respecto porcentaje de avance:

- No Iniciado
- En Proceso
- Finalizado

Es importante señalar que la evaluación del PADEM 2018 se realizó identificando los indicadores de logro y evidencias al 31 de agosto del año en curso.

OBJETIVO N° Fortalecer el modelo de cobertura y alineación curricular en los establecimientos Municipales de Cabrero.			
META	ESTADO	% EJECUCIÓN	OBSERVACIÓN
Más del 96% de docentes diseñan matriz de OA para cada asignatura al inicio del año escolar (marzo)	Finalizado	100%	Sin Observación
Más del 91% de docentes planifica la enseñanza en cada asignatura de acuerdo al marco curricular vigente.	En Proceso	60%	Sin Observación
100% de los docentes son observados y retroalimentados al menos una vez por semestre.	En Proceso	90%	Sin Observación
Mejora % de objetivos de aprendizajes abordados de manera efectiva en clases de las asignaturas de	En Proceso	15%	Sin Observación

lenguaje, matemáticas, ciencias e historia (resultados 2018)			
100% de los establecimientos urbanos utiliza sistema de monitoreo para la implementación del curriculum	En Proceso	80%	Sin Observación
100% de los establecimientos urbanos utiliza las orientaciones comunales para la gestión de UTP y la evaluación de aprendizajes.	En Proceso	80%	Sin Observación
100% de los establecimientos educativos utiliza el modelo de articulación educativa propuesta para este DAEM.	No Iniciado	0%	Sin Observación
Al menos un 10% de los establecimientos implementa orientaciones y módulos orientados al desarrollo de las habilidades del siglo XXI.	No Iniciado	0%	Sin Observación

OBJETIVO N° Implementar acciones complementarias para el fortalecimiento de la enseñanza media TP - HC			
META	ESTADO	% EJECUCIÓN	OBSERVACIÓN
Mantener un programa Preuniversitario Gratuito en cada Liceo Municipal al inicio del mes de Mayo	Finalizado	100%	Sin Observación
Al menos un 80% de los alumnos y alumnas se titulan al término de 2018 de los egresados el 2017.	En Proceso	80%	Titulación en Septiembre y Octubre
Implementar o mantener 4 convenios de colaboración con empresas privadas para el fortalecimiento de la educación TP existentes en nuestra comuna al término del primer semestre.	Finalizado	100%	Convenio: • FORCOM. • UCSC, (Convalidación ramos para carrera Construcción). • Masisa • Propedeutico INACAP.
Implementar una mesa de trabajo público – privada al término del primer semestre para el fortalecimiento de la educación TP.	No iniciado	0%	Mesa fijada para 2ºSemestre
Implementar al menos una iniciativa a programas para apoyar a estudiantes que postulen a FF.AA Y de Orden.	No Iniciado	0%	2º Semestre a ejecutar.

OBJETIVO N° implementar acciones para fortalecer la gestión curricular y el aprendizaje de niveles y cursos que rinden SIMCE Y PSU.			
META	ESTADO	% EJECUCIÓN	OBSERVACIÓN
100% de los establecimientos reciben orientaciones pedagógicas o material de apoyo curricular SIMCE y PSU al término del mes de abril.	Finalizado	100%	Sin Observación
100% de los docentes que rinden SIMCE y PSU participan en jornadas de apropiación curricular y comparten estrategias didácticas.	Finalizado	100%	Sin Observación
100% de los establecimientos que rinden SIMCE y PSU aplican al menos 3 ensayos por cada nivel de enseñanza y asignatura durante el año.	En Proceso	90%	Sin Observación
100% de los establecimientos utiliza plataforma para monitoreo de aprendizaje de niveles de cursos que rinde SIMCE.	Finalizado	100%	Plataforma Aptus

OBJETIVO N° Reconocer a estudiantes de establecimientos Municipales destacados en diversas temáticas de la formación.			
META	ESTADO	% EJECUCIÓN	OBSERVACIÓN
100% de los estudiantes de séptimo a cuarto medio destacados académicamente reciben un estímulo al término del primer semestre y año escolar.	No Iniciado	0%	Modificación de Calendario Extraescolar
100% de los estudiantes de séptimo básico a cuarto medio destacados en cultura y deporte reciben estímulo al término del año escolar.	No Iniciado	0%	Sin Observación
40 estudiantes de octavo básico y cuarto medio destacados por rendimiento académico, cultura, deporte participan en gira de estudios.	No Iniciado	0%	Sin Observación
Al menos 6 cursos de los niveles de octavo y cuarto año medio obtienen una gira de estudios como estímulo a sus resultados escolares.	No Iniciado	0%	Sin Observación

OBJETIVO N° Implementar en cada establecimiento educativo municipal un programa de convivencia escolar.			
META	ESTADO	% EJECUCIÓN	OBSERVACIÓN
100% de los establecimientos implementa un plan de convivencia escolar al término del mes de marzo.	Finalizado	100%	Sin Observación
100% de los establecimientos participa al menos de dos jornadas de actualización e intercambio de estrategias para el desarrollo de una buena convivencia escolar.	En Proceso	50%	Sin Observación
100% de los establecimientos revisa, evalúa y actualiza al término del año escolar sus respectivos reglamentos y protocolos escolares.	No Iniciado	0%	Sin Observación
100% de los establecimientos participa en al menos 3 jornadas de reflexión y promoción de la buena convivencia escolar.	En Proceso	60%	Sin Observación
Ejecutar el 100% de las actividades ministeriales orientadas a fortalecer la buena convivencia escolar.	En Proceso	70%	Sin Observación

100% de los reclamos y consultas ingresadas al DAEM son tramitadas o respondidas de manera oportuna.	En Proceso	70%	Sin Observación
100% de los establecimientos municipales implementan las medidas y acuerdos generados en la mesa técnica comunal de convivencia escolar.	Finalizado	100%	Sin Observación
20% de los establecimientos municipales implementa un sistema de cámaras de seguridad orientadas al monitoreo de sectores usados para la vulneración del reglamento de convivencia escolar.	En Proceso	1%	Utilización FAEP. Proceso de Compras

DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL

Diagnóstico Institucional

1. Matrícula:

Análisis de matrícula según dependencia Actualmente la matrícula de los establecimientos municipales representa el 56,4% del total de alumnos y alumnas que cursan educación formal en la comuna de Cabrero. A pesar de la existencia de nuevos establecimientos particulares subvencionados, la realidad comunal es diferente a lo evidenciado en el resto del país. En 2003, 1,6 millones de alumnos asistían a los establecimientos públicos, cifra que representaba el 52% de la matrícula nacional. Diez años después, la presencia municipal cayó a un millón 120 mil alumnos, bajando a un 39% del total de escolares. Así lo establece un estudio del Centro de Investigación Avanzada en Educación (CIAE) de la U. de Chile, que sobre la base de estadísticas entregadas por el Mineduc, y acotado a establecimientos diurnos y regulares, precisa que a medida que los recintos municipales pierden matrícula, los colegios subvencionados acaparan la demanda, creciendo de un 39% del total de alumnos a un 51% en una década. Chile tiene unos de los sistemas de voucher en educación más antiguos y de mayor escala en el mundo.
Desde su creación en 1981, el modelo ha crecido constantemente, al punto que desde 1990 atiende entre el 91% y el 93% de los estudiantes chilenos (sólo entre el 7% y 9% de los estudiantes asiste a colegios particulares pagados).
En general, el sistema ha generado una expansión de la matrícula particular subvencionada de 33% en 1990 al 51% en 2009, mientras que la matrícula público-municipal ha disminuido desde 59% en 1990 al 42% en 2009. Paralelamente, el número de colegios particulares subvencionados ha crecido de 2.425 en 1990 a 3.343 en 2007 y el número establecimientos municipales ha disminuido de 6000 en 1990 a 5572 en 2007 (Portales, 2011).

DISTRIBUCIÓN % MATRICULA SEGÚN DEPENDENCIA					
Dependencia	**2014**	**2015**	**2016**	**2017**	**2108**
Particular	0	0	0	0	0
P. Subvencionado	29,1	36,1	44,5	43,6	34,6
Municipal	70,9	63,9	55,5	56,4	65,4%

Elaboración Propia/Fuente: Portal Datos Públicos

Portales (2011) en su investigación plantea una serie de factores que explican la pérdida de matrícula pública, entre ellas podemos destacar (Portales, 2011):
• A mayor nivel de pobreza comunal, mas pérdida de matrícula pública. Lo anterior es una posibilidad cuando en la comuna existe otra oferta educativa.

• A mejor resultado SIMCE promedio de los establecimientos públicos de una comuna, menor pérdida de matrícula pública. Esta variable opera más allá de un establecimiento en particular.
• A mayor porcentaje de territorio urbano o concentración de la población, mayor pérdida de matrícula pública.

2. Evolución de la Matrícula Escolar

MATRICULA COMUNAL					
AÑO	**2014**	**2015**	**2016**	**2017**	**2018**
Matrícula	3674	3685	3525	3430	3347
Variación	-2,1%	+0,2%	-4,3%	-2,7%	-2,4%

Elaboración Propia/ Fuente SIGE

*Para efectos Estadísticos, se utiliza la matrícula total de escuelas y liceos municipales existentes al 30 de abril.

3. Distribución Geográfica

DISTRIBUCIÓN DE MATRICULA SEGÚN UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL ESTABLECIMIENTO							
2015		**2016**		**2017**		**2018**	
URBANO	**RURAL**	**URBANO**	**RURAL**	**URBANO**	**RURAL**	**URBANO**	**RURAL**
3.546	139	3.393	144	3.300	130	3222	125
96,4	3,6%	96%	4%	96,2%	3,8%	96,2%	3,8%

Elaboración Propia / Fuente Unidad RR.HH. DAEM

4. Niveles y Cursos 2018

Establecimiento	**Matrícula**	**Cursos**
Liceo Politécnico A-71	694	26
Liceo Polivalente B-79	610	21
Esc. Enrique Zañartu Prieto	597	21
Esc. Alto Cabrero	486	19
Esc. Orlando Vera Villarroel	427	16
Esc. Salto del Laja	272	10
Esc. Charrua	136	10
Esc. Los Canelos	0	0
Esc. Los Olmos	0	0

Esc. Pillancó	20	6
Esc. Las Obras	13	5
Esc. El Manzano	5	3
Esc. El Paraíso	9	5
Esc. Lomas de Angol	8	5
Esc. Colicheu	15	7
Esc. Los Caulles	3	3
Esc. Los Leones	6	5
Esc. La Hacienda	6	5
Esc. El Progreso	30	8
Esc. Quinel	10	4
Total	**3247**	**179**

Fuente SIGE 2018

Análisis Socioeconómico de alumnos y alumnas matriculado/a en establecimientos municipales: vulnerabilidad

Los resultados educativos tienen origen en múltiples factores, los cuales pueden ser agrupados en variables internas y externas a los establecimientos. La calidad del desempeño del profesor, las condiciones de enseñanza o una gestión adecuada son variables que, de alguna forma, resultan controlables por los establecimientos. Lo que la escuela no puede modificar son factores como la condición socioeconómica de los alumnos o el nivel educacional de los padres. El Índice de Vulnerabilidad SINAE es un dato relevante para la construcción de políticas educativas y comprensión del fenómeno educativo público municipal de nuestra comuna. Este indicador nos permite comprender desde una perspectiva socioeconómica a los alumnos, alumnas y sus respectivas familias. El SINAE es una metodología de medición de la condición de vulnerabilidad, que se construye con insumos de diferentes fuentes de información de cada estudiante y que llegan a JUNAEB mediante Convenios interinstitucionales.

- Encuestas de Vulnerabilidad JUNAEB.
- Sistema de afiliación de Salud (FONASA o ISAPRE) entregado por FONASA
- Pertenecer a algún programa de la Red SENAME
- Pertenecer al Programa Chile Solidario o al Ingreso Ético Familiar
- Información de Registro Civil y de Matriculas del MINEDUC etc.

El SINAE permite medir de forma personalizada a los estudiantes en su condición de vulnerabilidad, esto según los factores de riesgo presentes en cada individuo y además, los clasifica según la intensidad de su condición de vulnerabilidad identificada. Así, los

estudiantes vulnerables, según esta metodología, pueden estar en primera, segunda o tercera prioridad, siendo los de primera prioridad aquellos que se encuentran en condición de mayor vulnerabilidad. Entre las características de los grupos vulnerables, podemos señalar (Manzano Soto, 2008):

•Familias desestructuradas con muy bajos niveles socioculturales y económicos.

• Presentan un historial recurrente de fracaso escolar (y muchas veces personal) que incide en su autoestima y su motivación.

• Evidencian indefensión aprendida para enfrentarse al aprendizaje, a las relaciones interpersonales, a la búsqueda de empleo y, en general, al mundo adulto.

• No muestran habilidades para el "éxito", es decir exhiben poca motivación de logro, baja tolerancia a la frustración, poco control de las situaciones, etc.

• Cuentan con escasas oportunidades de aprender los patrones básicos de comportamiento social adoptado.

• Presentan desventaja sociocultural sostenida, patrones de relación familiar inadecuados y subdesarrollo de capacidades básicas.

• No han tenido modelos de comportamiento adecuados (social, laboral, etc.).

• Tienen preconcepciones negativas sobre el trabajo y los empresarios, asimilando trabajo a explotación y aburrimiento.

• Han sido "educados" en la calle con roles sociales agresivos y bajo la ley del más fuerte. • Viven experiencias de consumo de alcohol y/o drogas.

Lo anterior enmarcado en evidencia académica que puede o no representar la comunidad educativa municipal de Cabrero, no obstante nos orienta en la comprensión del alumno y alumna que estudia en nuestros establecimientos.

Promedio Comunal Índice de Vulnerabilidad				
2014	2015	2016	2017	2018
84,56%	84,56%	87,5%	83,47%	92,04%

Elaboración Propia/ Fuente SINAE 2018 JUNAEB

El alto índice de vulnerabilidad sustenta la construcción de un sistema educativo que tiene presente acciones orientadas a fortalecer aspectos socioeducativos. Es importante señalar que el 99% de nuestros alumnos y alumnas pertenecen a los primeros quintiles de la clasificación socioeconómica y un 40% son parte del primer decil de ingresos. En este marco de análisis la encuesta CASEN 2013 evidencia una reducción del 16% de vecinos de Cabrero que vive en situación de pobreza. No obstante, este mismo instrumento señala que el 31,4% de los habitantes de la comuna de Cabrero siguen viviendo en estado de carencia. El anterior y otros antecedentes sustentan la idea de la autoridad Alcaldicia de construir una comuna como plataforma logística económica, característica que promoverá el desarrollo

de un polo económico capaz de generar empleo y con ello mejores ingresos para las familias de Cabrero.

SIMCE

El sistema nacional de evaluación de resultados de aprendizaje fue fundado en 1988 con el objetivo de institucionalizar diversas iniciativas en el ámbito de la evaluación que venían desarrollándose en nuestro país desde los años sesenta. En esa década se aplicó la primera Prueba Nacional para medir los logros de aprendizaje de los estudiantes chilenos, y más tarde, en el año 1982, se instauró el Programa de Evaluación del Rendimiento Escolar (PER). Posteriormente, el año 1985, se fundó un Sistema de Evaluación de la Calidad de la Educación (SECE), a través del cual se analizaron los datos recogidos por PER. Durante este período de alrededor de 20 años, se buscó aportar información para el proceso de desarrollo curricular, disponer de parámetros para mejorar la asignación de recursos, contribuir a mejorar la calidad educativa, a través de la descentralización de las responsabilidades, y entregar una señal explícita al sistema educacional acerca de los objetivos de aprendizaje considerados como fundamentales por el Ministerio de Educación. Desde 2012, Simce pasó a ser el sistema de evaluación que la Agencia de Calidad de la Educación utiliza para evaluar los resultados de aprendizaje de los establecimientos, evaluando el logro de los contenidos y habilidades del currículo vigente, en diferentes asignaturas o áreas de aprendizaje, a través de una medición que se aplica a todos los estudiantes del país que cursan los niveles evaluados. Además de las pruebas referidas al currículo, también recoge información sobre docentes, estudiantes, padres y apoderados a través de cuestionarios. Esta información se utiliza para contextualizar y analizar los resultados de los estudiantes en las pruebas Simce (Agencia de Calidad).

PROMEDIO COMUNAL*					
NIVEL	2013	2014	2015	2016	2017
2° Básico	243	245	240	-	-
4° Básico	253	252	253	255	262,4
6° Básico	237	230	224	232	-
8° Básico	244	234	237	-	244
4° Medio	221	-	214	222	233

Elaboración Propia /Fuente: Agencia de Calidad

*No considera Establecimientos Multigrados.

Tal como se ha señalo el promedio comunal de SIMCE solo permite construir un panorama general en cuanto a los resultados de aprendizaje. El análisis debe ser realizado por cada establecimiento y con ellos establecer un diagnóstico focalizado que expliquen el resultado obtenido.

Nivel de Enseñanza	Promedio Comunal 2017 / Área de Conocimiento			
	Comprensión Lectora	Matemática	Historia y Geografía	Ciencias Naturales
4° Básico	260,8	264	-	-
8° Básico	234,6	245,2	-	251,2
2° Medio	235,5	236,5	226	-

Elaboración Propia / Fuente: Agencia de Calidad

*No considera Establecimientos Multigrado

ESTANDARES DE APRENDIZAJE

Los Estándares de Aprendizaje son referentes que describen lo que los estudiantes deben saber y poder hacer para demostrar, en las evaluaciones SIMCE, determinados niveles de cumplimiento de los objetivos de aprendizaje estipulados en el currículum vigente.

En nuestro sistema educacional, los Estándares de Aprendizaje comprenden tres Niveles de Aprendizaje que permiten categorizar los aprendizajes de los estudiantes según el grado de cumplimiento de lo estipulado en el currículum. Estos son:

a) Adecuado: Los estudiantes que alcanzan este Nivel de Aprendizaje han logrado lo exigido en el currículum de manera satisfactoria. Esto implica demostrar que han adquirido los conocimientos y habilidades básicos estipulados en el currículum para el período evaluado.

b) Elemental: Los estudiantes que alcanzan este Nivel de Aprendizaje han logrado lo exigido en el currículum de manera satisfactoria. Esto implica demostrar que han adquirido los conocimientos y habilidades básicos estipulados en el currículum para el período evaluado.

c) Insuficiente: Los estudiantes que quedan clasificados en este nivel no logran demostrar consistentemente que han adquirido los conocimientos y habilidades más elementales estipulados en el currículum para el período evaluado.

COMPRENSIÓN LECTORA 2017				
ESTANDAR DE APRENDIZAJE	4° Básico		2° Medio	
	2016	2017	2016	2017
Adecuado*	30,12%	28,12%	8,6%	4%

Elaboración Propia/ Fuente: Agencia de Calidad

*% de Estudiantes que alcanza un nivel de aprendizaje adecuado en SIMCE 2017.

MATEMÁTICA 2017				
ESTANDAR DE APRENDIZAJE	4° Básico		2° Medio	
	2016	2017	2016	2017
Adecuado*	20,63%	13,02%	4,5%	5,2%

Elaboración Propia/ Fuente: Agencia de Calidad

Los resultados SIMCE 2014 permiten que los establecimientos conozcan con mayor detalle el nivel de aprendizaje que obtienen los alumnos. Al respecto, es posible observar los siguientes aspectos:

• No existe variación significativa en los resultados obtenidos al comparar distintos años de aplicación de la prueba SIMCE.

• Lamentablemente se observa una curva descendente en los resultados de aprendizaje al comparar los primeros niveles de enseñanza con los últimos años de educación formal.

Al respecto se puede determinar una serie de factores que inciden en este fenómeno, bajo la base fundada y que lo demuestra los resultados obtenidos al inicio de la educación básica, que la inteligencia de las personas es consecuencia de la educación recibida, donde la inteligencia es la capacidad del aparato cognitivo de hacer distinciones significativas en su entorno, distinciones que aprenden a través de la educación recibida.

Lo anterior producto del trabajo realizado en el establecimiento como aquel estimulo dado desde la propia familia situación que debe ser explorada (Rosas & Santa Cruz, 2013).

• El foco de las acciones de reforzamiento educativo debe estar orientada a aquellos alumnos y alumnas que logran aprendizajes de carácter insuficiente.

• La implementación curricular es efectiva para aquellos alumnos y alumnas mas estimulados para el aprendizaje, puesto que al menos un 20% de ellos logra aprendizajes adecuados o destacados.

PSU

La Prueba de Selección Universitaria (PSU) es el instrumento principal de selección utilizado por muchas instituciones para determinar quiénes ingresarán a estudiar en la Educación Superior. Esta evaluación es administrada y desarrollada por un grupo de universidades pertenecientes al Consejo de Rectores de Universidades Chilenas (CRUCH), a través del Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educacional (DEMRE) de la Universidad de Chile. Asimismo, esta agrupación de universidades cuenta con un sistema de admisión común, al cual se han ido adscribiendo en el tiempo otras universidades no pertenecientes a dicho consejo. El objetivo de esta prueba es precisamente evaluar el conocimiento de los estudiantes en distintas materias, con el fin de ordenarlos según su rendimiento y determinar su ingreso a las universidades adscritas a dicho sistema de admisión común. Así, la Prueba de Selección Universitaria es el instrumento que anualmente determina en gran parte el futuro de miles de estudiantes (MINEDUC, 2014).

Promedio PSU por Establecimiento (lenguaje y matemáticas)				
Establecimiento	**2014**	**2015**	**2016**	**2017**
Liceo Polivalente B-79	418	456	429	476
Liceo Politécnico A-71	415	416	430,5	429
Promedio Liceos Municipales	416,5	436	430	453

Elaboración Propia / Fuente: Unidad Técnica E.E.

EFICIENCIA INTERNA

Enseñanza Básica: Aprobados / Reprobados

	2013	**2014**	**2015**	**2016**	**2017**
Aprobados	**98,4%**	**98,4%**	**95%**	**98%**	**97,7%**
Reprobados	**1,6%**	**1,6%**	**5%**	**2%**	**2,2%**

Elaboración Propia / fuente: Minuta PADEM E.E.

Enseñanza Media: Aprobados / Reprobados

	2013	2014	2015	2016	2017
Aprobados	92%	92,5%	93,3%	93%	97,7%
Reprobados	8%	7,5%	6,7%	7%	2,3%

Elaboración Propia / fuente: Minuta PADEM E.E.

ASISTENCIA MEDIA

El sistema educativo chileno, otorga especial importancia a este indicador de logro por dos razones fundamentales:

• Asistir a la escuela todos los días hace que el aprendizaje sea más fácil para el alumno y alumna además ayuda a establecer y mantener amistades con otros (Proceso de socialización).

• El pago de la subvención escolar exige de un alumno matriculado y una asistencia mínima de éste.

Promedio Asistencia Media Anual (%)					
Establecimientos	**2014**	**2015**	**2016**	**2017**	**2018***
Liceo Politécnico A-71	89	91	88	92,2	91.5
Liceo Polivalente B-79	88	87	83	90	92
Esc. Orlando Vera V.	92	92	93	91,5	93
Esc. Enrique Zañartu P.	89	86	88	78	91.4
Esc. Alto Cabrero	89	92	91	93.80	92.7
Esc. Salto del Laja	91	92	94	95,3	95
Esc. Charrúa	94	93	89	94,2	92.6
Esc. Rurales	93	90	90	92	94
Promedio	91%	90%	90%	90,95	92.7

Elaboración Propia / Asistencia Media Anual / Fuente. SIGE

***Período Marzo – Agosto.**

TITULACIÓN

Establecimiento	2015		2016		2017*	
	Egresados	Titulados	Egresados	Titulados	Egresados	Titulados
Liceo A-71	154	87%	161	71,4%	161	84,5% (136)
Liceo B-79	49	90%	39	82%	46	84,7% (39)
Promedio	203	88,5%	200	76,7%	207	84,6% (175)

Elaboración Propia / Fuente Unidad Producción E.E.

***% de estudiantes en condiciones de ser titulados al término del mes de agosto.**

EVALUACIÓN DOCENTE

El sistema de evaluación de profesores establecido por el Ministerio de Educación es percibido de distinta forma por la comunidad docente. Es posible encontrar aquellos profesionales de la educación que están en total acuerdo con un sistema de evaluación profesional docente, no obstante difieren en la forma y fondo del actual proceso. También es posible distinguir otro importante grupo de docentes que no aceptan ningún tipo de evaluación, presentando argumentos como el agobio laboral, poco reconocimiento económico al proceso o la inequidad que existe, ya que éste es la única profesión que cuenta con un sistema gubernamental de medición.

Esta Dirección de educación tiene una mirada positiva frente a este sistema de evaluación, en el marco de la valiosa información que entrega. No obstante existen elementos de este proceso que deben ser reevaluados como el diseño y peso del portafolio y los fines que la evaluación docente tiene (actualmente punitivo). El Sistema de Evaluación del Desempeño Profesional Docente representa uno de los esfuerzos en materia educacional más relevantes, actualmente en ejecución, orientados al fortalecimiento de la profesión docente. Desde su origen, esta política ha estado fuertemente conectada con un conjunto más amplio de programas e iniciativas promovidas por los gobiernos democráticos a partir de la década del 90 y que buscan dignificar y restituir el carácter profesional de la actividad pedagógica en Chile (Manzi, González, & Sun, 2011) Los sistemas de evaluación de los

docentes usualmente apuntan a dos objetivos parcialmente relacionados: la responsabilización profesional y el mejoramiento del desempeño (Stronge, 1997). El primero intenta asegurar que los servicios profesionales de los docentes cumplan con las expectativas sociales asociadas a esta actividad, identificando metas para los estudiantes, escuelas y sistema escolar que deben ser logradas por los docentes. Por su parte, el objetivo de mejoramiento profesional busca asegurar que la evaluación entregue a los docentes orientaciones para revisar sus prácticas y tomar decisiones de desarrollo profesional. Aunque estos dos objetivos están conceptualmente relacionados (en la medida que el mejoramiento de las prácticas debiera incidir en los logros de la actividad profesional), no existe un claro consenso en torno a las formas en que ambos propósitos deben ser recogidos en un sistema de evaluación ni respecto al peso o ponderación que se debe otorgar a los distintos aspectos que formen parte de éste (Manzi, González, & Sun, 2011).

La evaluación Docente considera cuatro niveles de desempeño que tienen una descripción y estándar muy definido:

- Destacado: Indica un desempeño profesional que clara y consistentemente sobresale con respecto a lo que se espera.
- Competente: Indica un desempeño profesionalmente adecuado, cumple con lo requerido para ejercer profesionalmente el rol docente.
- Básico: Indica un desempeño profesional que cumple con lo esperado, pero con cierta irregularidad.
- Insatisfactorio: Indica un desempeño que presenta claras debilidades que afectan significativamente el quehacer docente.

Año	N° Docentes Evaluados	Nivel de Desempeño			
		Destacado	Competente	Básico	Insatisfactorio
2013	37	3	26	8	0
2014	45	1	34	10	0
2015	100	3	86	11	0
2016	49	11	34	4	0
2017	80	17	59	4	0

Elaboración Propia / Fuente: Docentemas

En relación a los resultados del Portafolio, el informe comunal evidencia los aspectos menos logrados*, en comparación a la media nacional

Aspectos Evaluados	País	Comuna
Formulación de objetivos de aprendizaje	90,2%	89,2%
Integración de aprendizajes genéricos en las actividades	33,3%	21,4%
Evaluación y pauta de corrección utilizadas	37,4%	37,4%
Análisis a partir de las características de sus estudiantes	44,6%	44,3%
Calidad del cierre	47,5%	38,5%
Énfasis curriculares de la asignatura o área	23,5%	20,0%
Promoción de la participación de sus estudiantes	69,8%	65,8%
Relevancia de la necesidad que motivó el trabajo colaborativo	46,5%	44,8%
El valor de trabajar con otros para el desarrollo profesional	31,6%	29,9%

Elaboración Propia / Fuente: Docentemas.

Desempeño Comunal – Portafolio Módulos 1 y 2

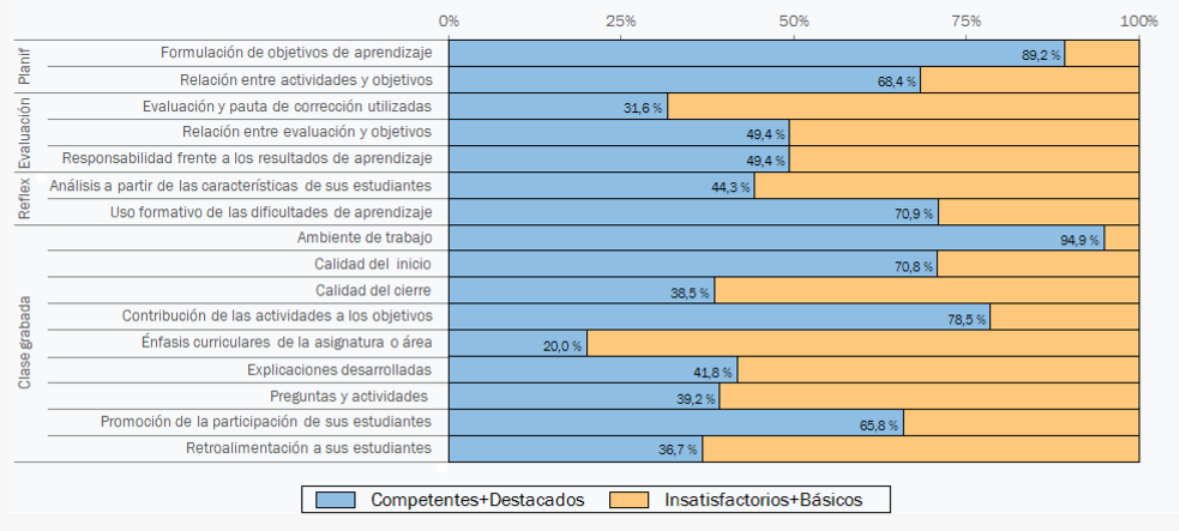

DESEMPEÑO COMUNAL – PORTAFOLIO MÓDULO 3 – TRABAJO COLABORATIVO

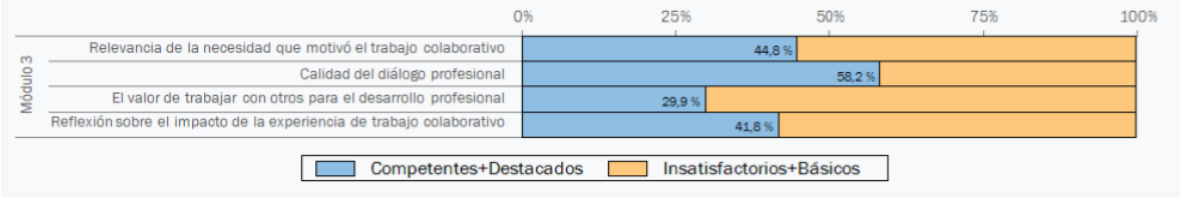

DESERCIÓN ESCOLAR

Analizar el fenómeno de la deserción escolar es complejo desde una perspectiva académica (escasa investigación en Chile), lo multicausal de los factores que inciden en la deserción escolar y el impacto que tiene a nivel personal, familiar y social. Al respecto la deserción escolar es un fenómeno que genera enormes costos tanto sociales como privados. Dentro de los primeros se encuentra el impacto negativo sobre el nivel de capital humano de la fuerza de trabajo, lo cual tiene efectos sobre las tasas de crecimiento de la economía (e.g. Barro, 1991; Barro y Lee, 1994; Mankiw, Romer y Weil, 1992; Krueger and Lindhal, 2001), los mayores gastos en que es necesario incurrir para el diseño de programas sociales dirigidos a personas que no tienen capacidad de generar ingresos de manera autónoma y la transmisión intergeneracional de las características socioeconómicas, lo cual reduce las posibilidades de un mayor nivel de movilidad social (Santos, 2006).

Los costos privados por otro lado, están principalmente relacionados con los flujos de ingresos que dejan de percibir aquellos estudiantes que abandonan el sistema educacional. De esta forma, dicha decisión genera beneficios de corto y mediano plazo, vinculados a los ingresos generados y a la adquisición más temprana de experiencia, pero tiene costos de largo plazo, debido al menor nivel de capital humano alcanzado, lo cual influye negativamente en los ingresos futuros. A nivel latinoamericano, Chile se presenta como uno de los países con las menores tasas de deserción escolar (Santos, 2006).

Algunos levantamientos realizados por los Ministerios de Educación y el de Planificación nos permiten conocer este problema desde una perspectiva cuantitativa. En este sentido en Chile el indice de deserción alcanza el 1,9% y afecta a los quintiles mas vulnerables de la población nacional. Entre las principales causas que inciden en la deserción escolar está el trabajo, maternidad, paternidad y embarazo, dificultades económicas y la no existencia de motivación para estudiar.

Las escuelas y liceos municipales no están exentos de la deserción escolar. Durante el 2014 comenzó un proceso de levantamiento de información con el objeto de establecer la tasa de deserción escolar. Tras un riguroso trabajo podemos establecer que durante el 2014 la deserción escolar alcanzó un 0,9%, todos los casos concentrados en establecimientos de Cabrero. Este dato tiene una permanente evolución.

2014	2015	2016	2017
0,4%	0,6%	0,2%	0,1%

Elaboración Propia / Fuente Minuta PADEM 2018

COBERTURA CURRICULAR

Planificación de la Enseñanza

	Matriz Anual de Objetivos				Planificación de la Enseñanza			
Promedio Cumplimiento Docente	2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018
	96%	99,7%	100%	100%	86%	95,1%	98,2%	86%

Elaboración Propia / Fuente: Unidad Técnica E.E.

OBSERVACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN DOCENTE

	Observación Docente				Retroalimentación Docente			
Promedio Docente Acompañado	2015	2016	2017	2018*	2015	2016	2017	2018*
	96%	99,2%	75,8%	79%	86%	97,1%	80,4%	79%

Elaboración Propia / Fuente : Unidad Técnica E.E.

*% de Docentes que al término del primer semestre fueron observados y retroalimentados.

COBERTURA CURRICULAR

Objetivos de Aprendizaje correspondiente al Marco Curricular vigente abordados en la sala de clases.

	ASIGNATURA			
	Lenguaje	Matemática	Historia	Ciencia
2015	87%	88%	85%	81%
2016	90%	83,1%	85,2%	82%
2017	90.7%	82.8%	89.6%	90%

Elaboración Propia / Fuente Unidad Técnica E.E.

CLASES REALIZADAS, CORRESPONDE AL % DE CLASES PLANIFICADAS Y DESARROLLADAS POR UN DOCENTE.

	ASIGNATURA			
	Lenguaje	Matemática	Historia	Ciencia
2015	95%	95%	93%	90%
2016	93,8%	91,8%	90,8%	90,1%
2017	92.8%	90.4%	88.9%	87.6%

Elaboración Propia / Fuente Unidad Técnica E.E.

ESTABLECIMIENTOS MULTIGRADOS

La Dirección de Educación Municipal administra 13 establecimientos multigrados, distribuidos en zonas rurales de la comuna de Cabrero. Aunque sean escuelas pequeñas demandan la misma gestión administrativa al estar normados bajo el Marco Legal Vigente y reconocimiento oficial que un gran establecimiento urbano. A nivel nacional y según datos del Ministerio de Educación (2010) el 26,7% de todos los establecimientos educativos que existen en Chile, incluyendo municipales, subvencionados y particulares pagados, sea que impartan párvulo, educación básica o media, corresponde a escuelas rurales. Si nos enfocamos sólo al total de establecimientos municipales, que son el sistema público administrado por DAEM o corporaciones municipales, el porcentaje se eleva hasta un 45%, esto es casi la mitad. Sin embargo si consideramos sólo el ciclo básico municipal, los establecimientos rurales alcanzan un 61,87%. Esto quiere decir que la educación rural tiene una dimensión considerable dentro del sistema educacional chileno y actualmente, a pesar que desde mediados de los noventa se reconoce a voces que por su particularidad tiene que recibir un trato especial, por otro lado jurídicamente no constituye una modalidad del sistema. Los establecimientos educacionales rurales tienen diversas particularidades, son en su mayoría escuelas multigrado y que sólo corresponden a nivel básico de enseñanza. En

la educación rural más del 57% de los padres de los estudiantes no ha alcanzado educación básica completa

ESTABLECIMIENTOS RURALES Y SU MATRICULA 2018 (AGOSTO 2018)

Establecimiento	RBD	Docente Encargado	N° Matrícula	Ubicación
Esc. F-1127 Los Canelos*	4293-5	No Aplica	0	Sector Los Canelos
Esc. G-1102 Los Olmos*	4294-3	No Aplica	0	Sector Los Olmos
Esc. G-1103 Pillancó	4295-1	Patricia Arce Ortiz	20	Sector Pillancó
Esc. G-1107 Las Obras	4297-8	José Herrera Vivallos	13	Sector Las Obras de Río Claro
Esc. G-1101 El Manzano	4298-6	Casandra Rozas Soto	5	Sector El Manzano
Esc. G-1114 El Paraíso	4299-4	María Riquelme Godoy	9	Sector Chillancito
Esc. G-1117 Lomas de Angol	4300-1	Luis Troncoso López	8	Sector Lomas de Angol
Esc. G-1119 Colicheu	4302-8	Judith Urra García	15	Sector Colicheu
Esc. G-1123 Los Caulles	4303-6	Carlos Rozas Soto	3	Sector Los Caulles
Esc. G-1128 Los Leones	4304-4	María A. Cordova Sabbah	6	Sector Los Leones
Esc. G-1190 La Hacienda	4305-2	Sergio Chavarría Cabezas	6	Sector la Mancha de Mte. Águila
Esc. G-1191 El Progreso	4306-0	Margarita Torres Fica	30	Sector El Progreso
Esc. G-356 Quinel	4022-3	Rodolfo Palma Garrido	10	Sector Quinel

Elaboración Propia / Fuente: SIGE

Actualmente la matrícula de Establecimiento Multigrados o Escuelas Rurales representan el 3,6% de la totalidad de alumnos y alumnas que asisten a establecimientos municipales de la comuna de Cabrero. No obstante, las escuelas rurales representan 65% de los establecimientos administrados por el DAEM de Cabrero, la que es coherente con los datos

Nacionales que señalan que las escuelas rurales representan el 61,87% de los establecimientos existentes en nuestro País.

EVALUACION ESTABLECIMIENTOS MULTIGRADOS

Variable/Año	2013	2014	2015	2016	2017	2018
N° Alumnos	138	122	139	144	133	125
Variación	-4,1%	-11,5%	+12,2	+3,4%	-7,6%	-6,1%

Elaboración Propia / Fuente: SIGE

Lamentablemente con el paso de los años, la matrícula de establecimientos rurales ha estado en constante caída producto de una serie de fenómenos propios de la globalización y migración campo ciudad.

INDICE DE VULNERABILIDAD ESTABLECIMIENTO MULTIGRADO

Establecimiento	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Esc. F-1127 Los Canelos*	**100%**	**50%**	**83%**	**100%**	**0%**	**0%**
Esc. G-1102 Los Olmos*	**100%**	**67%**	**67%**	**0%**	**0%**	**0%**
Esc. G-1103 Pillancó	**100%**	**100%**	**75%**	**50%**	**83,3%**	**100%**
Esc. G-1107 Las Obras	**100%**	**96%**	**92%**	**100%**	**100%**	**100%**
Esc. G-1101 El Manzano	**100%**	**86%**	**100%**	**71,4%**	**33,3%**	**33,33%**
Esc. G-1114 El Paraíso	**50%**	**70%**	**80%**	**88,9%**	**88,9%**	**100%**
Esc. G-1117 Lomas de Angol	**60%**	**60%**	**80%**	**100%**	**80%**	**85,71%**
Esc. G-1119 Colicheu	**80%**	**80%**	**75%**	**80%**	**66,7%**	**90%**
Esc. G-1123 Los Caulles	**80%**	**100%**	**100%**	**100%**	**66,7%**	**80%**
Esc. G-1128 Los Leones	**100%**	**100%**	**100%**	**100%**	**100%**	**100%**
Esc. G-1190 La Hacienda	**88%**	**100%**	**100%**	**100%**	**100%**	**100%**
Esc. G-1191 El Progreso	**76%**	**88%**	**94%**	**92,9%**	**96,2%**	**96%**
Esc. G-356 Quinel	**90%**	**75%**	**82%**	**88,2%**	**92,3%**	**93,33%**
Promedio	**86%**	**82%**	**87%**	**83.4%**	**82,4%**	**88,9%**

Elaboración Propia / Fuente SINAE JUNAEB

CUADRO DE RESULTADOS SIMCE revisar correo

Establecimiento	Curso	Asignatura	2015	2016	2017
Pillanco	4°	Comprensión Lectora	-	250	-
		Matemáticas	-	244	-
Las Obras	4°	Comprensión Lectora	284	177	-
		Matemáticas	238	194	-
	6°	Comprensión Lectora	-	175	-
		Matemáticas	-	195	-
El Manzano	4°	Comprensión Lectora	-	-	-
		Matemáticas	-	-	-
	6°	Comprensión Lectora	-	248	-
		Matemáticas	-	191	-
El Paraíso	4°	Comprensión Lectora	-	231	-
		Matemáticas	-	216	-
	6°	Comprensión Lectora	-	-	-
		Matemáticas	-	-	-
Colicheu	4°	Comprensión Lectora	-	-	-
		Matemáticas	-	-	-
	6°	Comprensión Lectora	282	-	-
		Matemáticas	236	-	-
Caulles	4°	Comprensión Lectora	219	-	-
		Matemáticas	197	-	-
	6°	Comprensión Lectora	-	-	-
		Matemáticas	-	-	-
Los Leones	4°	Comprensión Lectora	-	-	296
		Matemáticas	-	-	233
	6°	Comprensión Lectora	-	-	-
		Matemáticas	-	-	-

El Progreso	4°	Comprensión Lectora	281	229	305
		Matemáticas	295	234	310
	6°	Comprensión Lectora	238	251	-
		Matemáticas	278	240	-
Quinel	4°	Comprensión Lectora	238	-	-
		Matemáticas	213	-	-
	6°	Comprensión Lectora	155	274	-
		Matemáticas	145	230	-

EDUCACIÓN PRE – BÁSICA EN ESTABLECIMIENTOS RURALES

La autoridad comunal en su preocupación por el desarrollo de los sectores rurales, solicitó a esta Dirección la apertura de nivel pre-básico en aquellas escuelas que cumplan las condiciones para su puesta en marcha. Muy satisfactoriamente durante el año 2014 obtuvo reconocimiento oficial en nivel pre-básico las escuelas de: El Progreso; Chillancito y Pillancó. No obstante el esfuerzo por habilitar educación pre-básica en los sectores rurales que lo requieran ha continuado, durante el 2015 se incorporan a este nivel las escuelas de El Manzano y Quinel.

En el año 2018 y dada la no existencia de alumnos para matricular es que se mantiene momentáneamente cerrado el nivel NT1 y NT2 en la Escuela El Paraíso, El Manzano y Quinel.

Establecimiento	Nivel	N° Alumnos	Resolución
Esc. Pillancó	Pre Kinder (NT1) / Kinder (NT2)	6	N°2895/2014
Esc. El Progreso	Pre Kinder (NT1) / Kinder (NT2)	5	N°2896/2014
Esc. Colicheu	Pre Kinder (NT1) / Kinder (NT2)	8	En trámite

Elaboración Propia / Fuente: SIGE

ACCIONES DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO.

Jornada Escolar Completa 2018

Nº	Establecimientos	Talleres JEC 2018	Total Horas JEC
1	Liceo Oscar Bonilla B.	8	26
2	Liceo Manuel Zañartu Zañartu	11	20
3	Escuela Enrique Zañartu Prieto	9	85
4	Escuela Orlando Vera Villarroel	9	49
5	Escuela Alto Cabrero	10	14
6	Escuela Salto del Laja	12	24
7	Escuela Hogar Charrúa	9	18
8	Escuelas Multigrado (Inglés, Creaciones Literarias y Música)	3	48

Formación Extraescolar

Nº	Establecimientos	Talleres Extra Escolares*	Cobertura**	Total Horas Extra Escolar***
1	**Liceo Oscar Bonilla B.**	Patin carrera	18	3 hrs /semana
		Tenis de mesa	15	2 hrs /semana
		Voleibol	20	4 hrs /semana
		Futbol damas	20	4 hrs /semana
		Futbol varones	15	4 hrs /semana
		Balón mano	15	2 hrs /semana
		Banda de guerra	20	4 hrs /semana
		Taller de danza	20	2 hrs /semana
		Cheerleaders	15	3 hrs /semana
		Básquetbol	20	4 hrs /semana
		TOTAL	**178**	**32 hrs /semana**
		Matemazz	10	2 hrs /semana
		Teatro	15	2 hrs /semana
		Pintura	15	2 hrs /semana
		Robótica	8	2 hrs /semana
		Audiovisual	5	2 hrs /semana
		Banda Musical	10	2 hrs /semana

2	**Liceo Manuel Zañartu Zañartu**	Coro	20	2 hrs /semana
		Guitarra	10	1 hrs /semana
		Batería	10	1 hrs /semana
		Futbol femenino	15	2 hrs /semana
		Futbol masculino	15	2 hrs /semana
		Voleibol femenino	12	2 hrs /semana
		Calistenia	15	2 hrs /semana
		Atletismo	15	2 hrs /semana
		Básquetbol	18	4 hrs /semana
		Batucada	15	2 hrs /semana
		TOTAL	**208**	**32 hrs /semana**
3	**Escuela Enrique Zañartu Prieto**	Pintura	20	4 hrs /semana
		Fútbol damas	15	2 hrs /semana
		Fútbol varones	20	2 hrs /semana
		Patinaje	20	4 hrs /semana
		Banda musical	10	2 hrs /semana
		Scout	20	2 hrs /semana
		Brigada escolar	20	2 hrs /semana
		Robótica	20	2 hrs /semana
		Voleibol	20	3 hrs /semana
		Taller música folclórica	15	2 hrs /semana
		Hándbol	25	3 hrs /semana
		TOTAL	**205 Estudiantes**	**28 hrs/ semana**
4	**Escuela Orlando Vera Villarroel**	Tv y teatro	25	1 hrs /semana
		Danza	28	1 hrs /semana
		Brigada escolar	15	1 hrs /semana
		Taller ecológico	18	1 hrs /semana
		Informatica	5	1 hrs /semana
		Robótica	22	1 hrs/semana
		Folclor	7	1 hrs/semana
		Taller de canto	12	1 hrs/semana
		Grupo eléctrico	8	1 hrs/semana
		Banda de guerra	20	4 hrs/semana
		Taller en madera	12	1 hrs/semana
		Basquetbol	15	2 hrs/semana
		Gimnasia	15	2 hrs/ semana
		Cheerleaders	18	2 hrs/ semana
		Ajedrez	10	1 hrs/ semana
		Tenis de mesa	20	1 hrs/ semana
		TOTAL	**250 estudiantes**	**22 hrs/ semanal**
5	Escuela Alto Cabrero	Calistenia	20	2 hrs/semana
		Futbol varones	20	2 hrs/semana

		Futbol damas	15	2 hrs /semana
		Danza folclórica	18	2 hrs/ semana
		Tenis de mesa	8	2 hrs /semana
		Ajedrez	10	2 hrs / semana
		Patinaje	10	2 hrs / semana
		Tenis	10	3 hrs/ semana
		Radio escolar	8	4 hrs / semana
		Deportes	20	4 hrs / semana
		Bordado y manualidades	9	4 hrs / semana
		TOTAL	**131 Estudiantes**	**29 hrs /semana**
6	Escuela Salto del Laja	Deporte	40	2hrs/semana
		Robótica	15	2hrs/semana
		coro	25	2hrs/semana
		Folclor	33	2hrs/semana
		Danza	23	2hrs/semana
		Computación	15	2hrs/semana
		Baile entretenido	20	2hrs/semana
		Manualidades	15	2hrs/semana
		Cocina	33	2hrs/semana
		Teatro	15	2hrs/semana
		Flauta	10	2hrs/semana
		TOTAL	**276**	**22 hrs/semana**
7	Escuela Charrúa	Fútbol	20	3 hrs/semana
		Tenis de mesa	10	1 hrs/semana
		Folclor	10	1 hrs/semana
		Acondicionamiento físico	15	1 hrs/semana
		Ecología	8	1 hrs/semana
		TOTAL	**63**	**7 hrs/semana**
8	Escuelas Multigrado	**No presenta**		

Talleres JEC

Nº	TALLER	EZP	EAC	OVV	A-71	B-79	SALTO	CHARRUA
1	PATIN CARRERA	X	X		X			
2	TENIS DE MESA		X	X	X			X
3	VOLEIBOL	X			X	X		
4	FUTBOL FEMENINO	X	X		X	X		X
5	BALON MANO	X			X			
6	BANDA DE GUERRA			X	X			
7	TALLER DE DANZA			X	X			
8	CHEERLEADER			X	X			
9	BASQUETBOL			X	X	X		
10	MATEMATICA					X		
11	TEATRO			X		X	X	
12	PINTURA	X				X		
13	ROBOTICA	X		X		X	X	
14	AUDIOVISUAL					X		
15	BANDA MUSICAL	X		X		X		
16	CORO					X	X	
17	GUITARRA					X		
18	BATERIA					X		
19	FUTBOL MASCULINO		X			X		X
20	CALISTENIA	X	X			X		
21	ATLETISMO					X		
22	BATUCADA					X		
23	SCOUT	X						
24	BRIGADA ESCOLAR	X		X				
25	FOLCLOR	X	X	X			X	X
26	TALLER ECOLOGICO			X				X
27	INFORMATICA			X			X	
28	CANTO			X				
29	TALLER DE MADERA			X				
30	GIMNASIA			X				
31	AJEDREZ		X	X				
32	TENIS		X					
33	RADIO ESCOLAR		X					
34	DEPORTE		X				X	
35	MANUALIDADES		X				X	
36	DANZA						X	
37	BAILE ENTRETENIDO						X	
38	COCINA						X	
39	FLAUTA						X	
40	ACONDICIONAMIENTO FISICO							X
	% PARTICIPACION POR UE	28 %	28%	40%	23%	40%	28%	15%

Calendario Extraescolar 2018

Actividades Extraescolar - Establecimientos Municipales año 2018

ACTIVIDADES	Fecha Tentativa	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.	
Ingreso asistentes de la Educación	26-mar	X										
Ingreso Docentes	01-mar	X										
Inicio año lectivo	05-mar	X										
Ceremonia Inicio Año Escolar	15-mar	X										DAEM
Recepción Angloparlantes 2018	Marzo	X										DAEM
Entrega Uniformes y útiles escolares 2018	12-mar	X										DAEM
Entrega útiles JUNAEB	14-mar	X										
Jornada Simce Taller N°1profundización y manejo de resultadis Simce	21-mar	X										U.T.P
Campeonatos Comunales IND	Abril - Mayo		X	X	X							DAEM
Juegos Deportivos Municipalizados	Abril - Mayo - Junio				X	X	X					DAEM
Reconocimiento Evaluación Docente 2017	22-mar	X										DAEM
Presentación Programas, Convenios(colbun, masisa,IEB)	Abril		X									DAEM
Día Internacional de la Actividad Física	06-abr		X									DAEM
Día de la Educación Rural	09-abr		X									DAEM
Lanzamiento Preuniversitario Liceos	Semana 10 al 14 Abril.											DAEM Y LICEOS
Día Nacional de la Educación Física y el Deporte	08-abr		X									DAEM Y E/E
Lanzamiento Programa de Reconocimiento Académico	12-abr		X									DAEM
Día de la Convivencia Escolar	23-abr		X									DAEM Y E/E
Día Mundial del Libro y el derecho de autor.	24-abr		X									DAEM
1°Jornada socialización PEI/PME elaborado	25-abr		X									U.T.P
Día del Carabinero.	27-abr		X									DAEM
Día del Alumno	11-may			X								DAEM Y E/E
Semana Educación Artística	14 al 19 de Mayo			X								DAEM
Día internacional de las familias	15-may			X								E/E
Simce Taller docentes N°2	16-may			X								U.T.P
Acto Glorias Navales	18-may			X								DAEM Y MUNICIPALIDAD
Semana Seguridad Escolar y Parvularia	28 de may a 01 de Jun			X								DAEM
Día del Patrimonio Cultural	28-may			X								DAEM Y MUNICIPALIDAD
Día Internacional del Medio Ambiente	05-jun				X							DAEM Y E/E
Día de la Policía de Investigaciones	19-jun				X							DAEM
Día Internacional de los Pueblos Indígenas	25-jun				X							DAEM Y E/E
Día Internacional Prevención del consumo de drogas.	26-jun				X							DAEM
Día del árbol Miércoles	28-jun				X							DAEM Y E/E
Día de la Bandera jueves	09-jul					X						DAEM Y E/E
Vacaciones de invierno	17 al 30 jul.					X						
Consulta Nacional niñas(os) y Jóvenes	04-ago						X					DAEM
Mes Educ. Técnico Profesional	Agosto						X					DAEM Y E/E
Semana de laEducación Pública.	13 al 17 de Agosto						X					DAEM
Día de la convención sobre los derechos del niño	14-ago						X					E/E
Desfile Natalicio Bernardo O'Higgins.	20-ago						X					DAEM
Concurso Comunal de Cueca Escolar .	22-ago						X					DAEM
Día de la Enseñanza Técnico Profesional	24-ago						X					DAEM Y LICEOS
Día del Profesor Normalista	26-ago						X					DAEM
Concierto Aniversario Orquesta	30-ago						X					DAEM
Semana del Inglés 28 de agosto al 01 Septiembre	27 de Agosto al 31 .						X					DAEM
Certificación Inglés	25-ago						X					DAEM
Día nacional de la Educación de Adultos.	07-sept											E/E
Actividades de Fiestas Patrias: Actos y Jornadas Folclóricas, Día de la Chilenidad, Pañuelos al Viento y Desfiles en la comuna. Entre el 01 y 21 de Septiembre.	01 al 21 de Septiembre							X				DAEM Y MUNICIPALIDAD
Desfile Aniversario Villa de Cabrero	01 al 21 de Septiembre							X				DAEM Y MUNICIPALIDAD
Desfile Salto del Laja	01 al 21 de Septiembre							X				DAEM Y MUNICIPALIDAD
Desfile Quinel	01 al 21 de Septiembre							X				DAEM Y MUNICIPALIDAD
Desfile Sector Charrúa	01 al 21 de Septiembre							X				DAEM Y MUNICIPALIDAD
Desfile Sector Chillancito .	01 al 21 de Septiembre							X				DAEM Y MUNICIPALIDAD
Desfile Sector Los Aromos	01 al 21 de Septiembre							X				DAEM Y MUNICIPALIDAD
Desfile Monte Aguila	01 al 21 de Septiembre							X				DAEM Y MUNICIPALIDAD
Desfile Cabrero	01 al 21 de Septiembre							X				DAEM Y MUNICIPALIDAD
Jornada Folclorica Cabrero	01 al 21 de Septiembre							X				DAEM Y MUNICIPALIDAD
Jornada Folclorica Monte Aguila	01 al 21 de Septiembre							X				DAEM Y MUNICIPALIDAD
Jornada Folclorica Charrúa	01 al 21 de Septiembre							X				DAEM Y MUNICIPALIDAD
Acto Folclorico Esc. El Progreso	01 al 21 de Septiembre							X				DAEM Y MUNICIPALIDAD

Acto Folclorico Esc. Las Obras	01 al 21 de Septiembre							x				DAEM Y MUNICIPALIDAD
Pañuelos Al Viento Cabrero	01 al 21 de Septiembre							x				DAEM
Pañuelos Al Viento Monte Aguila	01 al 21 de Septiembre							x				DAEM
Aniversario Cabrero N°121	01 al 21 de Septiembre							x				DAEM
Concurso Regional de cueca	21-sept							x				E/E
Dia internacional de la Paz	21-sept							x				E/E
Dia internacional de la prevención del Embarazo adolescente	26-sept							x				DAEM E/E
Campeonato interdaem	Octubre								x			DAEM
Dia del Asistente de la Educación	01-oct								x			DAEM
Dia de la Democracia	05-oct								x			DAEM
Encuentro de dos mundo Intercambio Cultural.	12-oct								x			E/E
Semana Nacional de la Ciencia y la Tecnología	08 al 14 de Octubre								x			DAEM
Dia del Profesor	16-oct								x			DAEM Y MUNICIPALIDAD
Dia Natalicio Gral. José Miguel Carrera Vergara	15-oct								x			DAEM
XVI Juegos regionales dep. educación pública	26-oct								x			DAEME/E
Dia de la manipuladora de alimentos	29-oct								x			DAEM E/E
Encuentro de J.P de 3°a 5° básico.	09-nov									x		DAEM E/E
Dia de la Educación Extraescolar, Presentación Te	16-nov									x		DAEM
Día del Apoderado.	19-nov									x		DAEM Y E/E
Día de la Educación Parvularia y Educador	22-nov									x		DAEM
Olimpiadas Rurales	Nov									x		DAEM
Concierto Navidad Orquesta Clásica. Cab	Diciembre										x	DAEM
Cierre Convenio INACAP; COLBUN MUNIC: C	Diciembre										x	DAEM Y LICEOS
Licenciaturas	Diciembre									x	x	DAEM
Viaje de Premiación 8° básico y 4° medios E	20-dic										x	DAEM
Ceremonia de Premiación	12-dic										x	DAEM

PROYECTOS COMUNALES

PROYECTO	Nº FUNCIONARIOS	ACTIVIDADES / PRESENTACIONES
Ballet Folclórico Latinoamericano de Cabrero "BAFOLCA"	3	Presentaciones en diferentes actividades Comunales, relacionadas directamente con el Calendario Anual Escolar. Presentaciones en actividades Comunales relacionadas con Celebraciones de Actos Municipales. Gala BAFOLCA
Orquesta Clásica Infantil y Juvenil de Cabrero	2	Concierto Aniversario Orquesta Concierto Navidad Licenciaturas Encuentros de Orquestas Nacimiento, Arauco.
Televisión Escolar	9	Escuela Activa Spot Promocionales de Educación y Establecimientos Educativos. Apoyo en eventos Educación: Inicio año Escolar, Día de la Educación Pública, Desfiles y Actos Conmemorativos, etc. Cobertura en actividades deportivas.

CONDICIONES PARA LA ENSEÑANZA: INICIATIVAS SOCIOEDUCATIVAS, INFRAESTRUCTURA Y SERRVICIOS PARA UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD.

La autoridad comunal, al momento e iniciar su gestión como Alcalde de la comuna de Cabrero evidenció una serie problemas, que en distinto grado afectan el quehacer educativo y por ende los aprendizajes. El diagnóstico inicial mostraba una serie de carencias agrupadas en el concepto de falta de condiciones para el aprendizaje los que eran posibles de observar en la infraestructura, pobreza económica y cultural de parte de la población usuaria de las escuelas y liceos como así también aquellas necesidades asociadas a la práctica pedagógica de nuestros profesores y profesoras (tiempo no lectivo inexistente, material de enseñanza. etc.).

Desde una perspectiva inmobiliaria era posible evidenciar establecimientos que contaban con salas de clases en negligente estado, sin calefacción, pisos, puertas y cielos en mal estado, espacios deportivos abandonados con una evidente inseguridad, servicios higiénicos deteriorados entre otros problemas de tipo estructural.

El índice de vulnerabilidad SINAE, emitido por JUNAEB, señala que nuestros alumnos y alumnas son más vulnerables cada año, hoy nos indica que el 86% tiene esta condición. A su vez, la encuesta CASEN del año 2013 muestra una disminución de la población que vive en condiciones de pobreza, si bien este índice ha bajado en 16 puntos, todavía el 31,4% de los habitantes de la comuna de Cabrero vive en condiciones de pobreza. Esta Dirección ha levantado información sobre la situación socioeconómica de las familias que atiende y es posible observar que en promedio el 30% de los alumnos y alumnas pertenecen al primer decil.

Los antecedentes anteriores orientan el sentido del DAEM y su misión con la educación pública, ser una organización que genera condiciones para el desarrollo de una práctica educativa y gestión directiva efectiva en nuestros establecimientos. Esta mirada de la gestión institucional obliga a preocuparnos por proveer todo lo necesario que permita un escenario ideal para iniciar el proceso de enseñanza y aprendizaje. Si bien, algunas de las iniciativas comunales están orientadas al bienestar económico de nuestros alumnos y alumnas (planteado desde la crítica mercantilista), el objeto final es proveer el mejor escenario para que ellos enfrenten la educación formal con un piso base. Por ende proveer bienes como vestuario escolar, útiles escolares, transporte de acercamiento, mejor infraestructura, programa de salud escolar, implementación TIC, horas no lectivas, material de enseñanza y otros recursos en los tiempos requeridos permiten que nuestras escuelas y liceos cuenten con un escenario base controlado óptimo para el desarrollo de prácticas pedagógicas y directivas efectivas para el logro de mejores aprendizajes. Lo anterior en un marco de 5 años.

Vestuario Escolar

	2014	2015	2016	2017	2018
Cobertura	2831	3232	3183	3200	3174
Inversión	$ 82M	$ 132M	$ 95M	$ 77M	$ 86.5M

Elaboración Propia / Fuente: Unidad de Adquisiciones DAEM

Útiles Escolares

	2014	2015	2016	2017	2018
Cobertura	2931	3685	3500	3400	3377
Inversión	$ 62M	$ 85M	$ 42M	$ 41M	$ 31M

Elaboración Propia / Fuente: Unidad de Adquisiciones DAEM

Transporte Escolar

	2014	2015	2016	2017	2018
Sectores	30	31	50	50	53
Cobertura	872	1100	1051	950	1000
Inversión	$ 172M	$ 230M	$ 260M	$ 280M	$ 260M

Elaboración Propia / Fuente: Unidad de Adquisiciones DAEM

PROGRAMAS SOCIOEDUCATIVOS DAEM – JUNAEB.

Programa Alimentación Escolar JUNAEB (PAE)

El Programa de Alimentación tiene como finalidad entregar diariamente servicios de alimentación (desayunos, almuerzos, once, colaciones y cenas según corresponda) a los alumnos y alumnas en condición de vulnerabilidad durante el año lectivo, en los niveles de Educación Parvulario (Pre- Kínder y Kínder), Básica y Media, con el objeto de mejorar su asistencia a clases y contribuir a evitar la deserción escolar.

2015		2016		2017		2018	
Cobertura	Inversión	Cobertura	Inversión	Cobertura	Inversión	Cobertura	Inversión
2890	**$ 990M**	**2900**	**$ 684M**	**2980**	**$ 1020M**	**3178**	**$1148M**

Elaboración Propia / Fuente Unidad Programas Sociales DAEM

Servicios Médicos JUNAEB

Programa orientado a la pesquisa de problemas de salud que pudiesen afectar el rendimiento escolar. Otorga atención completa a los escolares que presentan problemas visuales, auditivos y de columna, a través de screening, diagnóstico, exámenes, tratamiento y control, realizados por profesionales especialistas del área médica.

2015		2016		2017		2018	
Cobertura	Inversión	Cobertura	Inversión	Cobertura	Inversión	Cobertura	Inversión
731	**$ 10M**	**696**	**$ 11M**	**698**	**$ 12M**	**870**	**$ 14,5M**

Elaboración Propia / Fuente Unidad Programas Sociales DAEM

Clínica Dental Escolar Cabrero (Programa de inversión conjunta DAEM-JUNAEB)

Programa de alto impacto social y educativo porque no sólo educa, previene y rehabilita a los menores, sino también resuelve sin costo un problema de salud odontológico, aumenta el autoestima de los estudiantes y el desarrollo educativo integral. El año 2015 se implementó un segundo box dental, lo que permitió duplicar las altas dentales para alumnos y alumnas de Enseñanza Básica.

2015		2016		2017		2018	
Cobertura	Inversión	Cobertura	Inversión	Cobertura	Inversión	Cobertura	Inversión
823	**$ 60M**	**883**	**$ 17M**	**709**	**$ 62M**	**783**	**$ 50M**

Elaboración Propia / Fuente Unidad Programas Sociales DAEM

Programa Residencia Familiar (JUNAEB)

Programa Residencia Familiar Estudiantil busca apoyar a estudiantes en situación de vulnerabilidad, que viven en localidades alejadas y que necesitan trasladarse a otro lugar para continuar sus estudios. Para esto, se ofrece en casas de familias tutoras alojamiento,

alimentación y apoyo afectivo que favorezcan el desarrollo integral de los estudiantes de Educación Básica (7° y 8°) y Media.

2015		2016		2017		2018	
Cobertura	Inversión	Cobertura	Inversión	Cobertura	Inversión	Cobertura	Inversión
46	**$ 34M**	**37**	**$ 26M**	**36**	**$ 28M**	**35**	**$ 27M**

Elaboración Propia / Fuente Unidad Programas Sociales DAEM

GESTIÓN DE BECAS GUBERNAMENTALES

La Municipalidad de Cabrero a través de su Dirección de Educación gestiona ante el Gobierno Becas orientadas a contribuir el proceso educativo de diversos sectores de la población escolar. La gestión no solo se limita a estudiantes de los establecimientos Municipales sino a todos aquellos alumnos y alumnas que residen en la comuna de Cabrero independiente del establecimiento de origen.

Beca Presidente de la República

2015		2016		2017		2018	
Cobertura	Inversión	Cobertura	Inversión	Cobertura	Inversión	Cobertura	Inversión
403	**$ 130M**	**450**	**$ 108M**	**425**	**$ 102M**	**437**	**$ 178M**

Elaboración Propia / Fuente Unidad Programas Sociales DAEM

Datos de cobertura referidos a nuevos postulantes y Renovantes

Beca Indígena

2015		2016		2017		2018	
Cobertura	Inversión	Cobertura	Inversión	Cobertura	Inversión	Cobertura	Inversión
35	**$ 5,5M**	**46**	**$ 9,8M**	**37**	**$ 7,8M**	**23**	**$ 4,9M**

Elaboración Propia / Fuente Unidad Programas Sociales DAEM

Beca de Apoyo a la Retención Escolar (BARE)

2015		2016		2017		2018	
Cobertura	Inversión	Cobertura	Inversión	Cobertura	Inversión	Cobertura	Inversión
62	**$ 11,3M**	**112**	**$ 20M**	**101**	**$ 19M**	**90**	**$17,5M**

Elaboración Propia / Fuente Unidad Programas Sociales DAEM

Beca Práctica Técnico Profesional

2015		2016		2017		2018	
Cobertura	Inversión	Cobertura	Inversión	Cobertura	Inversión	Cobertura	Inversión
146	**$ 9,1M**	**150**	**$ 10M**	**119**	**$ 7M**	**179**	**$ 11,6M**

Elaboración Propia / Fuente Unidad Programas Sociales DAEM

Programa Me Conecto para Aprender

Iniciativa impulsada por el Gobierno de Chile, que busca aumentar los niveles de equidad, disminuir la brecha digital favorecer a niños (as) en condición de vulnerabilidad, que sobresalen por su destacado rendimiento académico.

2015		2016		2017		2018	
Cobertura	Inversión	Cobertura	Inversión	Cobertura	Inversión	Cobertura	Inversión
114	**$ 33M**	**259**	**$ 81M**	**257**	**$ 81M**	**237**	**$ 70,9M**

Elaboración Propia / Fuente Unidad Programas Sociales DAEM

Subvención Pro-Retención Escolar

La subvención anual pro-retención son recursos entregados al sostenedor para la implementación de políticas socioeducativas con el objeto de facilitar la incorporación, permanencia y término de los 12 años de escolaridad de los alumnos(as) que cursan desde 7° básico a 4° medio en establecimientos educacionales municipales, particulares subvencionados o regidos por el DL 3166/80, y que pertenezcan a familias participantes en el programa Chile Solidario.

2015		2016		2017		2018	
Cobertura	Inversión	Cobertura	Inversión	Cobertura	Inversión	Cobertura	Inversión
7°B a 4°M	**$ 69M**	**7°B a 4°M**	**$ 79M**	**7°B a 4°M**	**$ 99M**	**7°B a 4°M**	**$ 89,8M**

Elaboración Propia / Fuente Unidad Programas Sociales DAEM

Beca de Arancel Para la Prueba de Selección Universitaria PSU

La Beca JUNAEB para Prueba de Selección Universitaria es un subsidio destinado a financiar el costo total de rendición de la Prueba de Selección Universitaria para postulantes de establecimientos educacionales Municipales y Particulares Subvencionados de la promoción del año. De manera excepcional, pueden postular estudiantes de establecimientos educacionales particulares pagados que acrediten una condición de vulnerabilidad que amerite la entrega del beneficio.

2017		2018	
Cobertura	Inversión	Cobertura	Inversión
4°E.M	**$ 9M**	**4°E.M**	**$ 7,1M**

Programa Habilidades Para la Vida 1 (HPV1)

El Programa Habilidades para la Vida 1, es un modelo de intervención psicosocial que incorpora acciones de detección y prevención de riesgo; promueve estrategias de autocuidado y desarrolla habilidades para la convivencia de los diferentes actores de la comunidad escolar: niños y niñas, docentes y apoderados.

A partir de un diagnóstico a nivel local se activa las redes de la escuela y comuna para coordinar acciones de salud mental de niños y adolescentes en interacción con sus adultos significativos, como son sus padres y profesores.

También desarrolla acciones de promoción del autocuidado de la salud mental del docente, clima positivo en el aula, y de una interacción positiva de padres – docente/educadora; de

prevención para niños con conductas de riesgo; y de derivación a atención de casos a salud mental.

2017		2018	
Cobertura	Inversión	Cobertura	Inversión
Pre – Básica a 4° Básico	$ 15.140.000.-	Pre – Básica a 4° Básico	$15.540.000.-

Elaboración Propia / Fuente: Programas Sociales DAEM

PROGRAMAS JUNAEB 2018

PROGRAMAS JUNAEB 2018	
N°	Programa
1	Beca Presidente de la República
2	Beca Indígena
3	Beca Residencia Familiar
4	Beca Práctica Técnico Profesional
5	Beca Apoyo a la Retención Escolar
6	Beca Inscripción PSU
7	TNE Tarjeta Nacional Estudiantil
8	Beca Útiles Escolares JUNAEB
9	Beca Alimentación PAE
10	Beca ME Conecto para Aprender
11	Programas Servicios Médicos: Otorrino, Oftalmólogo, Traumatólogo
12	Componente de participación de Servicios Médicos
13	Programa Salud Oral: Módulo Dental
14	Habilidades para la Vida 1

PLAN ESTRATEGICO COMUNAL 2019

Plan estratégico Comunal 2018: Iniciativas Comunales, Programas Ministeriales, Objetivos y Metas institucionales

La Dirección de educación municipal debe ser garante en la implementación de políticas educativas territoriales orientadas al aprendizaje y desarrollo de todos los miembros de las distintas comunidades educativas. Lo anterior implica utilizar diversos antecedentes y directrices provistas por instrumentos de planificación comunal como el PLADECO, otros de carácter nacional como aquellas iniciativas y normativas impulsadas por el gobierno a través del Ministerio de Educación.

El trabajo dialógico con los distintos equipos directivos permite establecer nudos, sellos, metas e iniciativas de carácter comunal, acciones que estarán presente en todos los establecimientos municipales de la comuna de Cabrero.

Al respecto podemos establecer los siguientes temas estratégicos que actúan de manera coherente, articulada y cohesionadamente en todas las escuelas y liceos públicos municipales.

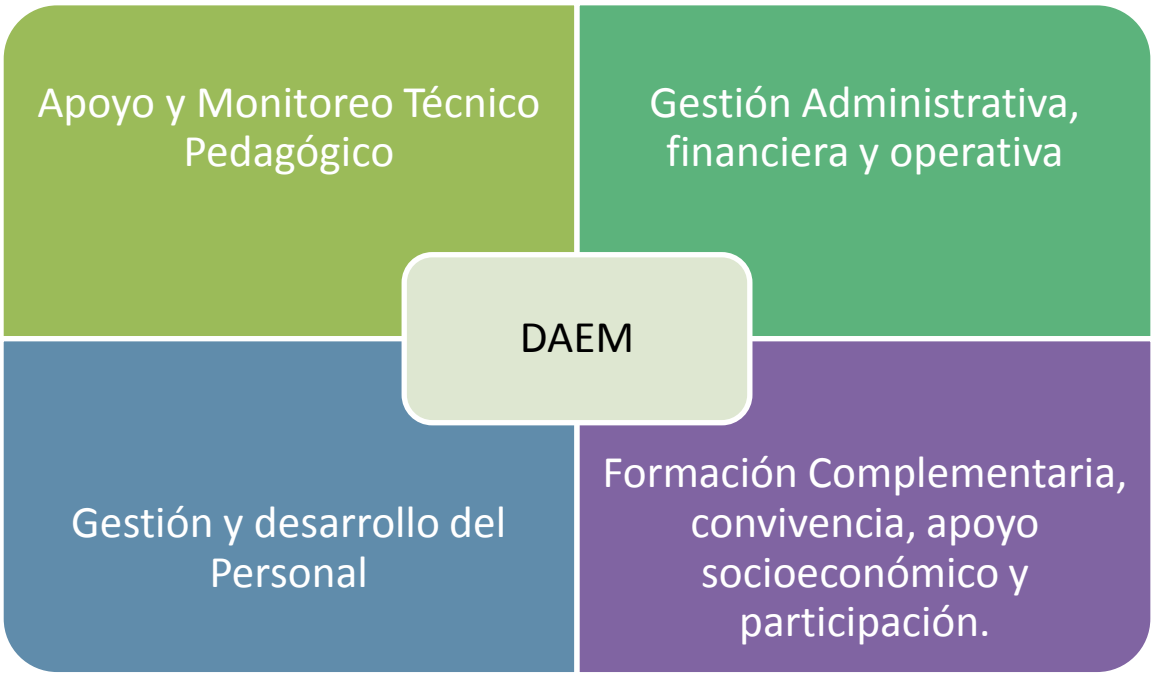

Gestión Curricular

Uno de los ejes centrales de la gestión de la Dirección de Educación Municipal de Cabrero es el logro de mejores aprendizajes. Para ello se han implementado una serie de acción conducente a mejorar las condiciones para la enseñanza (misión) y otras orientadas a fortalecer la gestión curricular de los establecimientos municipales. Al respecto el Marco para la Buena Dirección y el Liderazgo Escolar (Mineduc, 2015) define la gestión curricular como aquellas competencias y habilidades que evidencian la forma de asegurar el aprendizaje efectivo en aula, considerando la cultura y el Proyecto Educativo del Establecimiento. Se expresan en la capacidad de promover el diseño, planificación, instalación y evaluación de los procesos institucionales apropiados para la implementación curricular en aula, de aseguramiento y control de calidad de las estrategias de enseñanza, y de monitoreo y evaluación de la implementación del currículum.

Complementando la definición anterior este DAEM comprende la gestión curricular como parte del marco de la gestión educativa e implica construir saberes teóricos y prácticos en relación a la organización del Departamento de Educación y sus diversas unidades, con los aspectos administrativos, con los actores que forman parte de la institución y por supuesto con el currículum escolar (Castro Rubilar, 2005). Todo lo anterior sin perder de vista lo exigido por el Ministerio de Educación.

Nombre	Modelo Cobertura Curricular	Unidad DAEM Responsable de la Meta
Objetivo	Mantener Modelo de Cobertura Curricular en los establecimiento Municipales de Cabrero	
Metas	1. Mas del 96% de docentes que diseñan matriz de OA para cada asignatura al inicio del año escolar (Marzo). 2. Mas del 91% de docentes que planifica la enseñanza en cada asignatura de acuerdo al marco curricular vigente. 3. 100% de los docentes son observados y	Unidad Técnico Pedagógica

	retroalimentados al menos una vez por semestre. 4. Mejorar % de objetivos de aprendizaje abordados de manera efectiva en clases de las asignaturas de: lenguaje, matemática, ciencias e historia. (Resultado 2018). 5. 100% de los establecimientos urbanos utiliza sistema de monitoreo para la implementación del curriculum. 6. 100% de los Establecimientos Urbanos utiliza las orientaciones comunales para la gestión de UTP y la gestión de aprendizaje. 7. Al Menos el 80% de los establecimientos contarán con un Evaluador dentro de su Equipo Directivo.	
Indicadores de logro	A. Nº de docentes que diseña matriz de OA para cada asignatura al inicio del año escolar 2018 (Marzo). B. Nº de docentes que planifica la enseñanza en cada asignatura durante el año escolar. C. Nº de docentes que son observados y retroalimentados por cada semestre. D. Nº de objetivos de aprendizaje (OA) abordados	Unidad Técnico Pedagógica

	de manera efectiva en las asignaturas de lenguaje, matemática, ciencias e historia al término del año escolar. E. Nº de establecimientos y asignaturas monitoreadas en la implementación del curriculum. F. Nº de establecimientos que utiliza las orientaciones para la gestión UTP y de evaluaciones de aprendizaje. G. Nº de Establecimientos que cuentan con Evaluador.	
Medios de verificación	1. Informe Unidad Técnica o Dirección de cada establecimiento educativo municipal. 2. Informe Unidad Técnica DAEM.	Unidad Técnico Pedagógica
Fuentes de financiamiento	Subvención Regular Subvención SEP FAEP	

Nombre	Programa Fortalecimiento Educación Media	
Objetivo	Implementar Acciones Complementarias para el fortalecimiento de Enseñanza Media	Unidad DAEM Responsable de la Meta
Metas	1. Mantener un programa Preuniversitario gratuito en cada Liceo Municipal al inicio del mes de mayo. 2. 75% de los alumnos egresados en 2018 se titula durante el año 2019. 3. Mantener al menos 4 convenios de colaboración con empresas privadas existentes en nuestra comuna al término del primer semestre.	Unidad de Proyecto
Indicadores de logro	A. Nº de programas Preuniversitario implementado en Liceos Municipales. B. Nº de alumnos y alumnas titulados al término del año 2019. C. Nº de convenios de colaboración implementados en Liceos Municipales.	
Medios de verificación	1. Informe técnico emitido por Unidad de Producción de Liceos Municipales. 2. Informe técnico emitido por Unidad Técnica DAEM. 3. Informe técnico emitido	

	por coordinadores programas Preuniversitarios.	
Fuentes de financiamiento	• Subvención Regular • Subvención Escolar Preferencial • Subvención Proretención. • Aportes Privados.	

Nombre	Programa de apoyo curricular SIMCE y PSU	Unidad DAEM Responsable de la Meta
Objetivo	Implementar acciones para fortalecer la gestión curricular y el aprendizaje de niveles y cursos que rinden SIMCE y PSU	
Metas	1. 100% de los establecimientos reciben y utilizan material de apoyo curricular SIMCE al término del mes de abril. 2. 100% de los docentes que rinden SIMCE participan en jornadas de reflexión y comparten estrategias didácticas. 3. 100% de los establecimientos que rinden SIMCE aplican al menos 3 ensayos por cada nivel de enseñanza y asignatura.	Unidad DAEM Responsable de la Meta
Indicadores de logro	A. Nº de establecimientos que reciben y utilizan	Unidad DAEM Responsable de la Meta

	material de apoyo curricular SIMCE. B. Nº de docentes que participan en jornadas de reflexión SIMCE. C. Nº de ensayos aplicados por cada establecimiento.	
Medios de verificación	1. Informe técnico de establecimientos educativos. 2. Informe técnico Unidad Técnica DAEM.	Unidad DAEM Responsable de la Meta
Fuentes de financiamiento	• Subvención Regular • Subvención Escolar Preferencial • Otros fondos	

Fortalecimiento del Idioma Inglés

El inglés hoy es el idioma universal, es casi obligatorio a nivel laboral en todas partes del mundo, es fundamental en cualquier ámbito de la vida personal o profesional: es el idioma utilizado en el campo económico, comercio internacional, turismo, diplomacia, industria, etc. Todo se escribe, habla y se lee en inglés en la actualidad; se ha convertido en el segundo idioma preferido del mundo. Dentro del mundo globalizado en que vivimos es la herramienta que permite la comunicación con personas de todos los países. Es el tercer idioma más hablado en el mundo, con 375 millones de hablantes; sin embargo, el inglés lo tienen como primera y segunda lengua 508 millones de hablantes y se calcula que lo hablan en el mundo más de 1,000 millones de personas.

Hay muchos factores que han llegado a posicionar como un lenguaje universal el idioma ingles; por ejemplo, un tercio de los libros del mundo son publicados en inglés, el 75% de la bibliografía científica está en inglés. El inglés es la lengua de la comunicación 'on line', 40 millones de usuarios de internet, o sea un 80%, se comunica actualmente en este idioma. Es, además, por tratado internacional, la lengua oficial de las comunicaciones marítimas y

aéreas, el idioma oficial de Naciones Unidas, ONU, y Unión Europea y de la mayoría de las organizaciones atléticas internacionales, incluyendo el Comité Olímpico.

En el campo de los estudios, es una herramienta crucial para el éxito académico. Aprender inglés ya no es un lujo, es una necesidad. El inglés es un requisito indispensable para la mayoría de las carreras, utilizado en el estudio de casi todas las áreas académicas.

Las formas de enseñar y aprender han cambiado profundamente en los últimos 20 años: la irrupción de las TIC, los nuevos hallazgos científicos y pedagógicos sobre las formas que tiene el cerebro humano de adquirir el conocimiento, los cambios en los hábitos sociales, la movilidad. Todos estos factores han llevado a que también se produzcan cambios dentro del paradigma laboral. Hoy en día las empresas buscan un perfil de jóvenes con la capacidad de aprender en un entorno digital donde se genera información abundante, accesible y constante; jóvenes que tengan la capacidad de extraer y filtrar esa información, adquirir conocimientos a partir de ella, aplicar dichos conocimientos y generar nuevas ideas a través de la innovación.

Dentro de este contexto el tutor se ve ahora en la necesidad de crear **nuevos contenidos educativos** que debe ir actualizando continuamente, así como **entornos de aprendizaje más atractivos y participativos para los estudiantes**. En la enseñanza de un segundo idioma esto es todavía más apremiante. El formato de aula tradicional resulta muy limitado ya que apenas deja espacio para la práctica de la lengua. Según indican los expertos (DESI, 2006), en una clase de idiomas tradicional, el tiempo dedicado a la práctica de la lengua por el total de los alumnos es de 10 minutos, espacio que va disminuyendo según aumenta el número de estudiantes dentro del aula. Así pues, en una clase convencional de 30 alumnos el tiempo dedicado a la práctica por alumno equivale a unos 21 segundos.
Introducir un **laboratorio de idiomas** dentro del centro es una excelente solución para éstas y otras materias. No sólo facilita al profesor crear ese **entorno 3.0** más atractivo e interactivo para el estudiante, sino que le permite ampliar la horas de práctica del idioma, mientras ahorra tiempo y esfuerzo en la elaboración de sus clases.

Nombre	Fortalecimiento de la Enseñanza del Idioma Inglés.	Unidad DAEM Responsable de la Meta
Objetivo	Implementar Programa para el fortalecimiento de la enseñanza del idioma ingles en establecimientos municipales	
Metas	1. 100% de los establecimientos de enseñanza básica implementan laboratorio de idioma inglés (Equipamiento y Software) 2. 80% de los establecimientos que tienen implementado el laboratorio de inglés cuentan con un monitor para ejecución del trabajo. 3. El 100% de Liceos cuentan con Un angloparlante del Programa PIAP, al menos un semestre.	Unidad Recursos Tecnológicos. Unidad Técnico Pedagógicos.
Indicadores de logro	A. Laboratorios de inglés implementado y evaluado. B. Nº de Monitores para Laboratorio. C. Nº de Angloparlantes programa PIAP.	
Medios de verificación	1. Nº de establecimientos que cuenta con equipamiento computacional y software para la enseñanza del inglés.	

	2. Nº de establecimientos con monitor en laboratorio Inglés.	
Fuentes de financiamiento	FAEP Subvención SEP	

Nombre	Escuelas Multigrado	Unidad DAEM Responsable de la Meta
Objetivo	Fortalecer las Prácticas pedagógicas de profesores y profesoras de escuelas multigrados	
Metas	1. Gestionar la participación del 100% de los establecimientos multigrados en las jornadas de microcentro rural. 2. Observar y retroalimentar al 100% de los docentes de establecimientos multigrados al término del año escolar. 3. 100% de las escuelas multigrados utilizan las consideraciones técnico pedagógicas emitidas por el DAEM. 4. Organizar al menos 3 capacitaciones por semestres orientadas a las mejoras del currículum de los docentes Escuelas Multigrados. 5. 100% de las Escuelas Multigrado contarán con Docentes Itinerantes en el	Unidad Técnico Pedagógica

	área de Educ. Física, Inglés y Artes. 6. Al menos el 50% de las Escuelas Multigrado contarán con Proyecto de Conciencia Fonológica.	
Indicadores de logro	A. Nº de establecimientos Multigrados que participen en cada jornada de microcentro rural. B. Nº de docentes establecimientos multigrados que son observados y retroalimentado C. Nº de establecimientos que utiliza las orientaciones técnico pedagógicas emitidas por DAEM. D. Nº de jornadas y docentes que participan en capacitaciones. E. Nº de Establecimientos atendidos por Docentes Itinerantes. F. Nº de Establecimientos con Proyecto Conciencia Fonologica.	Unidad Técnico Pedagógica.
Medios de verificación	Informe Técnico emitido por Coordinadora de escuelas multigrado.	
Fuentes de financiamiento	Subvencion SEP Subvención Regular FAEP	

Formación complementaria, educación extraescolar, convivencia escolar y participación.

Se entenderá como formación complementaria todas aquellas acciones desarrolladas en tiempo lectivo conducentes al desarrollo de habilidades distintas a aquellas logradas en el marco de las asignaturas de lenguaje, matemática, historia, ciencias, inglés y educación física. En tanto la educación extraescolar es el conjunto de procesos educativo-recreativos realizados en el tiempo libre de niños y jóvenes del sistema escolar municipal. Constituyen una práctica orientada y organizada de actividades grupales curriculares no lectivas orientadas a contribuir en el desarrollo integral de las personas, el mejorar su calidad de vida y mantener una relación armónica con su entorno. El desarrollo de actividades extra escolares en las escuelas y liceos municipales tiene varios objetivos entre algunos podemos destacar el generar espacios para desarrollar habilidades complementarias; la relación de la Dirección de Educación Municipal y sus establecimientos con la comunidad a través de responsabilidad social corporativa y mejoramiento continuo del clima escolar el que da origen a una buena convivencia escolar. La Dirección de Educación Municipal a través de la coordinación extra escolar trabaja en la generación de espacios deportivos, culturales, académicos, sociales y cívicos para que nuestros alumnos y alumnas puedan mostrar el desarrollo de habilidades complementarias a aquellas de carácter cognitivas desarrolladas en la sala de clases. Además de lo anterior la Dirección de Educación Municipal fomenta su relación con la comunidad a través de políticas coherentes con el concepto de responsabilidad social corporativa definida como la contribución activa y voluntaria al mejoramiento social con el objetivo de mejorar nuestra situación competitiva y reconocimiento comunitario.

Esta área de gestión institucional de la Dirección de Educación Municipal busca implementar, monitorear y fiscalizar todas aquellas iniciativas comunales y locales desarrollas en el ámbito de la formación complementaria, educación extraescolar, convivencia escolar y participación escolar. Todo lo anterior de una manera cohesionada y articulada.

Nombre	Programa de Reconocimiento para estudiantes destacados de Establecimientos Municipales	Unidad DAEM Responsable de la Meta
Objetivo	Reconocer a Estudiantes de Establecimientos Municipales destacados en diversas temáticas de la educación.	
Metas	1. 100% de los estudiantes de séptimo básico a cuarto medio destacados académicamente reciben un estímulo al término del año escolar. 2. 100% de los estudiantes de séptimo básico a cuarto medio destacados en cultura y deporte reciben un estímulo al término del año escolar. 3. 40 estudiantes de octavo básico y cuarto medio destacados en rendimiento académico, cultura o deporte participan de gira de estudios.	Unidad de Proyectos
Indicadores de logro	A. Nº de estudiantes de séptimo básico a cuarto medio que reciben reconocimiento académico en primer y segundo semestre. B. Nº de estudiantes de séptimo básico a cuarto medio destacados en cultura y deporte que reciben un estímulo al término del año escolar.	

	C. Nº de estudiantes de octavo básico y cuarto medio destacados en rendimiento académico, cultura o deporte que participan de gira de estudios al término del año 2019.	
Medios de verificación	1. Informe Técnico de establecimientos educativos. 2. Informe Técnico de Coordinadora Extra Escolar DAEM.	
Fuentes de financiamiento	• Subvención Regular • Subvención Proretención Escolar • FAEP Subvención SEP	

Nombre	Programa de Actividades Extraescolares	Unidad DAEM Responsable de la Meta
Objetivo	Ejecutar programa de actividades extraescolares 2019	
Metas	1. Aprobar un programa de actividades extraescolares al término del mes marzo que contenga al menos el calendario regional escolar y actividades relevantes de la comuna.	Unidad Proyecto

	2. Ejecutar al menos un 80% del programa de actividades extraescolares al término del año (Diciembre). 3. Registrar el 100% de las actividades extraescolares ejecutadas al término del año escolar (Descripción, estimación de participantes y fotografías	
Indicadores de logro	A. Un programa de actividades extraescolares aprobado. B. Nº de actividades extraescolares ejecutadas durante el año académico. C. Nº de actividades registradas de manera sistematica de acuerdo a lo indicado en meta Nº3. Medios	
Medios de verificación	1. Programa de actividades extraescolares. 2. Informe técnico de Coordinadora Extraescolar.	
Fuentes de financiamiento	Subvención Regular • Subvención Escolar Preferencial • Subvención Proretención Escolar • Subvención PIE • FAEP	

Nombre	Formación Complementaria y Extraescolar	Unidad DAEM Responsable de la Meta
Objetivo	Implementar en los establecimientos de Educación Municipal y a nivel comunal instancias de formación complementaria y extraescolares	
Metas	1. 100% de los establecimientos implementa talleres JECD. 2. 100% de los establecimientos implementa talleres JECD de acuerdo a los lineamientos comunales: Deporte, Inglés, Ajedrez (2º Básico), Medio Ambiente (5º Básico), Patrimonio cultural y formación ciudadana (6º Básico), Medios audiovisuales y TIC (7º Básico) y Emprendimiento (E. Media) 3. 100% de los establecimientos implementa talleres extraescolares de carácter deportivos, culturales y tecnológicos. 4. 100% de los establecimientos implementa taller extraescolar al menos de TV. 5. Mantener al menos tres talleres de formación extraescolar a nivel comunal (Orquesta clásica escolar, Televisión Educativa y Bafolca)	Unidad de Proyecto

Indicadores de logro	A. Nº de establecimientos que implementa talleres JECD. B. Nº de establecimientos que implementa talleres JECD de acuerdo a lineamientos comunales. C. Nº de establecimientos y talleres extraescolares implementados. D. Nº de establecimientos que implementa talleres extraescolares comunales. E. Nº de Talleres Extraescolares a nivel comunal que funcionan durante el año escolar.	
Medios de verificación	1. Informe Técnico de Establecimiento. 2. Informe Técnico de Coordinación Extraescolar DAEM.	
Fuentes de financiamiento	• Subvención SEP • Subvención Prortención • Subvención Regular • FAEP	

Nombre	Programa de Convivencia Escolar	Unidad DAEM Responsable de la Meta
Objetivo	Implementar en cada establecimiento educativo municipal un Programa de Convivencia Escolar	
Metas	1. 100% de los establecimientos revisan su proyecto de convivencia escolar al termino del mes de marzo. 2. 100% de los establecimientos participa en encuentros semestrales para reflexionar, actualizar y compartir iniciativas de convivencia escolar. 3. Ejecutar el 100% de las actividades Ministeriales orientadas a fortalecer la buena convivencia escolar. 4. 100% de los reclamos o consultas ingresados a DAEM son tramitados o respondidos.	Unidad de Proyectos
Indicadores de logro	A. Nº de establecimientos educativos municipales que cuentan con proyecto de convivencia escolar. B. Nº de establecimientos que participa semestralmente en jornada de reflexión sobre convivencia escolar. C. Nº de actividades y establecimientos que participan en iniciativas de convivencia escolar propuesta por Mineduc.	

	D. Nº de reclamos o consultas ingresadas y tramitadas por DAEM.	
Medios de verificación	1. Informe Técnico emitido por Establecimientos Educativos. 2. Informe Técnico emitido por Coordinación Extraescolar.	
Fuentes de financiamiento	• Subvención Regular • Subvención PIE • Subvención SEP • Subvención Proretención • FAEP	

Condiciones para la Enseñanza

La autoridad comunal, al momento e iniciar su gestión como Alcalde de la comuna de Cabrero evidenció una serie problemas, que en distinto grado afectan el quehacer educativo y por ende los aprendizajes. El diagnóstico inicial mostraba una serie de carencias agrupadas en el concepto de falta de condiciones para el aprendizaje los que eran posibles de observar en la infraestructura, pobreza económica y cultural de parte de la población usuaria de las escuelas y liceos como así también aquellas necesidades asociadas a la práctica pedagógica de nuestros profesores y profesoras (tiempo no lectivo inexistente, material de enseñanza. etc.). Desde una perspectiva inmobiliaria era posible evidenciar establecimientos que contaban con salas de clases en negligente estado, sin calefacción, pisos, puertas y cielos en mal estado, espacios deportivos abandonados con una evidente inseguridad, servicios higiénicos deteriorados entre otros problemas de tipo estructural. El índice de vulnerabilidad SINAE, emitido por JUNAEB, señala que nuestros alumnos y alumnas son más vulnerables cada año, hoy nos indica que el 86% tiene esta condición. A su vez, la encuesta CASEN del año 2013 muestra una disminución de la población que vive en condiciones de pobreza, si bien este índice ha bajado en 16 puntos, todavía el 31,4% de los habitantes de la comuna de Cabrero vive en condiciones de pobreza. Esta Dirección ha levantado información sobre la situación socioeconómica de las familias que atiende y es posible observar que en promedio el 30% de los alumnos y alumnas pertenecen al primer decil.

Los antecedentes anteriores orientan el sentido del DAEM y su misión con la educación pública, ser una organización que genera condiciones para el desarrollo de una práctica educativa y gestión directiva efectiva en nuestros establecimientos. Esta mirada de la gestión institucional obliga a preocuparnos por proveer todo lo necesario que permita un escenario ideal para iniciar el proceso de enseñanza y aprendizaje. Si bien, algunas de las iniciativas comunales están orientadas al bienestar económico de nuestros alumnos y alumnas (planteado desde la crítica mercantilista), el objeto final es proveer el mejor escenario para que ellos enfrenten la educación formal con un piso base.

Por ende proveer bienes como vestuario escolar, útiles escolares, transporte de acercamiento, mejor infraestructura, programa de salud escolar, implementación TIC, horas no lectivas, material de enseñanza y otros recursos en los tiempos requeridos permiten que nuestras escuelas y liceos cuente con un escenario base controlado óptimo para el desarrollo de prácticas pedagógicas y directivas efectivas para el logro de mejores aprendizajes.

Nombre	Trámite de iniciativas socioeducativas y de salud gubernamentales JUNAEB	Unidad DAEM Responsable de la Meta
Objetivo	Mantener y tramitar los distintos programas gubernamentales de carácter socioeducativos y de salud escolar disponibles para la educación municipal	
Metas	1. Mantener y tramitar al menos los programas existentes JUNAEB de apoyo socioeducativo existentes para la educación pública durante el año escolar. 2. Mantener el 80% de postulantes a las diferentes Becas gubernamentales.	Asistente Social DAEM
Indicadores de logro	A. Nº de programas gubernamentales tramitados. B. Nº de estudiantes beneficiados. C. Monto en recursos aprobados por los diferentes programas.	
Medios de verificación	1. Informe técnico Asistente Social. 2. Informe Técnico de entidades de Gobierno.	
Fuentes de financiamiento	• Subvención Regular • Subvención PIE • Subvención SEP • FAEP • Subvención Proretención.	

Nombre	Iniciativas socioeducativas DAEM	Unidad DAEM Responsable de la Meta
Objetivo	Mantener las iniciativas socioeducativas de entrega de vestuario escolar, útiles escolares, transporte escolar de acercamiento, según necesidades del estudiante.	
Metas	1. 95% de los alumnos reciben Vestuario Escolar al inicio del año lectivo. 2. 5% de los estudiantes reciben calzado escolar durante el año. 3. 100% de los estudiantes reciben set de útiles escolares. 4. Mantener o mejorar % de estudiantes beneficiados por transporte escolar de acercamiento.	Asistente Social DAEM
Indicadores de logro	A. Nº de estudiantes que reciben vestuario escolar durante el año escolar. B. Nº de estudiantes que reciben calzado escolar durante el año académico. C. Nº de estudiantes que reciben set de útiles escolares al inicio del año académico. D. Nº de estudiantes beneficiados por transporte escolar de acercamiento.	
Medios de verificación	1. Informe Técnico de Establecimientos Educativos.	

	2. Informe Técnico de Unidad de Adquisiciones DAEM.	
Fuentes de financiamiento	• Subvención Regular • Subvención PIE • Subvención SEP • FAEP	

Nombre	Programa de salud escolar	Unidad DAEM Responsable de la Meta
Objetivo	Implementar un programa de salud escolar en al menos 5 establecimientos educativos municipales.	
Metas	1. Incorporar en cinco establecimientos sala de enfermería. 2. Incorporar en cinco establecimientos una Técnico en Enfermería. 3. Diagnosticar niveles de sobre peso y obesidad en cinco establecimientos. 4. Implementar en cinco establecimientos un programa de salud escolar liderado por una Nutricionista.	Asistente Social DAEM
Indicadores de logro	A. Nº de establecimientos que cuentan con sala de enfermería al término del primer semestre. B. Nº de establecimientos que cuentan con TENS al término del primer semestre.	

	C. Nº de estudiantes por establecimientos diagnosticado con sobre peso u obesidad al término del primer semestre. D. Nº de establecimientos que cuentan con programa de salud escolar al término del año escolar.	
Medios de verificación	1. Informe Técnico emitido por Establecimientos. 2. Informe Técnico emitido por DAEM.	
Fuentes de financiamiento	• Subvención Regular • Subvención PIE • Subvención SEP • FAEP	

DESARROLLO DEL PERSONAL

Nombre	Plan de formación Local para el desarrollo profesional docente y no docente.	Unidad DAEM Responsable de la Meta
Objetivo	Imprentar un plan de formación local para el desarrollo profesional docente y no docente de establecimientos municipales de Cabrero	
Metas	1. 100% de los establecimientos municipales implementa un plan de formación para Docentes y No docentes al término del año escolar. 2. 50% de los funcionarios docentes y no docentes	Asistente Social DAEM

	participan en instancias de capacitación organizadas por el DAEM al Término del año escolar. 3. 100% de los Docente que realizan Jefatura de Curso serán Capacitados. 4. 100% de los docentes de establecimientos rurales participan en Plan de formación docente organizada por el DAEM al término del año escolar. 5. 50% de los funcionarios DAEM participan en instancias de capacitación al término del año. 6. 80% de los docentes que rinde evaluación docente participa en plan de acompañamiento DAEM.	
Indicadores de logro	A. Nº de docentes capacitados. B. Nº de asistentes de la Educación Capacitados. C. Nº de Funcionarios DAEM capacitados.	
Medios de verificación	Informe técnico emitido por establecimientos educativos. Informe Técnico emitido por Jefe UTP DAEM.	
Fuentes de financiamiento	Subvención Regular Subvención SEP Subvencion PIE FAEP	

PROGRAMAS DE ACCION POR ESTABLECIMIENTOS

La educación pública que soñamos. Principios orientadores de las escuelas y liceos municipales de Cabrero.

Desde el año 2013 los establecimientos educativos municipales han trabajado de manera sistemática, dialógica y participativa en la reformulación de los proyectos educativos institucionales, documento clave en la construcción de objetivos, metas e identidad en cada comunidad educativa. Durante el año 2014 el Ministerio de Educación promueve y permite espacios de reflexión en las escuelas y liceos de Chile conducentes a reflexionar en el PEI como documento marco de conducción y proyección de los establecimientos. El rediseño del PEI en diálogo permanente con el DAEM ha permitido evidenciar y establecer elementos comunes existentes en los establecimientos municipales como también aquellos propios de la cultura local o emanados por el marco regulatorio comunal, permitiendo construir un sistema de educación pública municipal cohesionado. Para el proceso de rediseño del PEI las escuelas y liceos municipales acordaron un marco conceptual y sellos comunales que de una u otra forma están presentes en la identidad de cada establecimiento público. Lo anterior reflejado en la visión y misión, sellos, programas y metas de las escuelas y liceos municipales. A continuación se presenta la base conceptual, estructural y orientadora presente en cada PEI de nuestros establecimientos educativos. El Proyecto Educativo es un instrumento que ordena y da sentido a la gestión del establecimiento educativo. Ordena, porque todas las acciones, normas, estructuras y procesos de la institución escolar tienen que ser coherentes con los postulados del Proyecto Educativo. Da sentido, porque el Proyecto Educativo expresa la voluntad formativa de la comunidad educativa. Esto es, indica el tipo de persona que se quiere formar en ese establecimiento educacional. Se caracteriza principalmente porque:

- Ordena la vida institucional en un Largo Plazo.
- Es un referente de identificación.
- Es el sello que caracteriza a la institución.
- Es un instrumento de planificación y gestión estratégica.

En la Ley General de Educación, el Proyecto Educativo aparece ligado a los principios de autonomía, diversidad y flexibilidad, esto es, como base del respeto a la autonomía, para promover la diversidad cultural, religiosa y social de las poblaciones que atiende y la respectiva adecuación a esas realidades.

Sellos comunales:
Los sellos son elementos identitarios que reflejan la propuesta formativa y educativa que una comunidad quiere desarrollar. Al respecto la Dirección de educación acordó con sus establecimientos principios bases para las escuelas y liceos municipales.

Inclusión: Incorporamos niños y niñas con necesidades educativas especiales permanentes y transitorias, distinta procedencia o nivel socioculturales, libertad de pensamiento y credo religioso. Para apoyar la inclusión en nuestras escuelas se crean acciones como:
• Fortalecer los proyectos de integración escolar.
• Programas de retención escolar.
• Fortalecer las modalidades de educación de adultos: Enseñanza Vespertina y Modalidad Flexible.

Formación Integral: Potenciamos las habilidades, capacidades físicas, intelectuales, sociales y afectivas de cada uno de nuestros alumnos incorporando en su educación a la familia y comunidad. Se fomentan las habilidades, respetando las necesidades e intereses de los alumnos/as de las escuelas de nuestra comuna a través del desarrollo de actividades extraescolares. Dentro de estos talleres encontramos talleres extracurriculares deportivos y culturales como:

• Televisión escolar.
• Deportivos: Fútbol, basquetbol, voleibol, hándbol y patinaje.
• Culturales: Orquesta Latinoamérica, Taller de folclor,
• Reforzamiento educativo en las distintas asignaturas del currículum escolar.
• Programas de apoyo en los liceos para rendir PSU y Educación técnico profesional.
• Implementación de programas de salud escolar.
• Implementar un plan de integración tecnológica, ciencia y medio ambiente.

Gestión centrada en los aprendizajes de calidad: En nuestras escuelas se implementan procesos educativos de mejora continua, promoviendo la instalación de una cultura centrada en el aprendizaje de nuestros alumnos y alumnas. Como una forma de mejorar la calidad de los aprendizajes se han propuesto realizar acciones como las siguientes:
• Modelo de cobertura curricular
• Observación y retroalimentación de aula
• Aplicación de evaluaciones de cobertura curricular y monitoreo SIMCE.
• Implementar programas de convivencia escolar.
• Reforzamiento escolar y preparación PSU.

Condiciones para la enseñanza: Nuestras Escuelas y Liceos son la alternativa para la población de mayor vulnerabilidad, las que mediante una educación de calidad, generan igualdad de oportunidades para nuestros alumnos y alumnas.
Con respecto a generar igualdad de oportunidades para el aprendizaje de los alumnos y alumnas se han ejecutado acciones como las siguientes:
• Entrega prendas de vestir de uniforme, buzo y calzado a los alumnos vulnerables de nuestras escuelas, según necesidades.
• Transporte escolar gratuito para alumnos y alumnas que viven alejados de los centros educativos, según necesidades.

• Entrega de útiles escolares.

Cada establecimiento municipal de Cabrero ha definido en reflexión y participación de toda la comunidad educativa sus sellos, visión, misión y valores institucionales que conducen el trabajo y organización de toda la organización escolar.
A continuación se presenta un cuadro con diversas iniciativas de carácter comunal y gubernamental que están presentes en nuestros establecimientos Y que establecen un estándar base para las escuelas y liceos municipales para el año 2019.

Programas e iniciativas de carácter comunal El plan estratégico comunal establece una serie de iniciativas acordadas con las escuelas y liceos públicos, en el marco de las políticas comunales, el diagnóstico institucional, el proyecto educativo de cada establecimiento (PEI) además de aquellos principios y sueños de distintos actores sociales articulados en el plan de desarrollo comunal (PLADECO), donde la educación municipalizada tiene un papel destacado.
La estructura base y fines de estas iniciativas dialogan con cada establecimiento quienes con plena autonomía cohesionan estas ideas comunales con la estructura y sellos de cada establecimiento, dando sentido de propiedad a ideas presentes en toda la educación pública municipal. No obstante, cada establecimiento de manera fundada y el marco del lineamiento comunal y legal levantan iniciativas propias adicionales cuyo fin es la búsqueda permanente de la mejora en los aprendizajes y desarrollo del PEI.

Iniciativas 2019	E. Media		Enseñanza Básica					Esc. Multigrados
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**
GESTIÓN CURRICULAR PARA EL APRENDIZAJE								
Modelo de Gestión Curricular	x	x	x	x	x	x	x	x
Apoyo SIMCE	x	x	x	x	x	x	x	x
Fortalecimiento de la Enseñanza Inglés	x	x	x	x	x	x	x	x
Convivencia Escolar	x	x	x	x	x	x	x	x
Pre Universitario Gratuito	x	x	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Habilidades para la Vida 1	N/A	N/A	x	x	x	x	x	X*
Programa reconocimiento Estudiantil	x	x	x	x	x	x	x	
Talleres Comunales Orquesta – BAFOLCA – TV Escolar	x	x	x	x	x	x	x	
Escuelas Deportivas	x	x	x	x	x	x	x	

Desarrollo Profesional Docente	x	x	x	x	x	x	x	x
Apoyo a la Educación Rural	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	x
Entrega Vestuario y Calzado	x	x	x	x	x	x	x	x
Entrega Útiles Escolares	x	x	x	x	x	x	x	x
Transporte de Acercamiento para sectores Rurales	x	x	x	x	x	x	x	x
Salud Escolar	x	x	x	x	x	x	x	x

1) LICEO A-71
2) LICEO B-79
3) ESCUELA ENRIQUE ZAÑARTU PRIETO
4) ESCUELA ORLANDO VERA VILLARROEL
5) ESCUELA ALTO CABRERO
6) ESCUELA SALTO DEL LAJA
7) ESCUELA CHARRUA
8) ESCUELAS MULTIGRADOS (RURALES)

* Solo Esc. Colicheu y El Progreso

Programas e Iniciativas Ministeriales "Condiciones de calidad para la educación pública"

Programa de acompañamiento y acceso efectivo (PACE)

El Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo (PACE) es una iniciativa del gobierno que busca restituir el derecho a la educación superior a estudiantes de sectores vulnerables, garantizándoles un cupo en la educación superior. Esto permitirá aumentar la equidad, diversidad y calidad en la educación superior, así como generar nuevas perspectivas en la educación media. Para cumplir de forma responsable con este desafío se preparará a los estudiantes durante la Educación Media y se les acompañará posterior al Acceso a la Educación Superior, con una etapa de nivelación para que puedan mantenerse en el sistema y lograr su titulación (MINEDUC, 2015).

Más actividad física, deportiva, artística y cultural El Ministerio de Educación ha asumido el desafío de lograr traspasar a los estudiantes de escuelas y liceos municipales, las condiciones para alcanzar los beneficios que otorga la actividad física cuando es bien realizada. Se concibe entonces como un derecho que los estudiantes de establecimientos educacionales municipales tienen, pero a la que no todos tienen acceso.

En ese contexto, el Plan Nacional de Actividad Física Escolar, busca mejorar y aumentar los tiempos y espacios para su desarrollo, siendo necesario un cambio cultural en distintos actores de la comunidad escolar, dirigido a reconocer no sólo los beneficios de la actividad física, sino también a innovar en la manera en que está se presenta en la escuela, pasando

de una modalidad estática y dirigida, contenida sólo en la asignatura de Educación Física, a una implementación activa en diferentes momentos y espacios de la vida del estudiante dentro y fuera del establecimiento educativo. La Educación Artística en el sistema escolar favorece procesos cognitivos como la creatividad, la reflexión, la concentración, el pensamiento estético y el juicio crítico, entre otros. Asimismo, las artes contribuyen a que los estudiantes valoren la diversidad cultural a través del reconocimiento y el análisis de sus diversas manifestaciones. Puede decirse que las artes favorecen en los estudiantes el desarrollo de una visión creadora que los estimula a participar de manera activa en el mundo en el que viven. En este sentido, la educación artística constituye un componente esencial para el logro de una educación de calidad e integral. Por lo anteriormente expuesto, es necesario reconocer a la educación artística como un valor social, un derecho que los estudiantes de establecimientos educacionales municipales, muchas veces, no reciben. En ese contexto, el Ministerio de Educación impulsa el Plan Nacional de Artes en Educación que busca fortalecer la educación artística a través de diversas líneas de acción (MINEDUC, 2015).

Asistente de aula en las salas hasta 2º básico

Durante el año 2006, el Nivel de Educación Básica, a nivel nacional, dispuso de 744 ayudantes de 1º año básico en escuelas focalizadas y de 582 ayudantes de escuelas rurales uni-docentes asociadas a un microcentro. Este número aumentó en el año 2007 a 800 ayudantes de primer año básico y 700 ayudantes de aula multigrado.
Es a partir de la promulgación de la Ley SEP en el año 2007, que sostenedores municipales inician la incorporación de esta función en diferentes niveles de ambos ciclos básicos, variando su focalización según la prioridad de apoyo pedagógico que considere cada establecimiento (inicio de la lectura en 1o básico, evaluación SIMCE en cuarto, por ejemplo).
Se espera cubrir a escuelas municipales desde el primer nivel de educación parvularia a cuarto año básico, que cuenten con una matrícula de más de 25 estudiantes en estos niveles. Para el caso de las escuelas con curso multigrado, este apoyo llegará a todas las que tengan una matrícula superior a 16 estudiantes.
De esta forma se pretende mantener a los Asistentes de la Educación en los niveles desde NT1 a 4° básico durante el 2019.

Apoyo a la convivencia

La inclusión, como uno de los ejes centrales de la Reforma Educacional, tiene como propósito avanzar en la constitución de comunidades escolares más heterogéneas, que reconocen y valoran las diferencias existentes dentro de ellas.
De esta forma, el Ministerio de Educación de forma articulada con el sistema escolar debe avanzar en la generación de orientaciones, estrategias de apoyo, materiales, etc. que promuevan el desarrollo y fortalecimiento de instituciones escolares que trabajan permanentemente en identificar y reducir los diversos mecanismos que generan

discriminación, exclusión o cualquier tipo de barreras al acceso, junto con promover y favorecer la participación y el aprendizaje de todos y todas, el reconocimiento y valoración de las diferencias, el diálogo de saberes y de culturas, la flexibilización y contextualización de las estrategias de enseñanza y aprendizaje, la expresión y resolución de conflictos, entre otros.

Todo lo anterior implica trabajar en función de un cambio de paradigma, que comprende la educación como un derecho social, donde se otorgan garantías ciudadanas asociadas al acceso, la calidad y el financiamiento, junto con el fortalecimiento de la educación pública y estándares de calidad del proceso educativo, en donde la inclusión y la participación de los actores educativos son indicadores relevantes (MINEDUC, 2015).

Plan Acción por Establecimiento

Los establecimientos educativos plantean una serie de acciones complementarias a aquellas acordadas a nivel municipal y las recomendadas por el Ministerio de Educación en el marco de las medidas de calidad. Uno de los cambios sustanciales tiene relación el planteamiento de nuevos organigramas que permiten construir un establecimiento idóneo y capaz de generar aprendizajes de calidad, gestionar la instrucción y desarrollar habilidades complementarias. El registro de las iniciativas está realizado sin modificar lo planteado por los establecimientos.

Establecimiento: **LICEO POLITÉCNICO "Gral. Oscar Bonilla"**

RBD: **4288-9**

Director: **Rodrigo Solís Paredes**

I.- Antecedentes

La localidad de Monte Águila, ubicada en la Octava región del País, en los años 70 no contaba con educación secundaria, debido a la escasa conexión con centros urbanos importantes. Producto de esto, con impotencia niños/as al terminar la enseñanza básica se trasladaban a otras localidades para terminar su formación secundaria. Esta situación obligaba a tener que hacer significativos esfuerzos por parte de padres, llegando incluso a separarse de sus hijos. Esto motivo a un grupo de profesores y vecinos en manifestar a las autoridades, la idea de contar con un Liceo de enseñanza media. Su principal gestor fue el director de la escuela mixta Nº 24, don Orlando Vera Villarroel y el profesor Osvaldo Arriagada Saavedra.

En el año 1974, se crea el anexo de la escuela consolidada "Claudio Matte" de Talcahuano en Monte Águila, con lo cual se inicia la enseñanza secundaria, aun no siendo reconocida como Liceo, sino solo como anexo de aquella escuela de Talcahuano. Esta nueva modalidad parte con dos carreras técnicas que fueron; Mueblería y Modas. Posteriormente a esto, se organizan comisiones de profesores, ex alumnos, comerciantes y comunidad en general gestionando y dando forma a esta idea; es así que un día 1º de Abril de 1975 se da inicio oficial a la educación técnico profesional en Monte Águila, con el nombre de Escuela Consolidada de Experimentación "General Oscar Bonilla Bradanovic" con las carreras técnicas: Electromecánica; Contabilidad; Construcción Habitacional y Vestuario.

Desde ese periodo, la institución impartía educación desde Kínder hasta cuarto medio y a través de los años, debido a las necesidades productivas de la provincia y Región, este Liceo Técnico Profesional se ha ido adaptando a los nuevos escenarios y demandas, es así que han ido incorporando otras especialidades como fueron: atención de párvulo y la modalidad científico humanista, la que luego de unos años es implementada en el Liceo de Cabrero.

Nuestro liceo como tal a la fecha (1979), se llamaba Escuela Consolidada de Experimentación, y el 1980, con el decreto de reclasificación de los establecimientos Educacionales paso a llamarse “Liceo Politécnico A-71 Gral. Oscar Bonilla Bradanovic”.

En el año 2000 se produce la separación del Liceo de la Escuela Básica, y pasa a constituirse oficialmente como Liceo Técnico Profesional de Educación Media en terrenos aledaños donde se traslada el nuevo establecimiento para impartir las especialidades: -Electricidad, Secretariado, Construcciones Metálicas, Edificación y Administración.

Luego de analizar el contexto educativo de nuestra comuna, se toma la decisión de poder contar con Educación Vespertina desde el año 2000 dando respuesta a quienes no podían acceder a la jornada diurna, con las carreras de Electricidad y Secretariado, abriendo oportunidades a un número importante de vecinos que requieren terminar sus estudios secundarios y obtener un título técnico profesional.

El año 2004, adecuándose a las nuevas necesidades que las empresas y alumnos requieren para poder acceder a mayores y mejores conocimientos, se abre a la posibilidad de incorporar la educación Dual en la Especialidad de Secretariado. El año 2007 luego de un largo y responsable trabajo son acreditadas las especialidades de secretariado DUAL y Electricidad; siguiendo el año 2011 se integra a la educación DUAL la Especialidad de Construcciones Metálicas.

El año 2014 y 2015 se consolidan importantes proyectos como son convenios público y privados; -Empresa Colbun a través del programa Forcom; -Empresa Saesa, programa Liceos Eléctricos; Beca Municipal a través de Pre-universitario, y el año 2015 se impulsa la Articulación Curricular y continuación de estudios superiores con IES-IEB.

Se amplía la Cobertura Vespertina con la especialidad de administración, y se Implementan las nuevas bases curriculares impulsadas por el Mineduc, con la propuesta de las especialidades de Construcción, con las menciones; a) Edificación y b) Terminaciones; y en la especialidad de Administración; menciones a) Recursos Humanos y b) Logística.

II.- Visión – Misión – Valores Institucionales

VISIÓN

Ser un modelo educativo de formación técnico profesional y desarrollo de la persona, que procura una plena coherencia entre los aprendizajes de sus estudiantes y sus expectativas.

MISIÓN

Generar un clima organizacional facilitador del aprendizaje, que oriente la búsqueda y formulación de adecuados proyectos de vida.

VALORES

Todos los seres humanos poseen valores, pero para alcanzar un pleno desarrollo de los mismos se requiere fortalecer las virtudes como son; La Justicia, el Respeto, la Prudencia, la Fortaleza y el Orden. La comunidad educativa se ha propuesto entonces en la búsqueda de estos ámbitos, el desarrollo de los siguientes valores.

RESPETO Por el centro de nuestro quehacer, que es el estudiante, como persona que busca una formación.

RESPONSABILIDAD Hacia sí mismo, hacia la institución y hacia la sociedad.

COMPROMISO Desarrollar la pasión por hacer las cosas bien y con calidad.

SOLIDARIDAD Apoyo incondicional a situaciones o causas nobles.

AUTONOMÍA Ser capaz de tomar decisiones acorde a los propósitos institucionales

III.-Organigrama

ORGANIGRAMA 2015-2020
LICEO POLITECNICO DE MONTE AGUILA

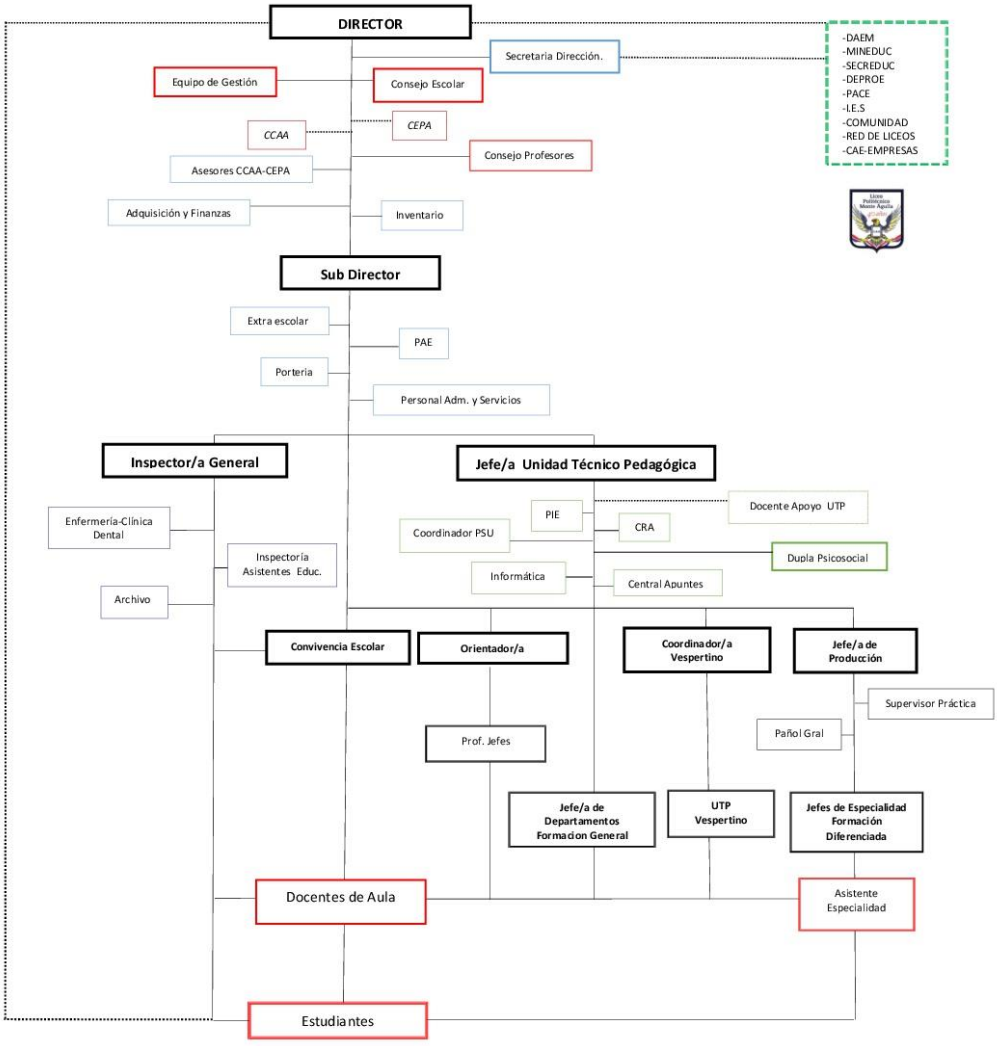

IV.- Principales Iniciativas

- Gestión Curricular (Modelo)

Gestión Curricular (modelo)	
Tema estratégico (corresponde a la iniciativa)	Mejorar las prácticas pedagógicas al interior del aula y los resultados de aprendizaje.
Objetivo estratégico	Fortalecer el desarrollo de las prácticas de gestión y las competencias pedagógicas de los docentes relacionadas con la preparación de la enseñanza y la puesta en práctica de la planificación, a través de un plan de supervisión entre pares y medición de la cobertura curricular.
Actividades (máx. 5)	- Fortalecimiento del rol de los jefes de departamentos. - Medición de la cobertura curricular. - Supervisión al aula. - Mejoramiento de las competencias de gestión.
Metas	El 100% de los docentes poseen competencias de gestión pedagógica desarrolladas, que les permiten obtener mejores resultados de aprendizaje.
Indicadores	- Pautas de supervisión al aula y retroalimentación. - Listas de asistencia a reuniones, capacitaciones, etc. - Resúmenes de análisis de cobertura curricular por asignaturas y especialidad.

- Apoyo Curricular SIMCE – PSU

Apoyo curricular SIMCE - PSU	
Tema estratégico (corresponde a la iniciativa)	Mejoramiento de resultados en mediciones externas.
Objetivo estratégico	Mejorar resultados en las mediciones externas, a través de la gestión pedagígica de los jefes de departamentos, los reforzamientos, la preparación PSU, los materiales e insumos para el desarrollo de actividades TP y las acciones de inclusión y convivencia.
Actividades (máx. 5)	- Contar con el personal necesario para desarrollar la labor educativa de la mejor manera posible. - Brindar reforzamiento a los alumnos que lo necesiten. - Entregar implementación para el desarrollo del trabajo de las especialidades. - Preparar a los alumnos interesados en rendir PSU.
Metas	Lograr un resultado en el SIMCE similar o superior a los otros liceos del mismo nivel socio - económico y mejorar en un 10% los resultados PSU de los alumnos que asisten al preuniversitario comunal.
Indicadores	- Cantidad de actividades realizadas con este fin. - Porcentaje de mejora en relación a la medición del año anterior.

- Convivencia Escolar

Convivencia escolar	
Tema estratégico (corresponde a la iniciativa)	Apoyo al desarrollo de los estudiantes.
Objetivo estratégico	- Consolidar el espacio SADE con una propuesta de trabajo que involucre mayor intervención en el aula e intervenciones grupales.
Actividades (máx. 5)	- Consolidar el espacio SADE con una propuesta de trabajo que involucre mayor intervención en el aula e intervenciones grupales. - Vincular a la comunidad monteaguilina y nuestras redes de apoyo, a través de reuniones técnicas mensuales y así aportar a nuestros padres y apoderados en el fortalecimiento de su rol parental. - Consolidar el reglamento de convivencia escolar con los insumos obtenidos de la mesa técnica comunal de Conv. Escolar. - Sistematizar un proceso de evaluación final de los cuartos medios a través de conversatorios reflexivos. - Crear una organización de apoyo al trabajo estudiantil mediante un Centro de Ex estudiantes.
Metas	- Focalizar las temáticas factibles de ser abordadas y optimizar el uso del tiempo del recurso humano. - Aunar criterios de intervención con las familias del liceo, para generar políticas sectoriales efectivas. - Disminuir los conflictos asociados a las temáticas presentadas en la mesa. - Levantar una información certera y que surja de la realidad de los jóvenes. - Formar un centro de ex estudiantes.
Indicadores	Asistencia a reuniones. Informes de las encargadas de los resultados de las acciones implementadas.

- Desarrollo Profesional Docente y No Docente.

Desarrollo Profesional Docente y No Docente	
Tema estratégico (corresponde a la iniciativa)	Perfeccionamiento en el establecimiento.
Objetivo estratégico	Apoyar al personal del establecimiento (docente-asistente) a desarrollar un perfeccionamiento continuo para que, a su vez, contribuyan a que los y las estudiantes de nuestro establecimiento logren aprendizajes de calidad, teniendo como escenario principal el espacio laboral que ofrece el Liceo y su sistema comunal y las redes con que se cuenta.
Actividades (máx. 5)	CAPACITACIÓN CON REDES DE APOYO EXTERNOS (Diplomados Instituto de Estudios Bancarios) Y CPEIP (pedagogía TP): sábados de marzo a diciembre. JORNADAS DE AUTO CUIDADO: 2 en cada semestre, dirigidas a todo el personal y desarrolladas por equipos internos. TALLERES EQUIPO DIRECTIVO-TÉCNICO: INDUCCIÓN AL MODULO TRABAJO COLABORATIVO=Director - PROFUNDIZACIÓN ASPECTOS CARRERA DOCENTE= Subdirector - EVALUACIÓN: CÓMO MEJORAR PAUTAS DE CORRECCIÓN= Jefa Técnica - INDUCCIÓN A PROFESORES NOVELES=Orientadora - INTERACCIÓN DOCENTE–AULA: GUÍAS DIDÁCTICAS=Encargada de Convivencia ANALISIS PAUTAS DE OBSERVACIÓN AL AULA, UTP- JEFES DE DEPTOS: miércoles de 15:00 a 17:00 hrs. JORNADAS DE PERFECCIONAMIENTO DE PROFESIONALES EXTERNOS A DOCENTES Y ASISTENTES: jueves 16:00 a 18:00 Preparar a los docentes y asistentes para que puedan desarrollar competencias emocionales y democráticas en sus estudiantes.
Metas	El 100% del personal se capacita en alguna de las áreas de las que se está entregando perfeccionamiento.
Indicadores	Listas de asistencia. Informes de los encargados de las actividades.

- Formación Complementaria y extraescolar.

Formación Complementaria y Extra Escolar	
Tema estratégico (corresponde a la iniciativa)	La formación extraescolar busca incentivar la práctica deportiva y artística a través de diferentes talleres impartidos en nuestro liceo.
Objetivo estratégico	Fomentar a través de talleres deportivos y artísticos otras opciones de motivación y vida para nuestros estudiantes, a su vez desarrollar habilidades transversales para su crecimiento personal; como lo son: el trabajo en equipo, compañerismo, empatía, responsabilidad, entre otros.
Actividades (máx. 5)	- Participación en Juegos Deportivos IND - Participación en Juegos Deportivos Municipalizados - Participación en Actos Mensuales - Participación en Actos Comunales
Metas	- Obtener logros deportivos en competencias comunales, provinciales o regionales. - Formar deportistas con adhesión a las diferentes disciplinas. - Aumentar el número de deportistas y artistas activos en nuestro establecimiento.
Indicadores	- Logros en competencias IND o juegos municipalizados en los diferentes deportes impartidos. - Se medirá adhesión (asistencia) de primero a cuarto medio de los estudiantes participantes en nuestros talleres extraescolares. Se medirá cantidad de estudiantes participantes de nuestros talleres cada año.

Establecimiento: Liceo Polivalente Manuel Arístides Zañartu Zañartu

RBD: 4289-7

Director: Víctor Manuel Muñoz Araneda

I.- Antecedentes

El liceo Polivalente Manuel Arístides Zañartu Zañartu se encuentra emplazado en el sector oriente de la ciudad de Cabrero, en la dirección, avenida las Violetas N° 569.

Fue fundado el 14 de noviembre de 1978, su primer director fue el profesor René Muñoz Molina.

Actualmente, su carácter de Polivalencia enfoca sus procesos pedagógicos en tres áreas de enseñanza: Humanista Científico, Técnico Profesional y Taller Laboral, lo que permite al establecimiento entregar una variada oferta académica a nuestros estudiantes.

En el área Científico Humanista prepara a los alumnos(as) para continuidad de estudios en la educación superior. El área Técnico profesional con la especialidad de Mecánica Industrial, con sus menciones: Máquina y Herramientas y Electromecánica, permite a los estudiantes recibir un título de nivel medio e insertarse con éxito al mundo laboral.

El proyecto de integración escolar cuenta con la modalidad de talleres laborales que prepara a los estudiantes para la inserción laboral y preparación para la vida (decreto87), pero además contamos con el decreto 170, donde educadores(as) diferenciales asisten a los estudiantes con NEE en su proceso académico focalizando la atención a la diversidad.

Nuestro establecimiento estimula, además, las distintas habilidades artísticas, culturales y deportivas a través de la ejecución de diversos talleres de formación complementaria y extraescolar.

Nuestro eslogan "Juntos somos MAZZ" busca consolidar el trabajo colaborativo, con metas en común, de los diferentes estamentos que conforman la unidad

educativa, estableciendo comunidades de aprendizaje que confluyan en una imagen institucional positiva, integradora e inclusiva.

II.- Visión – Misión – Valores Institucionales

Visión

Generar aprendizajes de calidad en un ambiente inclusivo, de sana convivencia y de formación valórica.

Misión

Ser reconocidos a nivel regional como un liceo Polivalente de excelencia, inclusivo e integral, que brinde oportunidades a todos los estudiantes en los distintos ámbitos del desarrollo humano, respondiendo a las expectativas de la comunidad y en un ambiente de sana convivencia.

Valores institucionales

- Respeto
- Responsabilidad
- Disciplina
- Resiliencia
- Compromiso
- Autonomía

III.- Organigrama

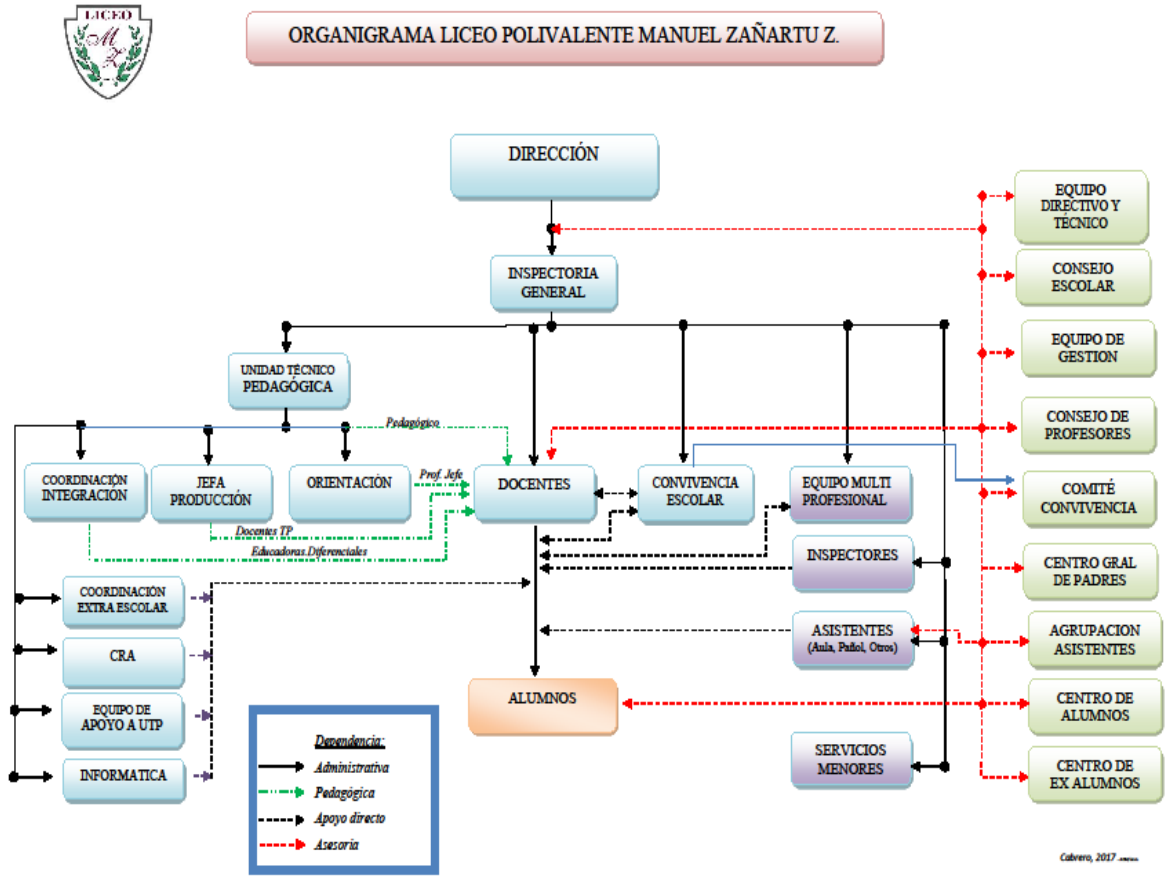

IV.- Principales Iniciativas

Gestión Curricular	
Tema Estratégico	Acompañamiento al aula y retroalimentación
Objetivo Estratégico	Mejorar el desempeño docente a través de un acompañamiento participativo y sistemático por parte del equipo directivo y técnico, que permita mejorar los resultados de aprendizaje de nuestros estudiantes.
Actividades	- Sociabilizar pauta de acompañamiento y retroalimentación, y reflexión de la clase. - Diagnóstico inicial de Acompañamiento al aula. - Elaborar, difundir, implementar, monitorear y evaluar el plan de acompañamiento al aula.
Metas	100% de los Docentes son acompañados y retroalimentados por algún integrante del equipo directivo y técnico con el objetivo de mejorar su práctica pedagógica en beneficio de los resultados académicos de los estudiantes.
Indicadores	- N° de docentes observados en el aula al final de cada semestre. - N° de docentes retroalimentación al término de cada semestre.

Gestión Curricular	
Tema Estratégico	Apoyo de estudiantes en la asignatura de Matemática
Objetivo Estratégico	Mejorar el rendimiento académico de los estudiantes en la asignatura de Matemática a través de clases de reforzamiento y apoyo al docente.
Actividades	- Taller de reforzamiento semanal a estudiantes focalizados. - Apoyo en aula a docente de matemática.
Metas	- 100% de los estudiantes participan del taller de reforzamiento de matemática. - Disminuir en un 20% la taza de reprobación de nuestros estudiantes en la asignatura de matemática.

Apoyo Curricular SIMCE	
Tema Estratégico	Prueba estandarizada SIMCE
Objetivo Estratégico	- Mejorar los niveles de aprendizaje de los estudiantes en la prueba SIMCE de comprensión lectora, matemática e indicadores de desarrollo personal y social a través de la implementación de un plan estratégico.
Actividades	- Lectura semanal. - Adecuar instrumentos de evaluación de 1° y 2° Medio desarrollando las habilidades de orden superior medidas en el SIMCE. - Aplicar, revisar y retroalimentar Mini- Ensayos SIMCE de forma semanal y sistemática. - Premiar con distintos incentivos los cursos que aumenten el resultado SIMCE, respecto del curso del año anterior.
Metas	Aumentar en 13 puntos el promedio SIMCE en Comprensión Lectora y Matemática.
Indicadores	N° de estudiantes en cada nivel de aprendizaje: Adecuado, elemental e insuficiente.
Apoyo Curricular PSU	
Tema Estratégico	Prueba estandarizada PSU.
Objetivo Estratégico	Mejorar los resultados de aprendizaje en la Prueba de Selección Universitaria en Lenguaje y Matemática a través de diversas acciones que permitan fortalecer sus habilidades.
Actividades	- Aplicación de ensayos PSU. - Talleres de reforzamiento PSU. - Participación de alumnos en Pre-Universitario.
Metas	Aumentar en 10 puntos promedio la PSU en Lenguaje y Matemática.
Indicadores	N° de estudiantes que aumenta sus resultados promedio en la PSU con respecto al año anterior en Lenguaje y Matemática.

Convivencia Escolar	
Tema Estratégico	Reglamento de Convivencia
Objetivo Estratégico	Mejorar el reglamento de convivencia a través de la actualización de protocolos y procedimientos internos que permitan ajustarse a la normativa actual y a las nuevas exigencias legales del ministerio de educación.
Actividades	- 2 jornadas de actualización del reglamento de convivencia escolar. - Consolidación de las modificaciones hechas al reglamento de convivencia escolar. - Socialización del reglamento de convivencia escolar con la comunidad.
Metas	- 100% de los estamentos del establecimiento educacional participan e la actualización del reglamento de convivencia escolar.
Indicadores	- N° de estudiantes, docentes, apoderados y asistentes de la educación que participan de las jornadas de actualización y sociabilización del reglamento de convivencia escolar.
Convivencia Escolar	
Tema Estratégico	Orientación Vocacional y Laboral
Objetivo Estratégico	Permitir a los estudiantes de cuarto medio tomar una decisión informada con respecto a la continuidad de estudios de educación superior u optar por el mundo laboral.
Actividades	- Encuentro de ex-alumnos con estudiantes de cuarto año de enseñanza media. - Mesas de trabajo con profesionales de diversas áreas y nuestros estudiantes de cuarto año de enseñanza media. - XVI feria de orientación vocacional - VI jornada de orientación laboral
Metas	- 100% de los y las estudiantes de Cuarto año de enseñanza media participan en actividades de orientación vocacional y laboral.
Indicadores	- N° de estudiantes de Cuarto año de enseñanza media que participan en el encuentro de ex-alumnos. - N° de estudiantes de Cuarto año de enseñanza media que participan en mesas

	de trabajo con profesionales de diversas áreas. - N° de estudiantes de Cuarto año de enseñanza media que participan en la XVI feria de orientación vocacional. - N° de estudiantes de Cuarto año de enseñanza media que participan en la XVI feria de orientación laboral.

Formación Complementaria	
Tema Estratégico	Taller PSU
Objetivo Estratégico	Reforzar los contenidos trabajos por los estudiantes de 3° y 4° medio en las asignaturas de Lenguaje y Matemática, potenciando el desarrollo de las habilidades cognitivas que se miden en la Prueba de Selección Universitaria.
Actividades	- Aplicación y revisión de Mini ensayos PSU.
Metas	100% de los estudiantes de 3° y 4° medio participan del taller de PSU.
Indicadores	N° de estudiantes que participan del taller de PSU.
Tema Estratégico	Taller de Informática
Objetivo Estratégico	Desarrollar competencias básicas en el área de computación que le permita a nuestros estudiantes manejar distintos programa que apoye sus responsabilidades académicas
Actividades	- Uso correcto de distintas aplicaciones computacionales como Excel, Word, Power Point, Publisher, etc. - Elaboración de trabajos, tareas de investigación, informes, presentaciones en power point que se requieren en otras asignaturas.
Metas	100% de los estudiantes de 1° y 2° medio participan del taller de informática.
Indicadores	N° de estudiantes que participan del taller.

Formación Complementaria	
Objetivo Estratégico	Fortalecer el desempeño profesional docente y no docente mediante la actualización y profundización de distintas áreas del quehacer educativo y la reflexión sobre la práctica profesional
Actividades	- Jornadas de capacitación en áreas de interés y necesidad de los docentes. - Trabajo colaborativo efectivo entre docentes en espacios formales. - Tutorías entre pares. - Capacitación en computación a los Asistentes de la Educación. - Capacitación en primeros auxilios a los Asistentes de la Educación.
Metas	- 100% de los docentes participan de capacitaciones dictado por especialistas. - 100% de los docentes participa de reuniones de departamento y todo instancia de trabajo colaborativo formal. - 100% de los docentes que se evalúa por primera vez o ha obtenido un resultado básico en su evaluación docente es apoyado por un docente tutor par destacado. - 100% Asistentes son capacitados en áreas de interés y de necesidad profesional.
Indicadores	- N° de docentes y no docentes que participan de las diversas actividades de capacitación. - N° de docentes que participan de las tutorías. - N° de docentes que participa en las distintas reuniones o espacios formales de trabajo colaborativo.

Formación Complementaria	
Tema Estratégico	Desarrollo personal
Objetivo Estratégico	Promover el desarrollo integral de los estudiantes a través de talleres que fortalezcan las habilidades sociales, formación valórica y proyecto de vida.
Actividades	- Clases donde se trabaja el desarrollo de habilidades sociales, aspectos de la formación valórica y proyecto de vida.
Metas	100% de los estudiantes asiste regularmente a las clases de Desarrollo Personal.
Indicadores	N° de estudiantes que asiste a las clases de Desarrollo Personal.
Tema Estratégico	Taller de deporte
Objetivo Estratégico	Desarrollar habilidades deportivas a través de la ejecución de diversas disciplinas que permitan fomentar la actividad física y la vida sana entre los jóvenes.
Actividades	- Taller de fútbol mixto. - Taller de Básquetbol mixto. - Taller de Voleibol mixto. - Taller de atletismo.
Metas	100% de los estudiantes de 1° y 2° medio participan del taller de deporte.
Indicadores	N° de estudiantes de 1° y 2° medio que participan del taller de deporte.

Formación Complementaria	
Tema Estratégico	Taller exploratorio
Objetivo Estratégico	Conocer los principales aspectos técnicos de la especialidad de Mecánica Industrial con sus respectivas menciones, que le permita al estudiante tomar una buena decisión al momento de la electividad.
Actividades	- Clases teóricas y prácticas de la especialidad con sus respectivas menciones. - Visita al taller.
Metas	100% de los estudiantes participa de los talleres de la especialidad de Mecánica Industrial y sus respectivas menciones.
Indicadores	N° de estudiantes que participa de los talleres.
Tema Estratégico	Entrenamiento de la Condición Física
Objetivo Estratégico	Promover la vida sana y saludable de nuestros estudiantes a través de la actividad física.
Actividades	- Clases teóricas y prácticas .de actividades físicas. - Ejecución de actividades deportivas como: Fútbol, Voleibol, Hándbol y otros.
Metas	100% de los estudiantes de 3° y 4° medio participan del taller de Entrenamiento de la Condición Física.
Indicadores	N° de estudiantes que participa de los talleres.

Formación Complementaria	
Tema Estratégico	Consejo de Curso
Objetivo Estratégico	Fomentar los espacios de participación democrática de los estudiantes en el establecimiento con el fin de organizar, planificar las actividades del curso.
Actividades	- Conformación directiva curso. - Representación en las reuniones de asamblea del Centro de alumnos. - Elaboración e implementación plan de trabajo curso.
Metas	100% de los estudiantes del curso participa del Consejo de curso y las decisiones que se tomen.
Indicadores	N° de estudiantes del curso que participan del Consejo de curso.

Formación Complementaria	
Tema Estratégico	Prevención de riesgo
Objetivo Estratégico	Conocer y aplicar normas y simbologías de seguridad y prevención de riesgo que eviten accidentes en talleres de la especialidad y en sus futuras actividades laborales.
Actividades	- Clases teóricas y prácticas. - Vistas a empresas.
Metas	100% de los estudiantes de 3° medio Técnico Profesional participan del taller de Prevención de riesgo.
Indicadores	N° de estudiantes de 3° medio Técnico Profesional que participan del taller.
Tema Estratégico	Inglés Técnico
Objetivo Estratégico	Desarrollar en los estudiantes las habilidades del aprendizaje del idioma referente a la temática de la especialidad.
Actividades	- Clases teóricas y prácticas. - Traducción de textos del Inglés al Español. - Diálogos en Inglés.
Metas	100% de los estudiantes de 4° medio Técnico Profesional participan del taller de Inglés Técnico.
Indicadores	N° de estudiantes de 4° medio Técnico Profesional que participan del taller.

Extraescolar	
Tema Estratégico	Desarrollo de las artes
Objetivo Estratégico	Fortalecer las habilidades artísticas de los estudiantes en áreas como la música, el arte y el teatro con la finalidad de desarrollar y potenciar sus talentos.
Actividades	- Taller de Coro. - Taller de Guitarra. - Taller Banda Musical MAZZ. - Banda de Guerra y Batucada. - Taller de pintura, dibujo y teatro.
Metas	100% de los estudiantes inscritos en los distintos talleres participa de los ensayos y presentaciones a nivel interno y comunal.
Indicadores	N° de estudiantes que participa de los diversos talleres en el ámbito musical y teatral.
Tema Estratégico	Desarrollo del deporte
Objetivo Estratégico	Fortalecer las habilidades físicas e intelectuales de los estudiantes a través de la práctica de diversos deportes como Fútbol, Voleibol, basquetbol y Calistenia.
Actividades	- Taller de fútbol - Taller de Voleibol - Taller de Basquetbol - Taller de Calistenia - Ajedrez - Rugby - Tenis
Metas	100% de los estudiantes inscritos en los distintos talleres deportivos participa en competencias internas, comunales y provinciales.
Indicadores	N° de estudiantes que participa de los diversos talleres en el ámbito deportivo.

Extraescolar	
Tema Estratégico	MateMAZZ
Objetivo Estratégico	Desarrollar habilidades matemáticas de forma lúdica y entretenida que permita elevar los niveles académicos de nuestros estudiantes y representar al establecimiento y la comuna en distintos concursos tanto dentro como fuera de la Región.
Actividades	- Concursos internos de habilidades lógica-matemático. - Participación en Olimpiadas en Universidades. - Desarrollo de guías de trabajo.
Metas	100% de los estudiantes inscritos, participan del taller.
Indicadores	N° de estudiantes que participan del taller.
Tema Estratégico	Cruz Roja
Objetivo Estratégico	Fomentar el sentido de la solidaridad y el apoyo a sus semejantes a través de la atención oportuna en situaciones de accidentes y primeros auxilios.
Actividades	- Talleres de primeros auxilios. - Talleres de prevención de accidentes.
Metas	100% de los estudiantes inscritos participan del taller de Cruz Roja.
Indicadores	N° de estudiantes inscritos que participan del taller.

Extraescolar	
Tema Estratégico	Audiovisual
Objetivo Estratégico	Generar espacios para que los estudiantes desarrollen habilidades audiovisuales que permitan crear spot publicitarios, videos promocionales, registros fotográficos entre otros.
Actividades	- Elaboración de spot publicitarios. - Elaboración de videos promocionales. - Registro fotográfico de todas las actividades relevantes de la institución. - Mantener actualizada las redes sociales del establecimiento.
Metas	100% de los estudiantes inscritos participan del taller de Audiovisual.
Indicadores	N° de estudiantes inscritos que participa del taller.
Tema Estratégico	Ciencias
Objetivo Estratégico	Comprender el valor de cuidar el medio ambiente y potenciar el desarrollo Tecnológico según las competencias actuales de la sociedad.
Actividades	- Robótica - Brigada Ecológica
Metas	100% de los estudiantes inscritos participan del taller de Robótica y Brigada Ecológica.
Indicadores	N° de estudiantes inscritos que participa del taller.

Establecimiento : **Escuela Enrique Zañartu Prieto**

RBD : **12020-0**

Director : **Sergio Lazo Torres**

I.- Antecedentes

1. Historia

Su historia comienza el año 1976, con la fusión de la Escuela N°9 de Hombres y la N°20 de Mujeres, formando la Escuela Mixta N°68, la que se une a la Escuela N°57 del sector de Colicheu, el año 1978, dando origen a la Escuela D-1120.

Ese mismo año, se crea un primer año de enseñanza media, el que pasará a llamarse Liceo B-79. El año 1989, se separa la enseñanza básica de la enseñanza media, naciendo a la luz con su actual nombre: Escuela Enrique Zañartu Prieto la que, continuando con su tradición, en el año 1999 dio origen a la actual Escuela Alto Cabrero.

En el año 2002, la Escuela Enrique Zañartu Prieto, ingresa a la Jornada Escolar Completa Diurna, implementando una serie de talleres que apuntan a los intereses e inquietudes de sus alumnos.

En la actualidad cuenta con un curso de 1° y 2° Nivel de Transición, 18 cursos de 1° a 8° año básico y 2 Cursos especiales, lo que hace una matrícula total de 605 estudiantes.

El establecimiento educacional funciona en dos locales: casa central, donde se atiende el segundo ciclo básico y la Educación Parvularia y Anexo, donde se atiende al primer ciclo básico y cursos especiales.

La escuela la compone un Equipo Directivo conformado por un Director, dos Inspectores Generales, una Jefa Técnica, una Orientadora; Encargado de Convivencia Escolar, Coordinadora P.I.E. y Coordinador Extraescolar con 37 docentes y 40 Asistentes de la Educación. Toda esta Comunidad educativa se

encarga de entregar una educación de calidad, que les permita a nuestros estudiantes, ser personas integrales en su desarrollo de proyecto de vida.

2. Ubicación Geográfica.

La Escuela Enrique Zañartu Prieto, se encuentra ubicada en calle Manuel Palacios #301 en la comuna de Cabrero, constituyéndose como uno de los establecimientos educacionales municipalizados con la ubicación más céntrica de la comuna, teniendo rápido acceso a diversos servicios, que forman parte de la red de apoyo con la que cuenta el establecimiento en la actualidad.

3. Redes de Apoyo Comunales.

La interacción a nivel institucional que se puede lograr en el ámbito educacional es otro factor de vital importancia para poder llevar a cabo las tareas y/o acciones que se establecen en las unidades educativas. Las nuevas demandas en el ámbito educacional, requieren acciones vinculadas con diversos ámbitos de la vida social y/o las instituciones que puedan otorgar herramientas acordes a las nuevas necesidades de nuestros alumnos, es por ello, que la Escuela Enrique Zañartu Prieto de la comuna de Cabrero, cuenta con una cantidad significativa de redes que apoyan la labor educativa, para dar cumplimiento a los objetivos transversales que esta institución posee como referencia y que guían día a día su quehacer educativo.

A continuación, se describe brevemente cada Institución que forma parte de esta red de apoyo comunal:

- *Centro de Salud Familiar Bicentenario:* Esta institución de salud, otorga atención integral a los usuarios de la comuna de Cabrero, cuyo enfoque es la promoción, autocuidado y participación de los beneficiarios de este centro de salud.

En la actualidad, las prestaciones que otorga el CESFAM a los alumnos de nuestro establecimiento y sus familias no solo tienen relación con atenciones médicas, si no que poseen un enfoque de atención biopsicosocial. Cabe señalar que, los casos previamente evaluados por la red de profesionales con que cuenta el establecimiento y que se caracterizan por ser de alta complejidad, son derivados al CESFAM, con el fin de que los usuarios pueden acceder a profesionales

especializados en el área clínica o bien alguna necesidad de tipo médica que requieran, gestionando con mayor eficacia el cumplimiento de la satisfacción de las necesidades que presentan los usuarios y/o alumnos.

- *Cruz Roja Chilena Cabrero*: Es una institución de carácter voluntaria, que desarrolla sus actividades en torno a 4 ejes fundamentales: Salud, Juventud, Bienestar Social y Gestión del Riesgo.
El apoyo técnico que brinda dicha institución al establecimiento, radica principalmente en que funciona como una referencia significativa de valores, solidaridad y conductas de carácter altruista, ya que, muchos de los alumnos participan activamente de esta institución o de las actividades que generan en apoyo a las personas de la comuna.

- *Primera y segunda compañía de Bomberos Cabrero*: Esta institución presta un servicio de utilidad pública a las personas que residen en la comuna, atendiendo situaciones emergentes que requieren un servicio especializado. En cuanto a la vinculación técnica que posee con el establecimiento, es posible señalar que cuentan con personal que brinda apoyo mediante charlas educativas, trabajo colaborativo en caso de situaciones de emergencia comunal y nacional y acceso a información necesaria en caso que se requiera.

- *Tribunal de Letras y Garantía con competencia en familia*: Es una Institución de carácter judicial, cuyo objetivo establece el abordaje y resolución de conflictos de manera integral e interdisciplinaria, contando para ello con personal especializado. En cuanto al trabajo que se desarrolla, es posible mencionar que, muchos de los casos son derivados directamente a esta institución, con el fin de velar por el interés superior de los alumnos de nuestro establecimiento, reguardando su integridad y el cumplimiento efectivo de sus derechos. Cabe señalar que, que esta vinculación logra generar apoyo técnico no solo a nivel de Tribunales, si no también logra articular el funcionamiento y activación de otras redes relacionadas al Servicio Nacional de Menores, tales como: OPD, PPF, etc.

- *Policía de Investigaciones Cabrero:* Dicha Institución establece como misión fundamental, investigar delitos de conformidad a las instrucciones que dicte el Ministerio Público, velando por la seguridad y la justicia de nuestro país y comuna. Lo anterior, permite tener acceso efectivo a una red de apoyo judicial, ya que, desde el establecimiento en muchas ocasiones se busca orientación respecto a los

procedimientos que se deben seguir frente a alguna situación emergente en la comunidad educativa que se relaciona con los alumnos y/o sus familias. Sumado a lo anterior, esta institución desarrolla una función educativa de promoción y prevención a través de charlas y/o dinámicas acordes a los requerimientos propios del establecimiento.

- *Subcomisaria de Carabineros Cabrero:* Carabineros de Chile, es una Institución cuyas funciones se relacionan a un rol; preventivo, control de orden público, servicio, solidaridad Social, integración nacional e impacto ambiental. Sin lugar a dudas sus funciones se articulan al establecimiento mediante la entrega de información y/o asesoramiento de los procedimientos que la unidad educativa debe seguir en casos específicos, se realizan actividades en que los alumnos forman parte mediante la coordinación del Agente Escolar que se encuentra designado por cada establecimiento, posee un rol educativo activo, el cual se grafica entorno a charlas preventivas.

- *Ilustre Municipalidad de Cabrero*: Esta organización se encuentra encarga de la administración local-comunal, permitiendo el acceso a los diferentes servicios que la componen, mediante la derivación de nuestros alumnos y apoderados. Los departamentos que forman parte de esta red de apoyo para el establecimiento son: DIDECO, DAEM, entre otros.

- *Centro de la Mujer Cabrero:* Institución que posee como objetivo, contribuir en el ámbito local, a reducir la violencia contra la mujer, especialmente la que se produce en las relaciones de pareja, mediante la implementación de un modelo de intervención integral con énfasis en la prevención comunitaria y la atención a mujeres que son víctimas de violencia. De acuerdo a lo anterior, esta institución brinda apoyo socio-educativo al establecimiento, mediante la realización de charlas preventivas a los alumnos y la derivación de casos emergentes de la unidad educativa que requieran de profesionales especializados en ámbito de violencia.

- *Medios de comunicación locales:* Las diversas instituciones que se configuran en el ámbito local como medios de comunicación masiva, brindan al establecimiento la posibilidad de hacer efectivo procesos comunicativos principalmente informativos que apoyan las acciones educativas del establecimiento.

II.- Visión – Misión – Valores Institucionales

Visión

Ser el establecimiento educacional con mayor prestigio educativo de la comuna de Cabrero.

Misión

Entregar una Educación de Calidad, Integral y con enfoque Inclusivo.

Valores Institucionales.

- Responsabilidad
- Solidaridad
- Respeto
- Orden
- Puntualidad
- Esfuerzo
- Honestidad
- Tolerancia
- Empatía
- Alegría

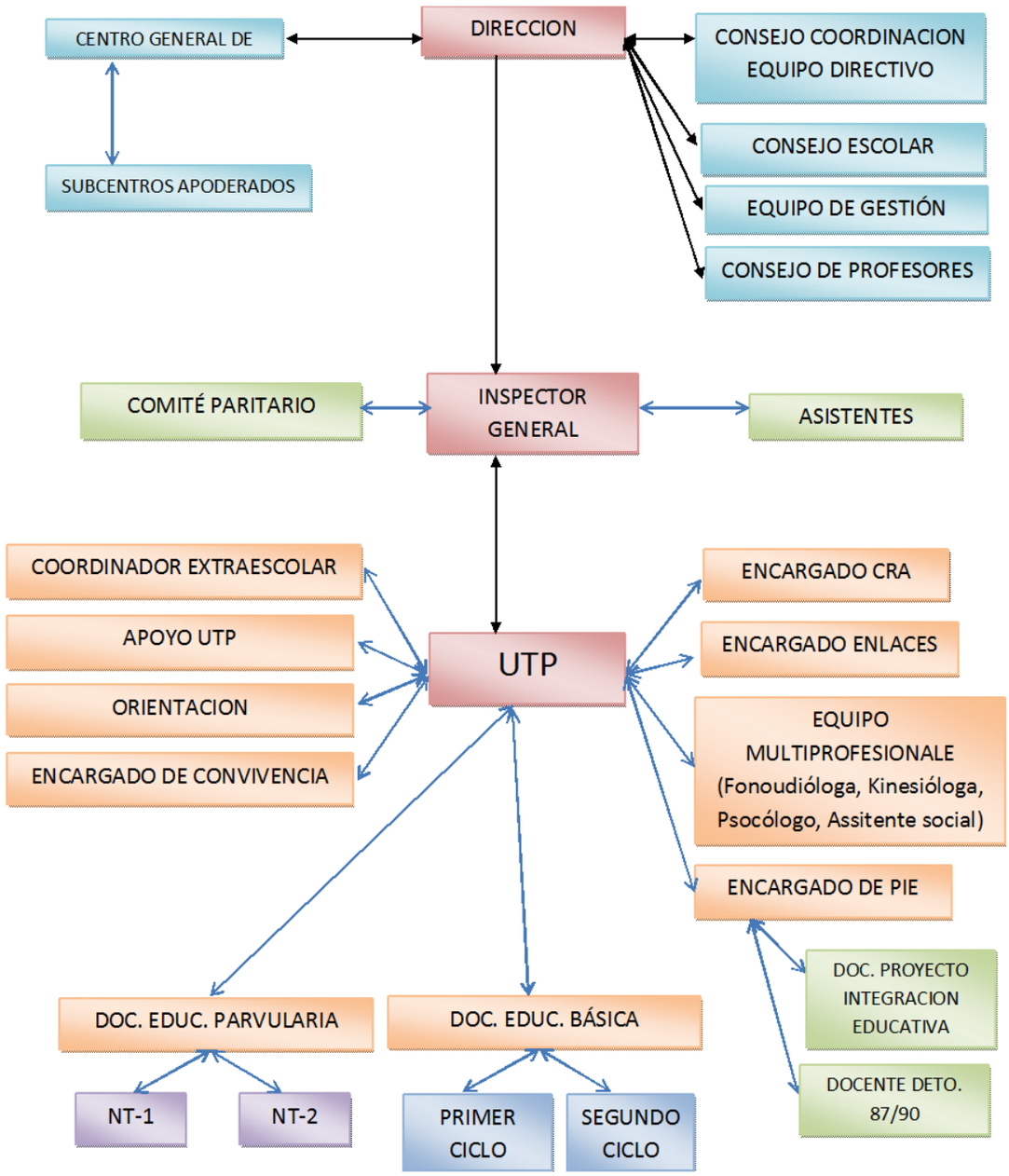
CENTRO GENERAL DE
SUBCENTROS APODERADOS
DIRECCION
CONSEJO COORDINACION EQUIPO DIRECTIVO
CONSEJO ESCOLAR
EQUIPO DE GESTIÓN
CONSEJO DE PROFESORES
COMITÉ PARITARIO
INSPECTOR GENERAL
ASISTENTES
COORDINADOR EXTRAESCOLAR
APOYO UTP
ORIENTACION
ENCARGADO DE CONVIVENCIA
UTP
ENCARGADO CRA
ENCARGADO ENLACES
EQUIPO MULTIPROFESIONALE (Fonoudióloga, Kinesióloga, Psocólogo, Assitente social)
ENCARGADO DE PIE
DOC. PROYECTO INTEGRACION EDUCATIVA
DOCENTE DETO. 87/90
DOC. EDUC. PARVULARIA
DOC. EDUC. BÁSICA
NT-1
NT-2
PRIMER CICLO
SEGUNDO CICLO

Tema estratégico	Gestión Curricular (Modelo)
Objetivo estratégico	Consolidar la implementación de lineamientos técnico-pedagógicos comunes permitiendo a los docentes una adecuada gestión del modelo curricular.
Actividades	1. Reuniones con docentes definiendo lineamientos técnicos pedagógicos.
	2. Monitoreo periódico de avance de las planificaciones, por curso y por nivel desde Unidad Técnico Pedagógica.
	3. Taller reflexión pedagógica sobre enfoque de evaluación para el aprendizaje.
	4. Equipo directivo realiza acompañamiento al aula y retroalimentación.
Metas	El 100% de los docentes planifica la enseñanza a través de unidades de aprendizaje.
	El 100% de los docentes elabora matriz anual de objetivos de aprendizaje en las distintas asignaturas.
	El 100% de los docentes es acompañado y retroalimentado al menos dos veces al año.
	El 100% de los docentes implementa instrumentos de evaluación basados en el enfoque para el aprendizaje.
Indicadores	N° de docentes que planifican aplicando lineamientos pedagógicos institucionales utilizando matriz curricular y unidad de aprendizaje.
	N° de docentes acompañados y retroalimentados.
	N° de docentes que implementa instrumentos evaluativos basados en el enfoque de la evaluación para el aprendizaje.
Tema estratégico	Apoyo Curricular SIMCE
Objetivo estratégico	Mejorar los resultados y niveles de logro de los estudiantes del establecimiento obtenidos en las evaluaciones SIMCE de Lectura Comprensiva y Educación Matemática.
Actividades	1. Reforzamiento educativo en asignaturas de lenguaje y matemática.
	2. Apoyo docente diferencial al interior del aula común.
	3. Aplicación de estrategias diversificadas y por niveles al interior del aula.
	4. Aplicación regular de ensayos tipo Simce.
	5. Medición dominio lector y cálculo mental.
Metas	Aumentar en 5 puntos promedio resultados de evaluaciones Simce en pruebas de Lenguaje y Matemática.
	Aumentar en 5% el porcentaje de estudiantes que se ubican en nivel de aprendizaje adecuado.
	Reducir en un 5% el porcentaje de estudiantes que se ubican en el nivel de aprendizaje insuficiente

Indicadores	Promedio de pruebas Simce
	Porcentaje de estudiantes que se ubican en nivel de aprendizaje adecuado.
	Porcentaje de estudiantes que se ubican en nivel de aprendizaje insuficiente.

Tema estratégico	Convivencia Escolar
Objetivo estratégico	Establecer y garantizar un clima propicio para el aprendizaje de todos los estudiantes y comunidad educativa en general.
Actividades	1. Talleres de autocuidado para los alumnos.
	2. Talleres para padres y apoderados en temáticas de normas de crianza y manejo de conflictos.
	3. Talleres para manejo de conflicto y autocuidado para docentes y asistentes de la educación.
	4. Implementar un cuadro de honor de conducta.
Metas	El 70% de los apoderados participa de talleres sobre crianza y resolución de conflictos.
	El 100% de los docentes y asistentes de la educación participa de talleres de autocuidado
	Realización de al menos 2 cuadros de honor en el año para destacar a los miembros de la comunidad educativa.
	Aumentar en 10 puntos resultados obtenidos en los otros indicadores de calidad educativa de evaluación SIMCE (autoestima escolar y motivación, y convivencia escolar)
Indicadores	Registro de talleres realizados.
	Nº de docentes y asistentes que participan de talleres de autocuidado.
	Nª de apoderados que participa de talleres sobre crianza y resolución de conflictos.
	Resultados obtenidos en otros indicadores de calidad educativa.

Tema estratégico	Desarrollo Profesional Docente y No Docente
Objetivo estratégico	Fortalecer el desarrollo profesional docente y no docente mediante la actualización y profundización de conocimientos disciplinarios y pedagógicos.
Actividades	1. Capacitación interna en temáticas de autocuidado destinada a docentes y no docentes.
	2. Jornadas de capacitación externa en torno a estrategias didácticas e instrumentos de evaluación

	3. Talleres de reflexión y trabajo colaborativo.
	4. Acompañamiento al aula entre pares.
Metas	El 100% de los docentes y asistentes de la educación son capacitados en temáticas de autocuidado.
	El 100% de los docentes reciben capacitación en estrategias didácticas innovadoras e instrumentos evaluativos.
	El 80% de los asistentes de la educación se capacita en la utilización de programas informáticos.
	El 100% de los docentes participa en al menos 03 de talleres de reflexión sobre la práctica y trabajo colaborativo
	El 100% de los docentes de lenguaje y matemática es acompañado al aula por un docente par.
Indicadores	N° de docentes y asistentes que participan en jornadas de capacitación
	Nª de docentes acompañados al aula por docente par.
	N° de talleres de reflexión sobre la práctica y trabajo colaborativo

Tema estratégico	Formación Complementaria y Extra Escolar
Objetivo estratégico	Contribuir a la formación integral de estudiantes proporcionando diversas experiencias y situaciones de aprendizaje artísticas, deportivas y de formación personal.
Actividades	Programación semestral de actividades complementarias y extraescolares.
	Implementar talleres deportivos, artísticos y de formación personal.
	Promover participación de la comunidad educativa en encuentros deportivos, artísticos y culturales a nivel interno, comunal y provincial.
Metas	El 100% de los cursos posee talleres de formación complementaria.
	El 20% de los estudiantes participa de talleres extraescolares programados.
	Participar en al menos dos encuentros de tipo deportivo, artístico y /o cultural durante el año.
Indicadores	N° de cursos que cuenta con talleres de formación complementaria JEC.
	Número de talleres complementarios y extraescolares implementados.
	N° de estudiantes que participan de encuentros deportivos, artístico y/o cultural.

Establecimiento : Escuela Alto Cabrero

RBD : 17814-4

Director : Brenda Muñoz Benavides

I.- Antecedentes

Síntesis información de escuela, más datos estadísticos con análisis.

Dirección : Tucapel N° 120, Cabrero

Teléfono : 43 2 419280

Correo : bmunoz@educabrero.cl

La Escuela Alto Cabrero fue creada por el Ministerio de Educación a través del Dto. N° 134 de fecha 1 de Febrero de 2002. Ubicada al lado Oeste de la ciudad de Cabrero, separada del sector centro por la línea férrea que une el Sur con el Norte del país.

Entre otras características podemos citar que es un establecimiento que abre sus puertas a la comunidad, atendiendo a la diversidad, sin discriminar, con una oferta educativa de calidad, con un equipo multiprofesional completo y estable, planta docente conformada por suficiente educadoras diferenciales que atienden las Necesidades Educativas Especiales, salas de clases implementadas con tecnologías avanzadas que permiten desarrollar de mejor manera el currículum educacional en cada uno de sus niveles.

II.- Visión – Misión – Valores Institucionales

MISIÓN:

"Propender a una educación de calidad e inclusiva, potenciando conocimientos, habilidades[1], destrezas[2] y valores[3], que le permitan enfrentar y aportar asertivamente a su entorno ambiental, social y cultural".

VISIÓN:

[1] Capacidad para realizar tareas y solucionar problemas en el ámbito intelectual, psicomotriz, afectivo y/o social con precisión y adaptabilidad.
[2] Habilidad para desarrollar correctamente una tarea encomendada.
[3] Principios que permiten orientar el comportamiento adecuado.

"Escuela de excelencia, formadora de personas integrales y pro-activas que se incorporen a la sociedad respetando su entorno natural, social y cultural.

VALORES Y PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

Valores:

Respeto : sentimiento positivo que permite valorarse así mismo, los demás, su entorno natural, social y cultural.

Afectividad : amor que procura el bien de los demás.

Honradez : actuar con honestidad, reconociendo sus errores y respetando los bienes de los demás.

Responsabilidad : asumir sus deberes, valorando las consecuencias de sus actos.

Obediencia : disposición para acatar las instrucciones.

Tolerancia : capacidad de aceptar la diversidad.

Solidaridad : virtud que permite ayudar a quien lo requiere sin ser un deber.

Justicia : capacidad para actuar en forma imparcial respetando la verdad por sobre las consecuencias que les pueda afectar.

Modales y Cortesía : valorar, otorgando un trato cordial y digno hacia las personas.

Perseverancia : Constancia en el desarrollo de sus labores escolares superando los obstáculos propios de su quehacer.

Principios:

a) Centrar la enseñanza en los principios de calidad, igualdad y equidad.

b) Otorgar espacios para desarrollar la creatividad y la disposición para innovar con propuestas de mejora educativa.

c) Construcción democrática de las normas de convivencia.

d) Promover una comunicación y conversación, donde podamos coincidir, discrepar y comprometernos en un clima de tolerancia y aceptación.

e) Estimular el pensamiento lógico y la creatividad.

f) Desarrollar la autonomía en función del ejercicio de un conjunto de principios acerca del bien.

III.- Organigrama

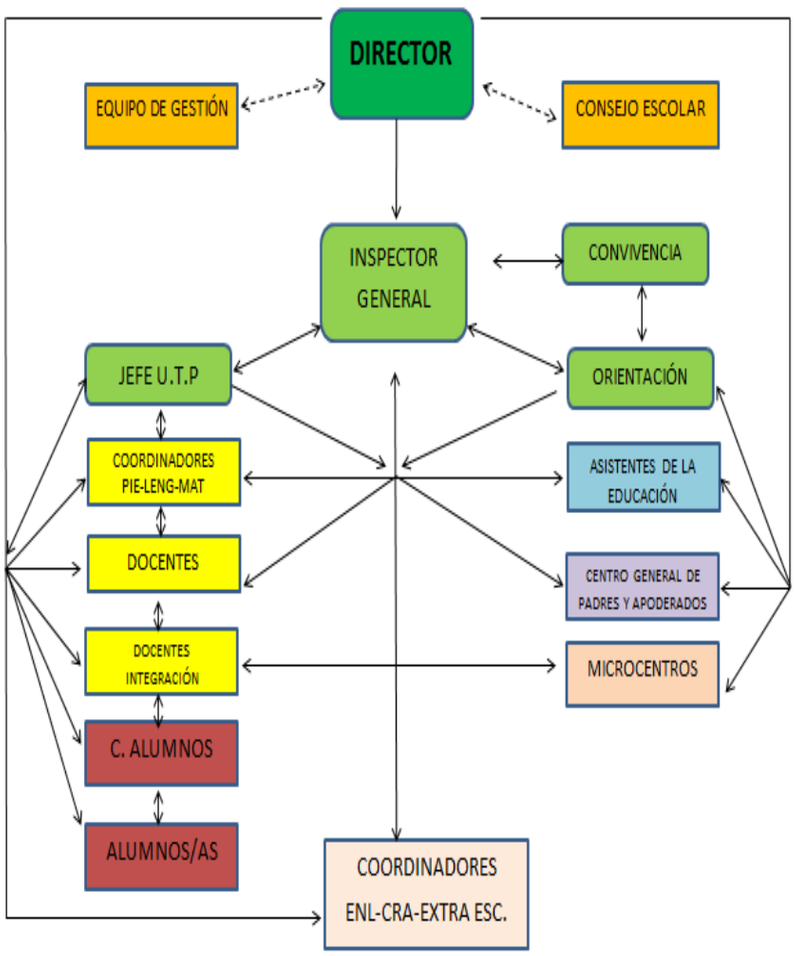

IV.- Principales Iniciativas

- Gestión Curricular (Modelo)
- Apoyo Curricular SIMCE – PSU
- Convivencia Escolar
- Desarrollo Profesional Docente y No Docente
- Formación Complementaria y Extra Escolar

Al respecto determinar por cada uno de los temas señalados, lo siguiente:

Tema Estratégico(Corresponde a la iniciativa)	GESTIÓN CURRICULAR (MODELO).		
Objetivo Estratégico	**Actividades(Máximo 5)**	**Metas**	**Indicadores**
Implementar un sistema en que los docentes desarrollen sus clases, incorporando el modelo de gestión Curricular Comunal en la preparación de la enseñanza.	- Los docentes elaboran matriz anual de OA, en cada una de las asignaturas. - Los profesores realizan planificaciones diarias, en relación a los tiempos programados en la Matriz. - La UTP lleva monitoreo y seguimiento de la Cobertura Curricular abordada en clases. - Equipo de Gestión realiza acompañamiento al aula con su respectiva retroalimentación.	-El 100% de los docentes elabora su matriz anual de OA. - El 100% de las planificaciones son monitoreadas y retroalimentadas en base al modelo de cobertura Curricular antes de aplicada en todos los niveles de enseñanza. El 95% de los docentes son acompañados al aula, al menos una vez al año, por el equipo directivo, recibiendo la retroalimentación correspondiente	El 100% de los docentes elaboró su matriz de cobertura curricular. El 90% de las asignaturas mejoró la cobertura curricular en relación al año anterior. El 95% de los docentes fueron acompañados al aula y recibieron retroalimentación
Implementar trabajo sistemático en todas las asignaturas, para la enseñanza en base al desarrollo de	- Preparación de los docentes en confección de materiales de aprendizaje en base a habilidades cognitivas. - Implementación de tablas de especificaciones en	El 80% de los docentes incorpora en su trabajo de aula, estrategias de aprendizaje y evaluación que den cuenta del desarrollo de	El 80% de los docentes incorporó en su trabajo habitual estrategias de aprendizaje y evaluación que dan cuenta del desarrollo de habilidades cognitivas.

habilidades cognitivas.	instrumentos de evaluación. - Acompañamiento docente para correcto uso de material de clase e instrumento de evaluación.	habilidades cognitivas.	

Tema Estratégico(Corresponde a la iniciativa)	APOYO CURRICULAR SIMCE.		
Objetivo Estratégico	**Actividades(Máximo 5)**	**Metas**	**Indicadores**
Incorporar nuevas estrategias y metodologías de trabajo en aula, con el fin de mejorar los resultados de aprendizaje medidos por entes externos.	- Se realizarán mediciones de aprendizajes de manera sistemática, con el fin de analizar los resultados y establecer medidas remediales. - Se realizará refuerzo educativo a los estudiantes con aprendizajes descendidos, en los cursos que rinde evaluación externa. - Se realizarán reuniones con docentes y equipo técnico para analizar y establecer metodologías y estrategias de aprendizaje. - Se comprometerá a las familias para que apoyen el trabajo de los profesores, realizando escuelas para padres en los cursos que medirán el SIMCE.	Mejorar en un 5% los estándares de desempeño de los cursos que rinde pruebas estandarizadas.	Se disminuye en un 5% los estudiantes que se califican en nivel inicial al rendir pruebas estandarizadas.

Tema Estratégico(Corresponde a la iniciativa)	MEJORANDO LA CONVIVENCIA ESCOLAR.		
Objetivo Estratégico	**Actividades(Máximo 5)**	**Metas**	**Indicadores**
Promover un buen clima de convivencia, en un ambiente organizado y respetuoso, valorando la diversidad, a través de distintas formas de aprendizaje.	Programación Recreos Activos, con actividades variadas, y de constante evaluación y cambio.	Lograr que el 90% de los estudiantes se relacionen de manera respetuosa y tolerante.	1.- El 90% de los estudiantes respeta las reglas y normas de los juegos y deportes propuestos, disminuyendo los accidentes escolares y agresiones físicas. 2.- El 70% de los alumnos participan en actividades deportivas recreativas dirigidas.
Promover la resolución pacífica de conflictos entre los estudiantes, a través de la técnica de mediación, para evitar la violencia física, verbal y psicológica.	- Capacitar a funcionarios y alumnos en técnicas de Mediación Escolar. Realizar acompañamiento y seguimiento de los alumnos mediadores en la resolución de conflictos.	El 90% de los conflictos, se atenderán de acuerdo la estrategia de mediación y resuelven a través de esta técnica.	El 90% de los conflictos fueron resueltos mediante la técnica de la mediación.

Tema Estratégico(Corresponde a la iniciativa)	DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE Y NO DOCENTE.		
Objetivo Estratégico	**Actividades(Máximo 5)**	**Metas**	**Indicadores**
Generar instancias de desarrollo profesional docente, mediante jornadas de reflexión y perfeccionamiento continuo interno y/o externo, que permitan al profesor fortalecer competencias específicas y	-Perfeccionamiento docente sobre elaboración de instrumentos evaluativos. - Perfeccionamiento docente sobre estrategias en interacción pedagógica. - Bimensualmente se entregarán espacios para reflexión pedagógica en torno al quehacer en el aula. - Capacitaciones de asistentes de la educación en	-En el segundo semestre, se desarrollarán jornadas de perfeccionamiento para todos los docentes de aula, con foco en la elaboración de Instrumentos evaluativos y estrategias de	Durante el segundo semestre del presente año, el 100% de los docentes de aula participan en instancias de perfeccionamiento gestionadas por el establecimiento.

habilidades sociales blandas declaradas en el P.E.I, y establecer un trabajo sistemático de mejora en los procesos de enseñanza y aprendizaje.	técnicas de manejo de conflictos.	mejoramiento de la interacción pedagógica para el desarrollo de habilidades de orden superior -Durante el segundo semestre, realizar a lo menos dos jornadas de capacitación para los asistentes de la Educación, en relación a técnicas de manejo de conflictos para mejorar la convivencia escolar.	El 90% de los asistentes de la educación, reciben capacitación en técnicas de manejo de conflicto.

Tema Estratégico(Corresponde a la iniciativa)	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA Y EXTRAESCOLAR.		
Objetivo Estratégico	**Actividades(Máximo 5)**	**Metas**	**Indicadores**
Fortalecer las habilidades artísticas, deportivas y tecnológicas, a través de la participación en diversos talleres, mediante una oferta variada de talleres JEC Y extraescolares	- Incorporar en la JEC talleres diversos, tales como: Ajedrez, Deporte, Ecología, Cuento, taller de ciencias, entre otros. - Realización de talleres extraescolares tales como: Futbol,(Damas y Varones), Patinaje ,tenis de mesa, yudo y/o artes marciales, Handball, danza (clásica, afro y árabe), Folklore, Batucada,	Contar con una oferta de talleres que permitan al 80% de los estudiantes participar en actividades que contribuyan a su formación integral.	El 80% de los estudiantes participa en a lo menos de un taller del Plan Complementario y/o Extraescolar, desarrollando habilidades artísticas, deportivas y tecnológicas

Establecimiento: Escuela Básica "Orlando Vera Villarroel"
RBD: 17787-3
Directora: Carola Gutiérrez Piqueres.

I.- Antecedentes:

La Escuela Básica "Orlando Vera Villarroel" desarrolla su labor educativa desde 1904, funcionando en escuelas separadas de hombres y mujeres, luego se fusionan y pasan a formar la Escuela N° 24, perteneciente al Departamento de Yumbel. Dada la explosión demográfica de Monte Águila, se hizo necesario trabajar y luchar, con ayuda de ex alumnos, para entregar a la comunidad una educación de mejor calidad, creando la "Escuela Consolidada de Experimentación con especialidades". Posteriormente, en base a la nueva estratificación de los establecimientos educacionales, se convierte en Liceo A-71. A partir del año 2000 y con la incorporación a la Jornada Escolar Completa, la escuela comienza a funcionar en el local original, con importantes adecuaciones, siendo la Enseñanza Media, quien emigra a un local propio bajo el nombre de Liceo Oscar Bonilla Bradanovich.

CONTEXTO

Indicadores socioeconómicos. De acuerdo con las bases de datos del Mineduc (SIMCE) la comunidad escolar es considerada de nivel socioeconómico medio bajo, con un IVE de 85,5%. Las principales actividades económicas de los padres son preponderantemente de temporero y obrero a g r í c o l a forestal. E x i s t e carencia de espacios donde sus habitantes se recreen y accedan a instancias o eventos que potencien su nivel cultural. La mayoría de los apoderados han declarado tener entre 9 y 10 años de escolaridad y un ingreso del hogar que varía entre $200.001 y $320.000. Entre 61,01 y 81% de los estudiantes se encuentran en condición de vulnerabilidad social.(Informe SIMCE 2015, Mineduc).

2.2 Ubicación geográfica: Nuestra escuela está inserta en el centro de la ciudad de Monte Águila, perteneciente a la comuna de Cabrero, provincia de Bío Bío, VIII región de Chile; entre 37° 04' latitud sur, 72° 27' longitud oeste, a 115 m.s.n.m. de altitud y constituye el exacto centro transversal y longitudinal del país. (google heart).

2.3 Redes de apoyo actuales: Actualmente el establecimiento se relaciona directamente con las siguientes entidades: Cesfam, Policía de Investigaciones, Carabineros, Senda, quienes colaboran impartiendo charlas y aportando a campañas de prevención. También hemos mantenido contacto con personas particulares y empresas, como: Coelcha, Supermercado Jaylu, Forestal Mininco,

II.- Visión – Misión – Valores Institucionales

VISIÓN: Ser una escuela líder en la formación de alumnos/as integrales, respetuosos /as de la diversidad y de su entorno.

MISIÓN: Nuestra escuela educa niños y niñas con valores para la vida, a través de un modelo de gestión directiva y pedagógica democrática e inclusiva que promueva el respeto, la solidaridad y la responsabilidad.

VALORES INSTITUCIONALES:

1) **.- Valor : Respeto**

Definición: Empatía – Prudencia – Sobriedad – Comprensión –Templanza – Lealtad – Patriotismo - Capacidad de escuchar Aceptar diversidad Ser tolerante Ser amable Valorar la vida y su entorno Valorar la identidad Valorar los derechos humanos Hacer uso adecuado del lenguaje Valorar la sexualidad Apreciar los valores patrios Criticar en forma constructiva Valorar la convivencia armónica Decir siempre la verdad

2).- Valor: Responsabilidad

Definición: Autodisciplina - Obediencia- Laboriosidad – Perseverancia –Orden – Puntualidad – Independencia Asumir compromisos y cumplir , tomar, aceptar decisiones y asumir el resultado de ellas , reconocer normas y respetar, ser prudente en el actuar, hacerse cargo de las consecuencias de sus actos Ser activo en la búsqueda de soluciones, reconocer los errores cometidos.

3.- Valor: Solidaridad

Definición: Generosidad – Cooperación – Justicia – Compañerismo.

Desarrollar empatía y sensibilidad, participar en la solución de problema, desarrollar trabajo en equipo, mostrar interés en el resto, ser cooperador.

III.- Organigrama

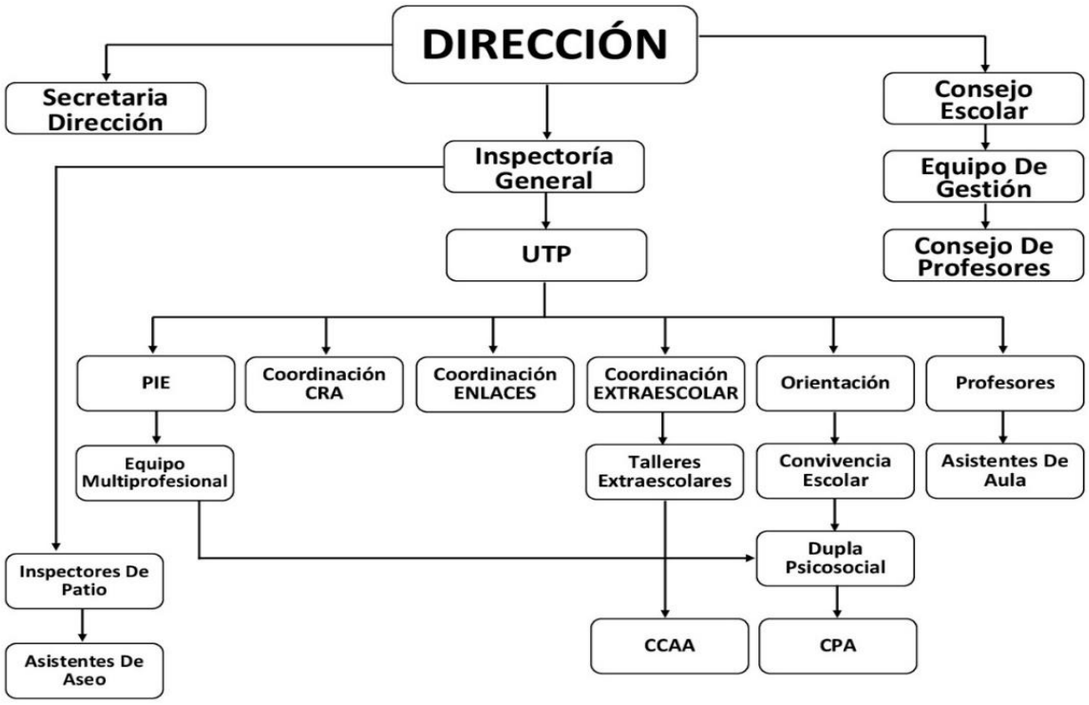

IV.- Principales iniciativas

- **Gestión Curricular (modelo):**

Tema Estratégico: Articulación entre niveles.

Objetivo Estratégico: Generar condiciones y espacios de reflexión y trabajo técnico, sistemático y continuo, enfocado a la articulación entre docentes y niveles mediante departamentos de lenguaje y matemática.

Actividades:

1. Implementación de espacio lineal semanal de trabajo, posterior a jornada lectiva, de todos los docentes para reflexionar sobre su práctica y de trabajo colaborativo.
2. Elaboración de un Plan de trabajo de articulación en el primer mes de diciembre año 2018, que aborde la cobertura curricular, evaluación de aprendizajes y acompañamiento y retroalimentación docente.
3. Ejecución de reuniones semanales de articulación abordando las temáticas del plan elaborado a partir del mes de abril del 2019.

Metas:

1. 100% de los docentes de matemática y lenguaje con horario lineal semanal para reflexión sobre sus prácticas y trabajo colaborativo en marzo del 2019.

2. 100% del Plan de trabajo de articulación elaborado en abril del 2019.
3. 90% de las reuniones semanales de articulación realizadas a fin de año.

Indicadores:

1. porcentaje de docentes de matemática y lenguaje con horario lineal semanal para reflexión sobre sus prácticas y trabajo colaborativo en marzo del 2018.
2. Porcentaje del Plan de trabajo de articulación elaborado en abril del 2019.
3. Porcentaje de las reuniones quincenales de articulación realizadas a fin de año.

- **Apoyo Curricular SIMCE:**
  Tema Estratégico: Nivelación de aprendizajes.
  Objetivo Estratégico: Disminuir los retrasos pedagógicos en lenguaje y matemática a través de la implementación de acciones de nivelación en estudiantes de cursos que rinden pruebas estandarizadas.

  Actividades:

  1. Aplicación de un diagnóstico a principios del año escolar a todos los alumnos focalizados para pesquisar aprendizajes no logrados.
  2. Elaboración de un Plan de trabajo de nivelación de aprendizajes, a partir de diciembre 2018, en base a resultados de PDN (Aptus), aplicada en noviembre 2018, en cada asignatura.
  3. Realización de nivelación de aprendizajes, durante la primera quincena de marzo, para todos los cursos, de acuerdo a resultados.

  Metas:

  1. 100% de estudiantes diagnosticados en los niveles considerados en PDN, en diciembre 2018.
  2. 100% de Plan de trabajo de nivelación de aprendizajes elaborado a partir de diciembre 2018.
  4. 100% de clases de nivelación de aprendizajes realizadas.

  Indicadores:

  1. porcentaje de estudiantes diagnosticados en los niveles considerados en evaluaciones externas en marzo del 2018.
  2. porcentaje del Plan de trabajo de nivelación de aprendizajes elaborado.
  3. 100% de clases de nivelación de aprendizajes realizadas a fin de año.

- **Convivencia Escolar:**
- **Tema estratégico:**
- **Objetivo Estratégico:** Fortalecer las instancias de participación, colaboración y prevención entre funcionarios, padres y estudiantes, desarrollando actividades que

favorezcan el desarrollo de habilidades sociales basadas en el buen trato, resolución de conflictos, a través de la mediación escolar.

Actividades:

1.-Talleres de Fortalecimiento del buen trato con todos los funcionarios del establecimiento.

2.-Desarrollar Plan Anual de Orientación: Aplicación por profesores jefes en sus respectivos cursos.

Panel de Valores: Profesores, Asistentes Educacionales, Apoderados y Alumnos, conocerán y socializarán dicho panel.

3.-Ejecución del Plan de Mediación Escolar. Recreos entretenidos karaoke mesas de juegos Cartas, Domino, ludo, rompecabezas.

4.-Jornada Escuela Segura y Protectora Funcionamiento sistemático del Centro General de Padres.

5.-Talleres de Auto cuidado y Relajación. Plan de Mejoramiento del Clima Laboral. Recreos Entretenidos y Seguros.

Metas:

1. Que el 80% del personal Participe de las actividades y talleres de análisis.

2. Que el 80% de los apoderados asistan a los talleres programados por la unidad educativa.
3. Que el 80% de los estudiantes asistan a los talleres programados para la resolución de conflicto.
4. Que el 85% de los apoderados asista a entrevista con los profesores jefes.
5. Que el 90% del personal de la unidad educativa participe de los talleres programados para resolver mejoramiento del clima laboral.

Indicadores:

- Al término de cada mes realizar un recuento y análisis de los casos vistos y sus eventuales soluciones.
- Informe de avances y atención dupla psicosocial.
- Informe de avances y atención Orientación.
- Registro Fotográfico y grabaciones.

- **Desarrollo Profesional Docente y No Docente:**
  Tema Estratégico: Capacitación de personal.
  Objetivo Estratégico: Fortalecer el desempeño profesional de todos los funcionarios del establecimiento a través de la realización de diversas instancias de capacitación durante el año escolar.

Actividades:

1. Capacitación de todos los docentes en el uso y manejo de diversas estrategias de evaluación del aprendizaje por medio de la contratación de una ATE durante el primer semestre del año 2019.
2. Capacitación de todos los docentes del primer ciclo en el diseño y planificación de la enseñanza basado en el DUA, por medio del desarrollo de dos talleres guiados por el equipo de educadoras diferenciales durante marzo del 2019.
3. Capacitación de todo el personal (docente y no docente) en lugar externo a la escuela, en el manejo del estrés y la resolución de conflictos con profesionales del equipo multiprofesional del establecimiento durante el inicio del segundo semestre del 2019.

Metas:

1. 100% de los docentes capacitados por una ATE en el manejo de estrategias de evaluación durante el primer semestre del 2019.
2. 100% de los docentes, hasta 6to básico, utiliza el modelo de planificación mensual basado en el DUA durante el segundo semestre 2019.
3. 100% del personal del establecimiento capacitado en el desarrollo del manejo del estrés y resolución de conflictos durante el inicio del segundo semestre.

Indicadores:

1. Porcentaje de docentes capacitados por una ATE el manejo de estrategias de evaluación durante el primer semestre del 2019.
2. Porcentaje de docentes, hasta 6to básico, que utiliza el modelo de planificación mensual basado en el DUA, segundo semestre 2018.
3. Porcentaje del personal del establecimiento capacitado en el desarrollo del manejo del estrés y resolución de conflictos durante el inicio del segundo semestre del 2019.

Establecimiento: Escuela Salto del Laja, F-1101
RBD: 4292-7
Director: Hernán Olivares Torné

I.- Antecedentes:

01	**Unidad Educativa**	Escuela Salto del Laja F - 1101
02	**Dirección**	Panamericana 5 sur km. 480
03	**Comuna**	Cabrero.
04	**Provincia**	Biobío
05	**Región**	Octava
06	**Sostenedor**	Ilustre Municipalidad de Cabrero
07	**Rol Base de datos**	004292 - 7
08	**Índice de Vulnerabilidad**	91%
09	**Teléfono**	43 - 1972895
10	**Categoría de desempeño**	Alto
11	**Niveles Educativos**	Prebásica y Básica
12	**Programas**	SEP y PIE
13	**Tipo de Jornada**	Jornada Escolar Completa.
14	**Concentración de alumnos prioritarios**	241
15	**Estructura según género**	Mixto
16	**Dotación total**	34

II.- Con el objetivo dar direccionalidad al trabajo de la Escuela Salto del Laja F - 1101, se formuló de manera participativa y reflexiva la visión, misión y valores institucionales.

a.- Visión:

- ✓ **"**Durante los próximos años, seremos una de las escuelas más importantes de la comuna, por su capital simbólico* y calidad académica".

b.- Misión:

- ✓ "Entregar a la sociedad, alumnos con valores, aptitudes, solidarios, que respeten el medio ambiente, tolerantes y con conocimientos, que le permitan continuar exitosamente estudios en Enseñanza Media".

c.- Valores Institucionales:

- Respeto.
- Solidaridad.
- Responsabilidad.
- Tolerancia.
- Perseverancia.

III.- Para la escuela Salto del Laja F – 1101, un organigrama representa gráficamente y de manera simplificada la estructura formal que posee una organización. De esta forma, los organigramas muestran las principales funciones dentro de la organización y las relaciones que existen entre ellas.

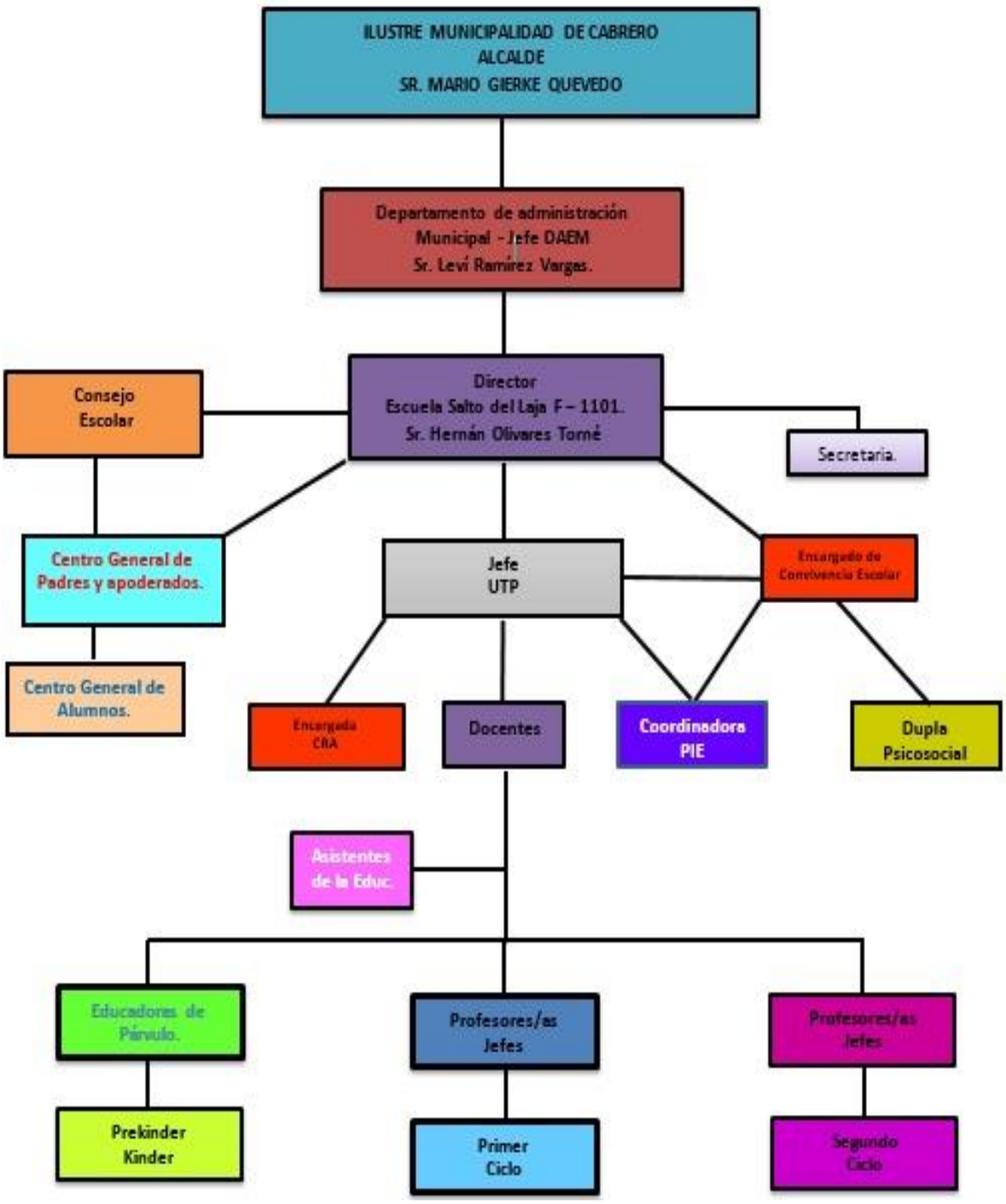
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CABRERO
ALCALDE
SR. MARIO GIERKE QUEVEDO
Departamento de administración Municipal - Jefe DAEM
Sr. Leví Ramírez Vargas.
Consejo Escolar
Director
Escuela Salto del Laja F – 1101.
Sr. Hernán Olivares Torné
Secretaria.
Centro General de Padres y apoderados.
Jefe UTP
Encargado de Convivencia Escolar
Centro General de Alumnos.
Encargada CRA
Docentes
Coordinadora PIE
Dupla Psicosocial
Asistentes de la Educ.
Educadoras de Párvulo.
Profesores/as Jefes
Profesores/as Jefes
Prekinder Kinder
Primer Ciclo
Segundo Ciclo

IV.- Principales Iniciativas:

- **Gestión Curricular:**

  Para la Escuela Salto del Laja F – 1101, el Modelo Gestión Curricular, presenta los elementos fundamentales que influyen en la meta principal que es lograr aprendizajes de calidad, permite que profesores al visualizarlo, consideren los elementos en su conjunto y las conexiones que existen entre éstos. La autoconstrucción permite la reflexión, tomar decisiones a nivel institucional y aceptar el modelo como una herramienta que apoya la mejora en el desempeño docente.

IV.- Principales Iniciativas.

Tema Estratégico: Gestión Curricular Modelo.			
Objetivo estratégico	**Actividades**	**Metas**	**Indicadores**
Operacionalizar los elementos del Modelo de Gestión Curricular para alcanzar aprendizajes de calidad, en los estudiantes de la escuela Salto del Laja.	1.- El equipo directivo realiza un taller con los docentes, educadoras diferenciales y asistentes de la educación, para recordar los elementos del modelo de Gestión Curricular que tributan alcanzar aprendizajes de calidad.	1.- El 90% de los docentes, educadoras diferenciales y asistentes de la educación, participan en el taller de retroalimentación del Modelo Curricular.	1.- Los docentes, educadoras diferenciales y asistentes de la educación, comunican y explican los elementos del Modelo Curricular que tributan lograr aprendizajes de calidad en los estudiantes.
	2.- El equipo directivo realiza 4 visitas al aula, para monitorear la implementación del Modelo de Gestión Curricular durante el año 2019.	2.- El 90% de los docentes y educadoras diferenciales, son acompañados en el aula para verificar la implementación del Modelo Curricular.	2.- Los docentes y educadoras diferenciales, demuestran en sus clases la apropiación de los elemento del Modelo Curricular, para lograr aprendizajes de calidad en los estudiantes.
	3.- La Unidad Técnica Pedagógica aplica evaluaciones de nivel en las asignaturas de	3.- El 95% de los estudiantes rinden evaluaciones de nivel para verificar la funcionalidad del Modelo Curricular.	3.- Los docentes, educadoras diferenciales y jefe UTP, analizan y reflexionan los resultados de las evaluaciones de

	matemáticas y lenguaje, durante el primer y segundo semestre del 2019 para verificar la funcionalidad del Modelo Curricular.		nivel y extraen conclusiones.
	4.- El equipo directivo realiza 2 talleres (primer y segundo semestre) con los docentes, educadoras diferenciales y asistentes de la educación para evaluar la implementación del Modelo Curricular.	4.- El 90% de los docentes, educadoras diferenciales y asistentes de la educación, participan de los 2 talleres, para reflexionar y retroalimentar la implementación del Modelo curricular	4.- Los docentes, educadoras diferenciales y asistentes de la educación, explican debilidades y fortalezas de la implementación del Modelo Curricular y sugieren estrategias para potenciar los elementos del modelo, para lograr aprendizajes de calidad en los estudiantes.

IV.- Principales Iniciativas.

TEMA ESTRATÉGICO: APOYO CURRICULAR SIMCE.

Para la escuela salto del Laja F – 1101, las evaluaciones Simce permiten conocer el estado y progreso de los logros de los estudiantes, lo cual, permite generar estrategias para fortalecer aquellos saberes descendidos y potenciar aquellos saberes logrados, con el fin que apunten a un mejoramiento continuo y progresivo de la calidad de la educación en la escuela.

Objetivo estratégico	Actividades	Metas	Indicadores
Mejorar los resultados Simce a través del trabajo cooperativo entre el equipo directivo, docentes, educadoras diferenciales, estudiantes, padres y apoderados, durante el 2019.	1.- El equipo directivo invita a los docentes, educadoras diferenciales y asistentes de la educación a un taller "Simce", para delinear la metodología de trabajo que se llevará a cabo durante el año.	1.- El 90% de los docentes, educadoras diferenciales y asistente de la educación participan del taller "Simce"	1.- Los docentes, educadoras diferenciales y asistentes de la educación, explican y verbalizan estrategias para mejorar los resultados Simce.
	2.- El equipo directivo realiza Focus Group con los estudiantes que deberán rendir Simce, para conocer las expectativas y valor que le tributan a esta medición y motivarlos a mejorar los resultados del año anterior.	2.- El 90% de los estudiantes que rendirán Simce participan del Focus Group.	2.- Los estudiantes que rendirán Simce explican oralmente el compromiso frente a este desafío
	3.- Los profesores jefes cuyos cursos rinden Simce, invitan a los padres y apoderados a una reunión para explicarles en qué consiste el Simce y motivarlos a que puedan integrarse a este desafío.	3.- El 90% de los padres y apoderados participan de la reunión informativa del Simce.	3.- Los padres y apoderados expresan y verbalizan sus impresiones sobre el Simce y entregan acta con los compromisos adquiridos.
	4.- Los docentes en cuyas asignaturas rinden Simce, junto	4.- El 90% de las y los estudiantes rinden	4.- Los docentes analizan y explican los resultados de

	al equipo directivo analizan evaluaciones tipo Simce y calendarizan sus aplicaciones.	evaluaciones tipo Simce.	las evaluaciones tipo Simce y confeccionan informes.

IV.- Principales Iniciativas.

Tema Estratégico: Convivencia Escolar "Mi escuela en un ambiente de respeto" Para la escuela Salto del Laja, la convivencia escolar se trata de la construcción de un modo de relación entre las personas de una comunidad, sustentada en el respeto mutuo y en la solidaridad recíproca, expresada en la interrelación armoniosa y sin violencia entre los diferentes actores y estamentos de la Comunidad Educativa.			
Objetivo Estrateg.	**Actividades**	**Metas**	**Indicadores**
Promover el trato respetuoso entre los miembros de la comunidad educativa a través de la realización de talleres, espacios de conversación y de actividades	**"Talleres con estudiantes":** Se realizarán ocho talleres con estudiantes disruptivos agrupados por ciclo, con el objetivo de fortalecer las relaciones interpersonales respetuosas.	Disminuir en un 25% el número de observaciones negativas del grupo de estudiantes focalizados.	% de disminución de observaciones negativas del grupo de estudiantes focalizados.
	"Talleres para padres y apoderados": Se realizará un taller semestral con padres y apoderados en las reuniones de abril y agosto, para tratar temas como el buen trato, respeto, compromiso con la Escuela,	El 100% de los microcentros realizan los talleres.	% de talleres realizados.

recreativas masivas.	responsabilidad con el proceso formativo de los hijos, etc.		
	"Tertulia escuela Salto del Laja": Se realizarán dos tertulias entre funcionarios, consistentes en un círculo de conversación, donde todos puedan expresar sus opiniones e ideas sobre cómo fortalecer la buena convivencia, el trabajo colaborativo, la resolución pacífica de conflictos y el buen trato entre compañeros de trabajo.	El 100% de los funcionarios de la Escuela participan de las Tertulias programadas para el año.	% de funcionarios que participan de las tertulias.
	"Mateada familiar": Durante el primer semestre se realizará una mateada en la que participarán las apoderadas y los funcionarios de la escuela, con números artísticos presentados por estudiantes y artistas externos.	El 100% de los cursos participan en la actividad con apoderadas profesor(a) jefe y asistente.	% de cursos que participan en la mateada.

IV.- Principales Iniciativas.

TEMA ESTRATÉGICO: DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE Y NO DOCENTE. Para la escuela Salto del Laja F – 1101, la formación local para el desarrollo profesional, tiene por objeto fomentar el trabajo colaborativo y la retroalimentación pedagógica. Es un proceso a través del cual los docentes, en equipo e individualmente, realizan la preparación del trabajo en el aula, la reflexión sistemática sobre la propia práctica de enseñanza-aprendizaje en el aula, y la evaluación y retroalimentación para la mejora de esa práctica. Para la escuela Salto del Laja, es de vital importancia motivar, apoyar y administran el personal no docente, para aumentar la efectividad del establecimiento educativo.			
Objetivo estratégico	**Actividades**	**Metas**	**Indicadores**
Propender la actualización de los docentes en el desarrollo pedagógico y los procesos de gestión del curriculum.	1.- Las y los docentes se reúnen cada dos meses para compartir experiencias y material; generar estrategias conjuntas de trabajo y evaluación.	1.- El 90% de las y los docentes participan de las reuniones para compartir experiencias pedagógicas.	Las y los docentes incorporan progresivamente experiencias pedagógicas.
	2.- Las y los docentes participan de dos talleres sobre instrumentos de evaluación que permita realizar un juicio justo y eficaz.*	2.- El 90% de las y los docentes participan de los talleres sobre instrumentos de evaluación.	Las y los docentes producen instrumentos de evaluación
Capacitar a los no docentes para mejorar las	3.- Los asistentes de la educación participan en capacitaciones de primeros	3.- El 90% de los asistentes de la educación participan de las capacitaciones	Los asistentes de la educación, explican protocolos ante una emergencia

metas del establecimiento educacional.	auxilios, higiene y seguridad.	de primeros auxilios, higiene y seguridad.	en el establecimiento educacional.
	4.- Los asistentes de la educación participan de capacitaciones "Relaciones interpersonales", realizada por Asistente Social y Psicóloga de la Escuela OVV.	4.- El 90% de los asistentes de la educación participan en capacitación.	Los asistentes de la educación, verbalizan los protocolos que se deben manejar al momento de atender a los padres y apoderados.

IV.- Principales Iniciativas.

TEMA ESTRATÉGICO: FORMACIÓN COMPLEMENTARIA Y EXTRAESCOLAR

La escuela Salto del Laja, valora las actividades complementarias y extra escolares partiendo de la premisa que considera una educación de calidad aquella que responde a las nuevas demandas sociales de modo eficaz y proporciona no solo un incremento de su calidad de vida, sino también igualdad, justicia y oportunidades para todos. En este contexto es en el que se ha ido reconociendo la contribución de las actividades complementarias y extra escolares para lograr una formación plena de los alumnos.

Objetivo estratégico	Actividades	Metas	Indicadores
Apoyar la expresión	1.- El equipo directivo realiza un taller para analizar juntos a los docentes los talleres de la jornada escolar completa.	El 90% de los docentes participa del taller para analizar los talleres que se impartirán	Las y los docentes verbalizan y redactan las conclusiones sobre los talleres de la jornada escolar completa.

recreativa de situaciones de interacción grupal, que permitan el desarrollo de habilidades y conocimiento en las diferentes aéreas del saber.	2.- El Consejo Escolar reflexiona y analiza los talleres extraprogramáticos alineados con el PEI del establecimiento Educacional.	El 100% del consejo escolar reflexiona sobre la importancia de los talleres extra escolares.	El consejo escolar produce un escrito sobre la importancia de los talleres extra escolares.
	3.- El equipo directivo y docentes evalúan los talleres de la jornada escolar completa.	El 90% de los docentes participan en la evaluación de los talleres de la jornada escolar completa.	Las y los docentes comunican por escrito las modificaciones que se realizarán a los talleres de la jornada escolar completa.
	4.- La escuela Salto del Laja realiza una jornada de presentaciones de los talleres extra escolares.	El 90% de la comunidad educativa participa en la jornada de presentación de los talleres extra escolares.	El equipo directivo documenta las fortalezas y debilidades de la presentación de los talleres extra escolares.

Establecimiento: Escuela Hogar Charrúa

RBD: 4290-0

Director: RICARDO ANDRÉS ORTIZ CAYÚN

I.- Antecedentes

La escuela Hogar Charrúa presenta una matrícula actual de 137 estudiantes distribuidos entre pre kínder y 8º básico con una media por sala de 13,5.

Sus indicadores de eficiencia interna se encuentran dentro de los márgenes propuestos como metas DAEM, del mismo modo que los correspondientes a sus resultados educativos, no obstante, estos últimos no alcanzan hoy el nivel adecuado excepto en 4º básico.

Más del 80% de los estudiantes no alcanza los niveles correspondientes al su edad y nivel educativo en calidad y velocidad lectora.

No obstante lo anterior, el estudiantado logra avanzar en sus trayectorias educativas donde hoy el indicador de repitencia es cercano a 0%.

La escuela no tiene docentes en el nivel destacado y sólo 2 profesoras están desarrollando perfeccionamiento por su cuenta en relación al grado de magíster. Existen fortalezas pedagógicas en interacción pedagógica dispar y no consolidada a nivel institucional.

No existen prácticas institucionales arraigadas relacionadas con la evaluación de los aprendizajes (evaluación auténtica), la comprensión lectora

(estrategias transversales) ni de implementación curricular en las matemáticas (nuevas bases).

La cultura de la escuela tiene un fuerte arraigo rural que se evidencia en la tendencia de la comunidad en relación a:

- El afianzamiento en los liderazgos personales por sobre los criterios institucionales.
- Dificultades para sumir cuerpos legales que influyen en las normativas.

- Relaciones problemáticas entre vecinos que repercuten en la Escuela. Lo cual tiene efectos en lo relacionado a la aplicación de las normas de convivencia.

En lo relacionado con la cultura escolar, durante el año 2017 se trabajó la percepción crítica de la seguridad y cuidado de los estudiantes dentro del establecimiento, la no acogida de las denuncias (no activación de protocolos) todos elementos que desfavorecían a los integrantes de la comunidad tanto profesores como asistentes. De mismo modo se trabajaron las críticas en torno a la higiene de la escuela.

A lo anterior su sumó el quien precede a la dirección actual que fue de tipo "Laissez affaire" sobre todo por lo desvinculado, poco estructurado y pasivo ante las necesidades y demandas de la comunidad.

La normalización implicó:

a) Implementación de correctos horarios de clases y timbres
b) PIE normalizado y con orden.
c) Cuidado y seguridad de los estudiantes por los asistentes
d) Reformulación de protocolos de convivencia escolar
e) Seguimiento administrativo interno: informes mensuales.
f) Énfasis en la activación de protocolos y aplicación de reglamento.
g) Solicitud de mejoras en aspectos fundamentales de la infraestructura.

II.- Visión – Misión – Valores Institucionales

Visión:

"La escuela Hogar Charrúa proyecta convertirse en *un referente en la comuna en calidad, equidad y excelencia para la educación pública, comprometidos con la formación integral y medioambiental de los estudiantes*".

Misión:

"La escuela Hogar e internado tiene como misión formar y educar a los estudiantes provenientes de familias de Charrúa y del entorno en los niveles pre kínder hasta 8° básico, una educación de excelencia, desarrollando habilidades, destrezas y valores, manteniendo una buena convivencia como unidad educativa y comprometida con el medio ambiente".

Valores Institucionales, Calidad, Inclusión, Equidad, Formación Integral, Conciencia Medioambiental y excelencia.

III.- Organigrama

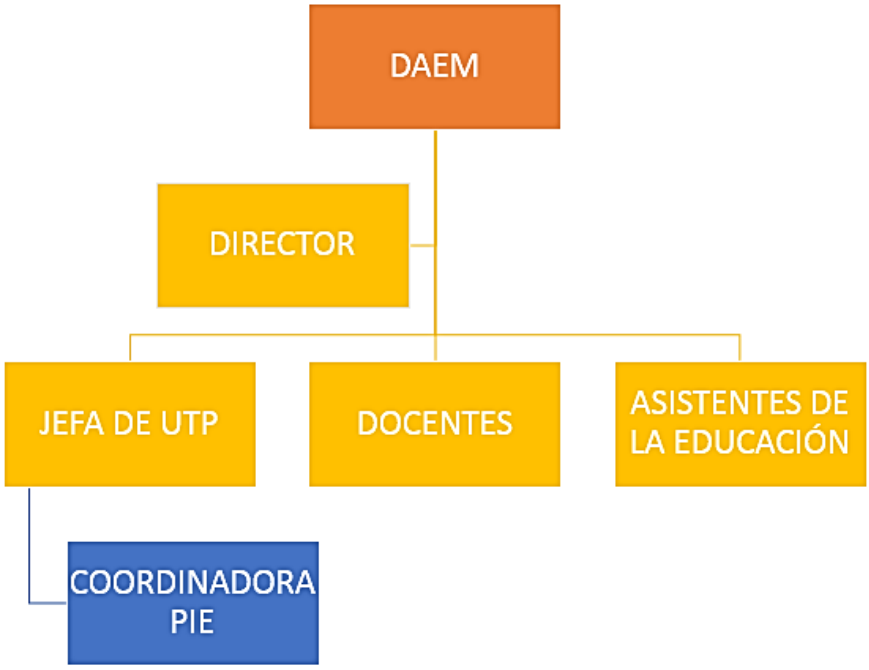

IV.- Principales Iniciativas

Tema Estratégico	Objetivo Estratégico:	Actividades (5):	Metas:	Indicadores:
Gestión Curricular (Modelo)	Alcanzar la cobertura de los OA basada en una gestión curricular planificada con foco en los aprendizajes de calidad para todos los estudiantes en los niveles de pre kínder a 8º básico.	1.- Gestión de matrices de OA 2.- Planificación con apoyo de sistema de soporte virtual. 3.- Acompañamiento profesional docente con multifoco de observación. 4.- Capacitación para la gestión del curriculum (nuevas bases). 5.- Promover prácticas de innovación en la implementación curricular.	100% de los docentes entrega y gestiona matrices de OA. 50% de los docentes que planifica con apoyo de soporte virtual.	Nº de matrices entregadas. Registro de planificaciones
Apoyo Curricular SIMCE – PSU	Incrementar el nivel de logro tanto de 4º, 6º y 8º Básico a través de la instalación de prácticas y metodologías a nivel institucional, que impacten positivamente en los resultados SIMCE.	1.- Mediciones tipo SIMCE mensuales 2.- Incorporación de prácticas exitosas. 3.- Participación y compromiso de la comunidad educativa.- 4.- Innovación didáctica y de estrategias para la mejora.	100% de ensayos programadas realizados. 3 prácticas exitosas implementadas a nivel institucional. 2 innovaciones didácticas incorporaras anualmente.	Calendario de ensayos realizados. Evaluación de innovaciones didácticas y estrategias.

		5.- Implementación de plan de mejorar de la calidad lectora.		
Convivencia Escolar	Promover y fomentar la comprensión y el desarrollo de una convivencia escolar inclusiva, participativa, solidaria, tolerante, pacífica y respetuosa, en un marco de equidad de género y con enfoque de derechos.	1.- Actualización de reglamento de convivencia. 2.- Jornadas de difusión de los protocolos de actuación. 3.- Implementación del plan de apoyo a la inclusión.- 4.- Plan de sostenibilidad con empresas de la red para la inclusión y calidad educativa. 5.-Incoirpracion de insumos de diagnóstico para el plan de gestión de la convivencia escolar.	100% de las jornadas de difusión programas se realizan. 70% de las acciones del plan de apoyo a la inclusión se realizan. 100% del plan de sostenibilidad se desarrolla.	Calendario de jornadas de difusión. Monitoreo de plan de apoyo a la inclusión. Monitoreo de plan de sostenibilidad con empresa asociada.
Desarrollo Profesional Docente y No Docente	Capacitar y perfeccionar a los docentes y no docentes en los ámbitos que correspondan a la detección de necesidades profesionales (mirada interna) considerando también los referentes de necesidades (externos).	1.- Pesquisa de las necesidades profesionales. 2.- Reflexión en torno a los resultados de aprendizaje y las necesidades profesionales. 3.- Capacitaciones en torno a la priorización de necesidades profesionales. 4.- Incorporación de prácticas para la mejorar profesional y no profesional.	100% de las necesidades profesionales detectadas son abordadas en PDPD y no docente. 70% de las capacitaciones se realización según lo programado.	Tallares de reflexión realizados. Registro de capacitaciones programadas.

		5.-		
Formación Complementaria y Extra Escolar	Desarrollar o fortalecer la enseñanza formal de nuestros estudiantes a través de espacios de aprendizaje distintos al aula (curriculares) otorgando para el desarrollo de sus habilidades.	1.- Encuesta de intereses por talleres. 2.- Implementación de talleres ad hoc a la infraestructura de la escuela. 3.- Muestras de talleres. 4.- Evaluación de aportes e impacto de talleres extraescolares. 5.- Se gestiona implementación de talleres.	80% de los talleres JEC y extraescolar se desarrollan al máximo de su capacidad.	Resumen de encuesta de intereses.

POYECCION 2019:
MATRÍCULA
CURSOS
DOTACION DOCENTE
Y
NO DOCENTE

PROYECCION DE MATRÍCULA, CURSOS, DOTACION DOCENTE Y NO DOCENTE 2019

Proyección de cursos y Matrícula 2019

Establecimiento	Proyección Matrícula	Proyección Cursos
Liceo Politécnico A-71	738	26
Liceo Polivalente B-79	658	21
Esc. Enrique Zañartu Prieto	600	20
Esc. Alto Cabrero	487	20
Esc. Orlando Vera Villarroel	392	16
Esc. Salto del Laja	273	10
Esc. Charrúa	131	10
Esc. Los Canelos	0	0
Esc. Los Olmos	0	0
Esc. Pillancó	20	6
Esc. Las Obras	13	5
Esc. El Manzano	5	3
Esc. El Paraíso	12	5
Esc. Lomas de Angol	7	4
Esc. Colicheu	17	8
Esc. Los Caulles	3	3
Esc. Los Leones	6	5
Esc. La Hacienda	6	5
Esc. El Progreso	35	8
Esc. Quinel	10	5
Totales	3412	187

Elaboración Propia/ Fuente Ficha PADEM 2019 E.E.

Dotación Docente y No Docente 2019.

Dirección de Administración de Educación Municipal

1. **Dotación Docente**

Dotación Docente Dirección Educación Municipal			
Cargo	**Nombre**	**N° de Horas**	**Proyección 2019**
Jefe DAEM	Por Proveer	44	Por Proveer
Jefe (a) Proyectos Educativos y Convivencia Escolar	Laura Román Gutiérrez	44	Laura Román Gutiérrez
Jefe(a) UTP	Por Proveer	44	Por Proveer
Jefe de Recursos Informáticos	Carlos Morales Betanzo	44	Carlos Morales Betanzo
Coordinador Escuelas Rurales	Sandra Gutiérrez Chavarría	44	Sandra Gutiérrez Chavarría
Coordinadora Equipo Multidiciplinario	Nancy Salas Durán	44	Nancy Salas Durán
Coordinadora Extraescolar formación Complementaria y Participación	Pamela Cea Ponce	44	Pamela Cea Ponce

2. **Dotación Dirección de Administración de Educación**

Horas Docente	Horas Asistentes de la Educación
308	1716

Dotación Liceo Politécnico A-71

Directivos

Cargo	Nombre	N° de Horas	Proyección 2019
Director	Rodrigo Solis Paredes	44	Rodrigo Solis Paredes
Inspector General	Oscar Badilla Pantoja	44	Oscar Badilla Pantoja
Inspector General	Ricardo Agüero Henríquez	44	Ricardo Agüero Henríquez
Jefe (a) UTP	Verónica Crot Lillo	44	Verónica Crot Lillo
Jefe UTP Vespertina	Sergio Pardo García	14	Sergio Pardo García
Orientadora	Soledad Jadury Escobar	44	Soledad Jadury Escobar
Jefe Producción	Antonio Ávila Díaz	44	Antonio Ávila Díaz

Dotación Docente y Asistente de la Educación

Proyección de Matrícula	N° de Cursos
738	26

Horas Docentes	Horas Asistentes de la Educación
2445	1531

Destinación Docente 2019

Nombre del Docente	N° de Horas	Establecimiento de Destino
Observación		

Supresión de Horas Docentes 2019

Nombre del Docente	N° de Horas	Nombramiento
Observación		

Dotación Liceo Polivalente B-79

Directivos

Cargo	Nombre	N° de Horas	Proyección 2019
Director	Víctor Muñoz Araneda	44	Víctor Muñoz Araneda
Inspector General	Otto Heitman Troncoso	44	Otto Heitman Troncoso
Jefe (a) UTP	Carlina Pezo Campos	44	Carlina Pezo Campos
Jefe UTP Vespertina	Hernán Sanhueza Rivas	20	Hernán Sanhueza Rivas
Orientadora	Miriam Rosales Riquelme	44	Miriam Rosales Riquelme
Jefe Producción	Yisela Gutiérrez de la Barra	44	Yisela Gutiérrez de la Barra

Dotación Docente y Asistente de la Educación

Proyección de Matrícula	N° de Cursos
658	21
Horas Docentes	**Horas Asistentes de la Educación**
2042	1272

Destinación Docente 2019

Nombre del Docente	N° de Horas	Establecimiento de Destino
Observación		

Supresión de Horas Docentes 2019

Nombre del Docente	N° de Horas	Nombramiento
Cristian Cárcamo Gaéte	**18**	**Docente de Aula/Ens. Media TP-HC**
Observación: En virtud de lo establecido en los Art. 72 Letra J y Art. 22 del Estatuto Docente, y de acuerdo a la variación del Nº de alumnos del sector Municipal, lo que se ve reflejado en el presente PADEM, lo que conlleva a suprimir cursos en distintos establecimiento y con el objeto de realizar una mejor distribución de recursos con los que se cuenta, se ve la necesidad de modificar la malla curricular, eliminando o suprimiendo horas en asignaturas o talleres complementarios, y como consecuencia de lo anterior, se debe proceder a la supresión total de horas de algunos profesionales de la Educación.		

Dotación Esc. Enrique Zañartu Prieto

Directivos

Cargo	Nombre	N° de Horas	Proyección 2019
Director	Sergio Lazo Torres	44	Sergio Lazo Torres
Inspector General	Mario Reyes Carrillo	44	Mario Reyes Carrillo
Inspector General	Juan Palma Chávez	44	Sujeto a Ley N°20.501
Jefe (a) UTP	Yazmín Bufadel Silva	44	Sujeto a Ley N°20.501
Orientadora	Yolanda Jara Valenzuela	44	Yolanda Jara Valenzuela

Dotación Docente y Asistente de la Educación

Proyección de Matrícula	N° de Cursos
600	21

Horas Docentes	Horas Asistentes de la Educación
1667	1860

Destinación Docente 2019

Nombre del Docente	N° de Horas	Establecimiento de Destino
Manuel Navarrete Veloso	**35**	**Esc. Orlando Vera Villarroel**
Observación		

Supresión de Horas Docentes 2019

Nombre del Docente	N° de Horas	Nombramiento
Observación		

Dotación Esc. Orlando Vera Villarroel

Directivos

Cargo	Nombre	N° de Horas	Proyección 2019
Director	Carola Gutiérrez Píqueres	44	Carola Gutiérrez Píqueres
Inspector General	Por Proveer	44	Sujeto a Ley N°20.501
Jefe (a) UTP	Edith Borquez Orellana	44	Sujeto a Ley N°20.501
Orientadora	Ingrid Cid Cifuentes	44	Ingrid Cid Cifuentes

Dotación Docente y Asistente de la Educación

Proyección de Matrícula	N° de Cursos
392	15

Horas Docentes	Horas Asistentes de la Educación
1397	1233

Destinación Docente 2019

Nombre del Docente	N° de Horas	Establecimiento de Destino
Jennifer Cifuentes Sandoval	**42**	**Esc. Charrua**
Observación		

Supresión de Horas Docentes 2019

Nombre del Docente	N° de Horas	Nombramiento
Observación		

Dotación Esc. Alto Cabrero

Directivos

Cargo	Nombre	N° de Horas	Proyección 2019
Directora	Brenda Muñoz	44	Brenda Muñoz
Inspector General	Octavio Leal Carrasco	44	Sujeto a Ley N° 20.501
Jefe (a) UTP	Caren Valdebenito Contreras	44	Sujeto a Ley N° 20.501
Orientadora	Soledad Campos Osorio	44	Soledad Campos Osorio

Dotación Docente y Asistente de la Educación

Proyección de Matrícula	N° de Cursos
487	20

Horas Docentes	Horas Asistentes de la Educación
1773	1440

Destinación Docente 2019

Nombre del Docente	N° de Horas	Establecimiento de Destino
Observación		

Supresión de Horas Docentes 2019

Nombre del Docente	N° de Horas	Nombramiento
Observación		

Dotación Esc. Salto del Laja

Directivos

Cargo	Nombre	N° de Horas	Proyección 2019
Director	Por Proveer	44	Por Proveer
Jefe (a) UTP	José Acevedo	44	José Acevedo

Dotación Docente y Asistente de la Educación

Proyección de Matrícula	N° de Cursos
273	10

Horas Docentes	Horas Asistentes de la Educación
783	604

Destinación Docente 2019

Nombre del Docente	N° de Horas	Establecimiento de Destino
Observación		

Supresión de Horas Docentes 2019

Nombre del Docente	N° de Horas	Nombramiento
Observación		

Dotación Esc. Charrua

Directivos

Cargo	Nombre	N° de Horas	Proyección 2019
Director	Ricardo Ortiz Cayun	44	Ricardo Ortiz Cayun
Jefe (a) UTP	Pilar Inzunza Salazar	44	Sujeto a Ley N°20.501

Dotación Docente y Asistente de la Educación

Proyección de Matrícula	N° de Cursos
131	10

Horas Docentes	Horas Asistentes de la Educación
772	548

Destinación Docente 2019

Nombre del Docente	N° de Horas	Establecimiento de Destino
Observación		

Supresión de Horas Docentes 2019

Nombre del Docente	N° de Horas	Nombramiento
Observación		

Escuelas Rurales

Establecimiento	RBD	Docente	Nivel /Tipo de Enseñanza			N° de Horas
			Pre-Básica	Básica	PIE	
Esc. F-1127 Los Canelos*	4293-5	No Aplica	-	-		**0**
Esc. G-1102 Los Olmos*	4294-3	No Aplica	-	-		**0**
Esc. G-1103 Pillancó	4295-1	Patricia Arce Ortiz	**X**	**X**		**86**
Esc. G-1107 Las Obras	4297-8	José Herrera Vivallos		**X**	**X**	**69**
Esc. G-1101 El Manzano	4298-6	Casandra Rozas Soto		**X**		**44**
Esc. G-1114 El Paraíso	4299-4	María Riquelme Godoy		**X**		**44**
Esc. G-1117 Lomas de Angol	4300-1	Luis Troncoso López		**X**		**44**
Esc. G-1119 Colicheu	4302-8	Judith Urra García	**X**	**X**		**86**
Esc. G-1123 Los Caulles	4303-6	Carlos Rozas Soto		**X**		**44**
Esc. G-1128 Los Leones	4304-4	María A. Cordova Sabbah		**X**		**44**
Esc. G-1190 La Hacienda	4305-2	Sergio Chavarría Cabezas		**X**		**44**
Esc. G-1191 El Progreso	4306-0	Margarita Torres Fica	**X**	**X**	**X**	**174**
Esc. G-356 Quinel	4022-3	Rodolfo Palma Garrido		**X**		**44**
Otros Docentes Apoyos Escuelas Rurales		Educ. Párvulo Itinerante	**X**			**42**
		Docente Inglés Itinerante		**X**		**88**
		Docente Itinerante Educ. Física		**X**		**88**
		Docente Talleres Artísticos	**X**	**X**		**36**
		TOTAL HORAS				**977**

Destinación Docente 2019

Nombre del Docente	N° de Horas	Establecimiento de Destino
Paola Ormeño Heredia	**39**	**Esc. Enrique Zañartu Prieto.**
Observación		

Supresión de Horas Docentes 2019

Nombre del Docente	N° de Horas	Nombramiento
Observación		

Dotación Asistentes de la Educación Establecimientos Rurales

Establecimiento	RBD	N° Horas Asistentes de la Educación
Esc. F-1127 Los Canelos	4293-5	**10**
Esc. G-1102 Los Olmos	4294-3	**10**
Esc. G-1103 Pillancó	4295-1	**60**
Esc. G-1107 Las Obras	4297-8	**10**
Esc. G-1101 El Manzano	4298-6	**10**
Esc. G-1114 El Paraíso	4299-4	**16**
Esc. G-1117 Lomas de Angol	4300-1	**10**
Esc. G-1119 Colicheu	4302-8	**16**
Esc. G-1123 Los Caulles	4303-6	**10**
Esc. G-1128 Los Leones	4304-4	**16**
Esc. G-1190 La Hacienda	4305-2	**10**
Esc. G-1191 El Progreso	4306-0	**36**
Esc. G-356 Quinel	4022-3	**10**
TOTAL		**224**

PRESUPUESTO 2019

PRESUPUESTO 2019

TOTAL INGRESOS	M$	$	10,521,366
TOTAL EGRESOS	M$	$	10,521,366

INGRESOS

SUBTITULO	ITEM	ASIGN.	SUB. ASIGN.	INGRESOS	VALOR EN M$
5				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	1			Del Sector Privado	$ -
	3			De otras Entidades Publicas	
		3		De la Subsecretaria de Educación	
			1	Subvención Fiscal Mensual	$ 3,845,435
				Subvención para la Educación Especial	$ 1,233,559
			2	Subvención Escolar Preferencial	$ 1,460,320
				Fondo Apoyo Educación Pública	$ 690,000
			3	Otros Aportes	$ 2,558,298
		999		De Otras Entidades Publicas	$ 303,500
6				RENTA DE LA PROPIEDAD	
	1			Arriendo de activos no financieros	$ 5,000
8				OTROS INGRESOS CORRIENTES	
	1			Recuperaciones Y Reembolsos por Licencias	$ 301,542
	99			Otros	$ 46,362
12				C X C RECUPERACION DE PRESTAMO	
	10			Ingresos por Percibir	$ 32,350
15				SALDO INICIAL DE LA CAJA	$ 45,000
				TOTAL DE INGRESOS	$ 10,521,366

EGRESOS

SUBTITULO	ITEM	ASIGN.	SUB.ASIG.	GASTOS	VALOR EN M$
21				GASTOS EN PERSONAL	$ 8,323,446
	1			Personal en Planta	$ 3,222,503
	2			Personal a Contrata	$ 2,200,474
	3			Otras Remuneraciones	$ 2,900,469
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	$ 1,512,620
	1			Alimentos y Bebidas	$ 75,265
	2			Textiles, Vestuarios y Calzados	$ 166,330
	3			Combustible y Lubricantes	$ 35,000
	4			Materiales de uso o consumo corriente	$ 440,365
	5			Servicios Basicos	$ 230,000
	6			Mantenimiento y Reparación	$ 64,210
	7			Publicidad y Difusión	$ 21,500
	8			Servicios Generales	$ 340,000
	10			Servicios Financieros y Seguros	$ 35,000
	11			Servicios Técnicos y Profesionales	$ 72,750
	12			Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumos	$ 32,200
23				PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	$ 120,000
	1			Prestaciones Previsionales	$ 120,000
24				C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	$ 50,000
	1			Al Sector Privado	
		8		Premios	$ 50,000
29				ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	$ 220,300
	3			Vehículos	$ -
	4			Mobiliarios y Otros	$ 38,960
	5			Maquinas y Equipos	$ 53,750
	6			Equipos Informáticos	$ 72,590
	7			Programas Informáticos	$ 55,000
34				SERVICIOS DE LA DEUDA	$ 270,000
	7			Deuda Flotante	$ 270,000
				Saldo Final de Caja	$ 25,000
				TOTAL EGRESOS	$ 10,521,366

MORIA EXPLICATIVA DE ANTEPROYECTO PRESUPUESTO AÑO 2019

Tanto los ingresos y gastos fueron clasificados de acuerdo a instrucciones facilitar la proyección del presupuesto en los años 2017 que a continuación se conceptualiza, en términos generales:

INGRESOS: 1.- Transferencias Corrientes: Subtitulo 05 Item 01 Del Sector Privado: - Corresponde a aportes efectuados por personas naturales o jurídicas, tales como, centro general de padres y apoderados, empresa privada o particular.

Subtitulo 05 Item 03 Asignación 003 Sub- Asignación 001: Subvención De Escolaridad: - Corresponde a los ingresos provenientes del ministerio de educación, e incluye los siguientes conceptos: Subvención Regular, Ruralidad, Educ. de Adultos, Internado, Pro-Retención, Subvención de Mantenimiento, Proyecto Integración, entre otros.

Subtitulo 05 Item 03 Asignación 002 Sub-Asignación 002: Otros Aportes - Corresponde a los ingresos provenientes del Ministerio de Educación correspondientes a fondos anexos. Se incluyen los siguientes conceptos: Desempeño Difícil, ley 19.410., ley 19.464, Profesor Encargado, SNED, AVDI, AEP, ADECO, BRP, UMP, Ley 19.200.-, LEY 20.501., Subvención Escolar Preferencial SEP, Fondo de Apoyo a la Educación Pública, entre otros.

Subtitulo 05 Item 03 Asignación 999: De otras Entidades Públicas: - Corresponde a los ingresos provenientes de Otras Entidades Públicas, como es el caso de la subsecretaría de Desarrollo Regional (Subdere), quienes aportan al Departamento con los pagos que se indican: Bonos al personal correspondientes a Aguinaldo FIESTAS PATRIAS, Navidad, Escolaridad, entre otros. - También se incluyen los aportes entregados por JUNAEB. Correspondientes a Altas Odontologías - Programa Salud Bucal.

2.- Rentas de la Propiedad: Subtitulo 06 Item 01 Arriendo de Activos no financieros: - Corresponden a los ingresos a percibir por el Departamento de Educación por concepto de arriendo de Kiosco-Casino y Otros. 3.- Otros Ingresos Corrientes:

Subtitulo 08 Item 01 Recuperación y Reembolso por Licencias Médicas: - Corresponde a los ingresos provenientes de las distintas instituciones de Salud por concepto de recuperación y reembolso de licencias medicas correspondientes al año de ejecución del presupuesto.

Subtitulo 08 Item 99 Otros Devolución Y Reintegro: - Corresponde a los ingresos provenientes de devolución por parte de compañía de seguros por liquidación de eventos

cubiertos por las pólizas contratadas por robo, incendio, sismo y vehículos. Se incluyen también bajo este concepto los reintegros efectuados a los funcionarios, como por ejemplo las inasistencias entre otros.

4.- CXC RECUPERACION DE PRÉSTAMOS Subtitulo 12 Item 10 Ingresos Por Percibir: - Corresponde a ingresos devengados y no percibidos al 31.12.2013, como sería el caso de aquellos provenientes a la recuperación y reembolso de licencias médicas correspondientes a años anteriores y otros.

5.- SALDO INICIAL DE CAJA Subtitulo 15 Saldo Inicial de Caja: - Corresponde a la disponibilidad neta en cuenta corriente bancaria, además de los fondos anticipados, excluyendo los depósitos a terceros, al primero de enero.

GASTOS:

1.- Subtítulos 21 GASTOS EN EL PERSONAL

Item 01 Personal de Planta Item 02 Personal a Contrata Item 03 Otras Remuneraciones - Corresponde al gasto que por concepto de remuneración, aportes de empleador y otros gastos relativos al personal, pagos que debe efectuar al departamento de educación a docentes, administrativos, auxiliares y otros, clasificamos de acuerdo a su estado contractual (planta, contrata, otras remuneraciones - código del trabajo).

2.- Subtítulos 22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO

Item 01 ALIMENTOS Y BEBIDAS: - Corresponde a gastos por estos conceptos que se realizan para la alimentación de funcionarios, alumnos y demás personas con derecho a estos beneficios de acuerdo con las leyes y sus reglamentos vigentes. (Alimentación actividades culturales, deportivas, recreativas, entre otras. A las cuales participan alumnos).

Item 02 TEXTILES VESTUARIOS Y CALZADOS: - Son los gastos por concepto de adquisiciones y/o confecciones de textiles, acabados textiles, vestuarios y sus accesorios, prendas diversas de vestir y calzado. (Uniformes, zapatos, zapatillas, buzos, entre otras).

Item 03 COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES: - Son los gastos por concepto de adquisiciones de combustibles y lubricantes para el consumo de vehículos, maquinarias, equipos de producción, tracción y elevación, calefacción y otros.

tem 04 MATERIALES DE USO O CONSUMO:

- Son los gastos por concepto de adquisiciones de materiales de uso o consumo corriente, tales como materiales de oficina, materiales de enseñanza, productos químicos y farmacéuticos, materiales y útiles quirúrgicos y útiles de aseo, maneje para casinos y oficinas, insumos computacionales, materiales y repuestos y accesorios para mantenimientos y reparaciones, para la dotación de los organismos del sector público.

Item 05 SERVICIOS BASICOS: - Son los gastos por concepto de consumo de energía eléctrica, agua potable , derechos de agua, compra de agua a particulares, gas de cañería y licuado, correo, servicios telefónicos y otros relacionados con la transmisión de voz y datos.

Item 06 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES - Son los gastos por servicios que sean necesarios efectuar por concepto de reparación y mantenimiento de bienes muebles e inmuebles, instalaciones, construcciones menores y sus artículos complementarios como cortinajes, persianas, rejas de fierro, toldos y otros similares.

Item 07 PUBLICIDAD Y DIFUSION - Son los gastos por concepto de publicidad, difusión o relaciones públicas en general, tales como avisos, promoción en periódicos, radios, televisión, cines, teatros, revistas, contratos con agencias publicitarias, servicios de exposiciones y, en general, todo gasto similar que destine a estos objetivos, sujeto a la normativa del artículo 3° de la ley N° 19.896. Servicios de impresión comprende los gastos por concepto de servicios de impresión de afiches, folletos, revistas y otros elementos que se destinen para estos fines, reproducción de memorias, instrucciones, manuales y otros similares.

Item 08 SERVICIOS GENERALES - Son los gastos por concepto de contratación de servicios de limpieza, lavandería, desinfección, extracción de basura, encerado y otros análogos. Incluye, además, los gastos por convenios de extracción de basura domiciliarias, de ferias libres y barrido de calles y derechos por uso de vertederos de basura, de cargo de los municipales. Gastos por concepto de contratación de servicios de guardias, cámaras de video, alarmas y otros implementos necesarios para reguardar el orden y la seguridad. Son los gastos por concepto de movilización, locomoción, mudanzas, transportes, pago de permisos de circulación de vehículos y placas patentes para vehículos motorizados, peajes , embalajes , remesas de formularios, materiales , muebles , útiles , enseres, transporte de correspondencia, reembolso al personal por estos mismos conceptos por pagos efectuados de su propio peculio, gastos de carga y descarga, de arrumaje y otros análogos . Incluye, además, gastos de despacho, bodegaje. Son los gastos por concepto de otros servicios

generales no contemplados en las asignaciones anteriores, como por ejemplo el transporte escolar, entre otros.

Item 10 SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS - Son los gastos por concepto de primas de seguro contra daños y otros accidentes a la propiedad como incendios, colisión de vehículos, etc. Se excluye el valor del seguro de transporte internacional cuando se involucra en el costo de artículos, materiales y equipos importados sean o no facturados conjuntamente.

Item 11 SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES - Corresponde incluir en este rubro los gastos por la prestación de servicios de capacitación o perfeccionamiento necesarios para mejorar la gestión institucional. Tales presentaciones podrán ser convenidas con el personal propio o ajeno al servicio, o a través de organismos externos de capacitación. Son los gastos por conceptos de contratación de consultorías para la mantención o readecuación de los sistemas informáticos para mantener su vigencia o utilidad. otros servicios técnicos o profesionales no contemplados en las asignaciones anteriores.

Item 12 OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO - Gastos menores: son los gastos de cualquier naturaleza y de menor cuantía con excepción de remuneración, que se giran globalmente y se mantienen en efectivo hasta el monto autorizado de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

3.- Subtítulos 23 PRESENTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL

- Son los gastos por concepto de jubilación, pensiones, montepíos, desaguisados y en general cualquier beneficio de similar naturaleza, que se encuentre condicionados al pago previo de un aporte, por parte del beneficiario. También, se imputaran a este ítem los desahucios e indemnizaciones establecidos en estatutos especiales del personal de algunos organismos del sector público; indemnización y rentas vitalicias por fallecimientos en actos de servicios.

4.- Subtitulo 24 CXC TRANFERENCIAS CORRIENTES

Item 01 Asignación 01 Al Sector Privado –Premios: - Son los pagos por concepto de transferencia si directas a personas, tales becas de estudio en el país y en el exterior, ayudas para funerales, premios, donaciones, etc. Y las transferencias a instituciones del sector privado con el fin específico de financiar programas de funcionamiento de dichas instituciones, tales como instituciones de enseñanza, instituciones de salud y asistencias social, instituciones científicas y tecnológicas , instituciones de asistencias judicial , medica,

de alimentación, de vivienda, etc. Incluye, además, la transferencia a clubes sociales y deportivos, mutualidades y cooperativas, entre otras.

5.- subtitulo 29 ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

Item 04 Mobiliarios y otros - Son los gastos por concepto de adquisición de mobiliario de oficinas y de viviendas, muebles de instalaciones educacionales, hospitalarias, policiales, etc. Asimismo, incluyendo los gastos en otros enseres destinados al funcionamiento de oficinas, casinos, edificaciones y otras instalaciones públicas.

Item 05 Maquinas Y Equipos - Son los gastos por concepto de adquisición de máquinas, equipos y accesorios para el funcionamiento, producción o mantenimiento, que no formen parte de un proyecto de inversión.

Item 06 Equipos Informáticos

- Son los gastos por concepto de adquisición de equipos computacionales y unidades complementarias.

Item 07 Programas Informáticos

- Son los gastos por concepto de adquisición de programas computacionales y software informático.

Subtitulo 31 INICIATIVAS DE INVERSION

Item 02 Proyectos – Obras Civiles: - Comprenden los gastos directamente relacionados con la ejecución física de los proyectos, así como también las inversiones complementarias necesarias para que el proyecto pueda ser ejecutado. 6.- Subtitulo 34 SERVICIO DE LA DEUDA

Item 07 Deuda Flotante: - Corresponde a los permisos devengados y no pagados al 31 de diciembre del ejercicio presupuestario, en conformidad a lo dispuesto en los artículos N° 12 y N° 19 del D.L. N° 1.263 de 1975.

Otros antecedentes: - Se estima que para el año 2017 el porcentaje de reajuste será de un 4 % anual, porcentaje utilizado para actualizar ingresos por conceptos de subvenciones, otros aportes, y otros aportes de otras entidades públicas. - Se considera para el presente presupuesto antecedentes años anteriores, consultando años 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016 respectivamente. - Los gastos se presentan de acuerdo a los ingresos informados,

ajustando su ejecución a los planes, programas de estudios y proyectos liderados por el Departamento de Educación de Educación Municipal .

CONSIDERACIONES FINALES

Consideraciones Finales

1. Entrega de incentivo a funcionarios docentes y no docentes de establecimientos educativos municipales y programas a fines administrados por la Dirección de Educación Municipal.

2. Entrega de incentivo a funcionarios de la Dirección de Educación Municipal de acuerdo a reglamento existente.

3. Incorporar nuevo incentivo a funcionarios de la Dirección de Educación Municipal de acuerdo a modificaciones de reglamento existente y presupuesto 2019.

4. En el marco de la normativa legal vigente y de acuerdo al presupuesto, las unidades responsables deberán entregar los primeros días de enero un cronograma de mantenimiento de escuelas y liceos al término del mes de abril un plan de retención escolar.
5. Proveer a cada docente de aula (Se excluye de manera inicial: Educadoras de Párvulos y Docentes encargados de Escuelas Rurales) 35% de horas NO LECTIVAS de acuerdo a lo establecido en Ley 20.903. Este se realizará con cargo a PIE, SEP y Subvención Regular. Se establece como horas NO LECTIVAS las denominadas horas de colaboración PIE.

6. Los establecimientos rurales y sus respectivos niveles de enseñanza que al término del mes diciembre del año 2018 no cuenten con alumnos matriculados se tramitará un cierre provisorio ante el Ministerio de Educación Los Directores y Jefes Técnicos evaluarán anualmente el desempeño profesional de Docentes y funcionarios No docentes, de planta, reemplazo y contrata, de acuerdo a Manual de Cargos.

7. Se llamará a Concurso Público de antecedentes los cargos que se requieran según la normativa vigente (Directores de Establecimientos, Docentes y Funcionarios Docentes DAEM).

8. Se continuará implementando el Decreto 170, abarcando las Necesidades Educativas Especiales Transitorias (TEL, TDA, etc.) y Permanentes (Discapacidades) en las Escuelas, Escuelas multigrado y Liceos que así lo requieran.

9. Se abrirá nivel de Pre-Básica en Establecimientos Multigrado que lo requieran.

10. En marzo del 2019 se entregará un set de útiles escolares, completamente gratuito, a los alumnos que lo requieran (Fondos SEP) de nuestras Escuelas y Liceos Municipales.

11. En marzo de 2019 se entregará vestuario escolar los alumnos y alumnas que lo requieran de nuestras Escuelas y Liceos, bajo viabilidad económica y normativa vigente.

12. Se proveerá de transporte escolar a los alumnos y alumnas de escuelas y liceos que vivan en sectores alejados de centros educativos, el que estará sujeto a presupuesto, normativa legal vigente y técnica (oferentes del servicio)

13. En marzo del 2019 se adecuará la dotación docente según corresponda, es decir, si hubieran horas excedentes se podrán suprimir, crear o eliminar cursos de acuerdo a las matrículas, ajuste de horas y personal, entre otros todo de acuerdo a normativa legal vigente.

14. A comienzo del mes de marzo cada unidad del DAEM y establecimientos educativos deberá presentar un plan de trabajo actualizado enmarcado en lineamientos municipales y ajustados a realidad económica 2019.

15. Con el objeto de otorgar dinamismo a la administración educativa y alcanzar las metas de aprendizaje y gestión se podrán incluir o suprimir proyectos, iniciativas y contrataciones de funcionarios, bajo criterio administrativo, técnico y legal.

16. Cada establecimiento educacional mantendrá el mismo monto de gastos menores que el año 2019 (Todos los gastos deben ser de bienes y consumo).

17. Todas las Metas señaladas en el presente PADEM se deberán ajustar al presupuesto y normativa legal vigente del año 2019.

18. Los cursos de enseñanza Pre-básica, Básica, Media y Vespertina, se conformarán de acuerdo a la capacidad instalada y en el caso que existan excedentes, éstos quedarán en lista de espera comunal. La fusión o creación de cursos quedan a criterio expresamente económico.

19. Las horas de colaboración y coordinación para docentes y educadoras diferenciales de los establecimientos que cuentan con integración, se designan desde marzo a febrero de cada año (Decreto 170), basadas en Normativa Vigente.

20. Los establecimientos educativos cuyos equipos directivos no se normen bajo las responsabilidades y atribuciones de la Ley N°20.501 podrán ser llamados a concurso público

de antecedentes con el objeto de establecer modelos de gestión común bajo el concepto primordial de instalar convenios de desempeño escolar.

21. Los establecimientos educativos deberán velar por una asistencia media superior al 92% de alumnos y alumnas.

22. Si el presupuesto 2019 se establecen como principales iniciativas de inversión: a. Incorporación de TIC y externalización de servicios para el uso eficiente de recursos. b. Mejoramiento gradual de patios de educación prebásica. c. Adquisición gradual de Laboratorios de Inglés para Establecimientos de Enseñanza Básica. d. Construcción de Multicancha Techada de Escuela Salto del Laja. e. Construcción de Patio Cubierto Escuela Las Obras. f. Adquisicion de vehículos para transporte de funcionarios DAEM y Escolares.

23. Los cargos y sus respectivos profesionales regidos por la Ley N°20.501 serán acordados con cada Director de Establecimiento Educativo.

24. Suprimir horas de Religión Católica o Evangélica de acuerdo a elección de alumnos y alumnas en encuesta Matrícula 2019.

25. Mantener en Cada establecimiento municipal los Talleres JECD acordados con la Dirección de Educación Municipal: Ajedrez; Robótica, Laboratorio, Medio Ambiente, Patrimonio, Turismo y Cultura Local, Inglés, Deporte, Innovación y Emprendimiento, Cultura.

26. Se realizará reubicación de Docentes de acuerdo a solicitud de Directores de Establecimientos las que serán incluidas en PADEM Final 2019. El texto final del Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal se presentará al Consejo Municipal una vez termina las reuniones con Ministerio de Educación (Comité PADEM)

27. Toda necesidad no identificada en este PADEM y que sea coherente con el logro de la Misión, Visión, Objetivos y Metas, será incluido bajo criterios administrativos, técnicos y legales.

28. La Dirección de Educación Municipal implementará de manera gradual el 100% de las iniciativas de calidad propuestas por MINEDUC.

29. Versión final de PADEM 2019 incorporará planes de acción por cada establecimiento educativo.

30. Se implementarán iniciativas orientadas a la eficiencia en la gestión institucional y económica.

Bibliografía

Manzano Soto, N. (2008). Jóvenes en contextos de vulnerabilidad. Revista Docencia , 49-57.

Portales, J. (2011). Impacto y comportamiento del sistema de subvenciones en la educación pública municipal chilena. Notas para educación.

MINEDUC, C. d. (2014). Evaluaciones de la PSU: propuestas para mejorar el sistema de admisión. Santiago.

MINEDUC. (2015). Condiciones de calidad para ña educación pública escolar. Santiago.

Leyton, T. Las Políticas de Educación Rural en Chile: Cambio y Continuidad.

Manzi, J., González, R., & Sun, Y. (2011). La evaluación docente en Chile. Santiago, Chile: Pontificia Universidad Católica de Chile.

Santos, H. (2006). Dinámica de la deserción escolar en Chile. MIDEPLAN.

Rosas, R., & Santa Cruz, C. (2013). Dime en que colegio estudiantes y te diré que CI tienes. Santiago: Ediciones UC.

Navarro, N. L. (2004). La escuela y las condiciones sociales para aprender. Buenos Aires, Argentina: IIPE / UNESCO.

Castro Rubilar, F. (2009). Gestión curriuclar: una mirada sobre el curriculum. Horizontes educativos , 13-25.